

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Teniendo en cuenta el objeto y actividad social de la Fundación descrito en los estatutos, hemos considerado como aspecto relevante de nuestra auditoría, la obtención de los recursos

para financiar dichos fines y la aplicación de los mismos. Estos recursos son entre otros: la aportación dineraria de la Junta de Castilla y León y las subvenciones de distintas entidades públicas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido: la comprobación de las resoluciones de concesión y el presupuesto del ejercicio, tanto de las aportaciones dinerarias, como de las subvenciones, la justificación de cada una de ellas y la verificación de los ingresos y gastos imputados, y, en definitiva, la comprobación del adecuado uso de los fondos, de acuerdo con los compromisos adquiridos.

Otra información: memoria de actuaciones

La otra información comprende exclusivamente a la memoria descriptiva de las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del director de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actuaciones. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actuaciones, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actuaciones.

Responsabilidad del director en relación con las cuentas anuales

El director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el director es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el director tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección

material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las

cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Netadia Europa, S.L.P.
Avda. de la Innovación, nº 3
41020, Sevilla
R.O.A.C. S 2114

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. M. Vaquero Gómez".

Sevilla, 22 de mayo de 2024
José Manuel Vaquero Gómez
Socio auditor
R.O.A.C. 23298

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		783.278,54	210.600,61
I. Inmovilizado intangible	6	640.200,10	47.763,47
1. Patentes, licencias, marcas y similares		8.174,18	9.315,97
2. Aplicaciones informáticas		11.154,36	13.896,89
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		620.871,56	24.550,61
II. Inmovilizado material	5	143.078,44	162.837,14
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		143.078,44	162.837,14
B) ACTIVO CORRIENTE		3.458.829,89	4.936.317,01
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	44.504,31	38.253,41
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		495.645,34	331.257,86
1. Personal		253,96	665,41
2. Activos por impuesto corriente		3,75	0
3. Otros créditos con las administraciones públicas		495.387,63	330.592,45
III. Inversiones financieras a corto plazo		211.679,79	197.534
1. Otros activos financieros		211.679,79	197.534
IV. Periodificaciones a corto plazo		16.885,50	14.513,61
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.690.114,95	4.354.758,13
1. Tesorería		2.690.114,95	4.354.758,13
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.242.108,43	5.146.917,62

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		980.307,34	382.757,77
A-1) Fondos propios	10	182.733,85	167.932,19
I. Dotación fundacional	10	197.534,00	197.534,00
1. Dotación fundacional		197.534,00	197.534,00
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	(29.601,81)	(29.621,32)
1. Remanente		237.636,76	237.636,76
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(267.238,57)	(267.258,08)
III Excedentes del ejercicio	10	14.801,66	19,51
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	797.573,49	214.825,58
I. Subvenciones		797.573,49	214.825,58
B) PASIVO NO CORRIENTE	9	226.966,43	0,00
I. Deudas a largo plazo		150.413,27	0,00
1. Otros pasivos financieros		150.413,27	0,00
II. Deudas con entidades asociadas a L/P		76.553,16	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	9	3.034.834,66	4.764.159,85
I. Provisiones a corto plazo		52.857,64	26.428,82
II. Deudas a corto plazo		1.772.389,70	3.882.796,42
1. Otros pasivos financieros		1.772.389,70	3.882.796,42
III. Deudas con entidades asociadas a C/P		13.509,38	0,00
IV. Beneficiarios- Acreedores		100.324,93	82.155,89
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		870.994,25	547.798,51
1. Proveedores		342.983,91	65.236,91
2. Acreedores varios		159.005,66	155.461,05
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.505,77	686,56
4. Otras deudas con las administraciones públicas	12.1	367.498,91	326.413,99
VI. Periodificaciones a corto plazo		224.758,76	224.980,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.242.108,43	5.146.917,62

Las notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en euros)

	NOTA	2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	9.365.886,92	9.011.749,44
a) Aportaciones de usuarios		402.809,66	372.515,33
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		11.800,00	3.142,00
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		8.952.627,26	8.636.092,11
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(1.350,00)	0
2. Gastos por ayudas y otros	13	(443.320,89)	(474.851,48)
a) Ayudas monetarias		(442.736,94)	(474.314,48)
b) Ayudas no monetarias		(583,95)	(537,00)
3. Aprovisionamientos	13	(1.438.936,48)	(1.442.689,22)
4. Otros ingresos de la actividad	13	16.499,37	12.336,93
5. Gastos de personal	13	(5.739.974,57)	(5.401.758,71)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.460.906,95)	(4.220.029,69)
b) Cargas sociales		(1.279.067,62)	(1.181.729,02)
6. Otros gastos de la actividad	13	(1.760.154,35)	(1.704.786,96)
a) Servicios exteriores		(1.758.764,06)	(1.702.540,69)
b) Tributos		(1.156,54)	(976,54)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(233,75)	(1.254,48)
d) Otros gastos de gestión corriente		0	(15,25)
7. Amortización del inmovilizado	5,6	(124.924,17)	(207.493,96)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	124.924,17	207.635,80
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		124.924,17	207.635,80
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0	(141,84)
a) Resultado por enajenaciones y otras		0	(141,84)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		0	0
10. Ingresos financieros			19,75
a1) De terceros		14.801,66	19,75
11. Gastos financieros			0
12. Diferencias tipo de cambio		0	(0,24)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		14.801,66	19,51
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			19,51
12. Impuestos sobre beneficios	12		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		14.801,66	19,51

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en euros)

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		45.409,08	39.710,35
2. Donaciones y legados recibidos		662.263,00	
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		707.672,08	39.710,35
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(124.924,17)	(207.635,80)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(124.924,17)	(207.635,80)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(597.549,57)	(167.925,45)
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(597.549,57)	(167.925,45)

Las notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por el patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/2002, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 17).

La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Real Valladolid, Valladolid, 2 (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos. (Edificio Rafael Frúbeck)

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:

- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.

- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
- e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
- f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
- g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
- h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
- i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
- m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.
- n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
- o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
- p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
- q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
- r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
- s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la

programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma.

La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido, a fecha de formulación de las cuentas anuales, por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros e Infraestructuras. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- La Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Doña M^a Isabel Tobar Bermúdez
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega, **presentó su dimisión el 7 de marzo de 2024 y actualmente ocupa el cargo pro tempore D. David Diez Martín.**
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 15 de junio de 2023.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2023.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

k) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Distribución excedente ejercicio 2023

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2023, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	14.801,66
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	14.801,66

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

➤ **Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

➤ **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

b) Inmovilizaciones materiales

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	4
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	3 a 10
Otras instalaciones	4
Otro inmovilizado	2

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

d) Instrumentos Financieros

La Fundación registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las participaciones en la dotación fundacional.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Actualmente la Fundación no dispone de estos activos financieros.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

crédito recibidos por la Fundación.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste

No existen activos financieros a coste

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Fundación cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

g) Ingresos y gastos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Subvenciones, donaciones y legados

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.

- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

k) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489,00			19.489,00
Maquinaria	831.145,19	8.352,39	(165,00)	839.332,58
Otras instalaciones	72.819,86			72.819,86
Mobiliario	551.654,09	7.806,39		559.460,48
Equipos para procesos de información	272.464,75	6.996,65		279.461,40
Otro inmovilizado	44.935,63	476,40		45.411,76
Total Coste	1.792.508,25	23.631,83	(165,00)	1.815.975,08
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489,00)			(19.489,00)
Maquinaria	(746.882,73)	(16.951,16)		(763.833,89)
Otras instalaciones	(70.840,51)	(551,61)		(71.396,12)
Mobiliario	(493.342,46)	(9.905,62)		(503.248,08)
Equipos para procesos de información	(255.042,80)	(14.951,05)		(269.993,85)
Otro inmovilizado	(44.073,61)	(862,09)		(44.935,70)
Total Amortización acumulada	(1.629.671,11)	(43.225,53)		(1.672.896,64)
Neto	162.837,14	(19.593,70)	(165,00)	143.078,44

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489,00			19.489,00
Maquinaria	817.553,68	13.591,51		831.145,19
Otras instalaciones	71.791,36	1.028,50		72.819,86
Mobiliario	547.052,96	5.040,36	(439,23)	551.654,09
Equipos para procesos de información	262.933,01	9.531,74		272.464,75
Otro inmovilizado	44.935,36			44.935,63
Total Coste	1.763.755,37	29.192,11	(439,23)	1.792.508,25
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489,00)			(19.489,00)
Maquinaria	(730.891,38)	(15.991,35)		(746.882,73)
Otras instalaciones	(69.864,37)	(976,14)		(70.840,51)
Mobiliario	(484.291,51)	(9.348,34)	297,39	(493.342,46)
Equipos para procesos de información	(234.136,86)	(20.905,94)		(255.042,80)
Otro inmovilizado	(41.754,85)	(2.318,76)		(44.073,61)
Total Amortización acumulada	(1.580.427,97)	(49.540,53)	297,39	(1.629.671,11)
Neto	183.327,40	(20.348,42)	(141,84)	162.837,14

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 1.519.601,32 euros (1.500.554,77 euros en 2022). El detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Maquinaria/Complementos de aulas	708.858,46	697.930,78
Instalaciones técnicas	19.489,00	19.489,00
Otras instalaciones	70.493,39	70.493,39
Mobiliario	463.534,86	459.411,79
Equipos procesos información	212.290,34	210.988,45
Otro inmovilizado material	44.935,27	42.241,36
	1.519.601,32	1.500.554,77

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2023 como en 2022 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, material para las aulas, libros y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas, etc. El importe de 2023 asciende a 23.631,83 euros.

	<u>SERVICIOS CENTRALES</u>	<u>ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN</u>	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, VALLADOLID</u>
Otro inmovilizado			476,40
Equipos procesos información	1.130,94	1.926,22	3.939,49
Complementos de aulas		3090,6	530,71
Instrumentos musicales			250,00
Equipos de sonido, cámaras,			840,37
Libros	232,11	2.939,22	469,38
Mobiliario	945,74	1090,13	5.063,92
Equipos de telefonía	677,6	14,5	14,5
Total	2.986,39	9.060,67	11.584,77

Retiros del ejercicio

En 2023 se ha dado de baja del inventario un instrumento musical de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Ana laguna Burgos por un importe de 165 euros adquirido en diciembre de 2022 que se devolvió al comercio en 2023 por no ajustarse a las necesidades de la escuela, no se había amortizado nada en 2022 ni en 2023.

Las bajas por importe de 439,23 euros del ejercicio 2022 corresponden a bajas de un equipo de telefonía, cuya amortización acumulada ascendía a 297,39 euros, por lo que se registró una pérdida por importe de 141,84 euros.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	17.217,73	314,60		17.532,33
Aplicaciones informáticas	916.938,60	11.557,67		928.496,27
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822,00	662.263,00	(883.822,00)	662.263,00
Total Coste	1.817.978,33	674.135,27	(883.822,00)	1.608.291,60
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(7.901,76)	(1.456,39)		(9.358,15)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(903.041,71)	(14.300,00)		(917.341,91)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(859.271,39)	(65.942,05)	883.822,00	(41.391,44)
Total Amortización acumulada	(1.770.214,86)	(81.698,64)	883.822,00	(968.091,50)
Neto	47.763,47	592.436,63	0,00	640.200,10

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	12.468,76	4.748,97		17.217,73
Aplicaciones informáticas	911.169,33	5.769,27		916.938,60
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822,00			883.822,00
Total Coste	1.807.460,09	10.518,24		1.817.978,33
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(6.684,08)	(1.217,68)		(7.901,76)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(893.609,63)	(9.432,08)		(903.041,71)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(711.967,72)	(147.303,67)		(859.271,39)
Total Amortización acumulada	(1.612.261,43)	(157.953,43)		(1.770.214,86)
Neto	195.198,66			47.763,47

Derechos sobre activos cedidos en uso

Con fecha 31 de agosto de 2023 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2027. La Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso el 1 de octubre de 2023 por cuatro años, cuya cuantía asciende a 662.263 euros.

Retiros del ejercicio

Con fecha 16 de febrero de 2017 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos. Se concede a la Fundación su uso por tres años, prorrogables otros tres por lo que aplicando la normativa al respecto, la Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso en la fecha de firma del convenio, que ascendía a 883.822 euros, a lo largo de estos años se ha amortizado el intangible y en 2023 se ha procedido a registrar su baja del inventario. No existen retiros en el ejercicio 2022.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 907.173,25 euros. A 31 de diciembre de 2022 el importe de dichos bienes ascendía a 897.489,86 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado ascienden a 674.135,27 euros y se refieren programas informáticos y gestión de las marcas institucionales según la siguiente descripción:

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

	SERVICIOS CENTRALES	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN,
Patentes, marcas, licencias y similares	314,60		
Aplicaciones informáticas	7.877,10	2.026,21	1.654,36
Derechos sobre activos cedidos en uso			662.263
Total	8.191,70	2.026,21	663.917,36

7. Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación. El 10 de febrero de 2022 se informa a la Fundación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de la adscripción de los espacios que se llevan ocupando desde 2014 a la Fundación sin indicar la temporalidad de la adscripción.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Avda. Real Valladolid, n 2, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna, Burgos está ubicada en la Calle Gonzalo de Berceo, 27 en Burgos. Para este Escuela se ha firmado el 31 de agosto de 2023 un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo cuya vigencia es desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2027, por lo que este inmueble no devenga gasto por arrendamiento. Anteriormente existía un convenio firmado en febrero de 2017 para la cesión del mismo de tres años prorrogables por otros tres.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2023 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 852.586 euros. El importe registrado en 2022 por este mismo concepto es de 852.586 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2023	2022
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.280,82	24.280,82
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del	828.305,20	828.305,20
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	-	-
	852.586,02	852.586,02

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

8. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2023	2022
Créditos por operaciones con usuarios y otros deudores de la actividad propia	44.504,31	38.253,41
Créditos por otras cuentas a cobrar, principalmente derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Fundación.	495.645,34	331.257,86
Activos financieros. Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	211.679,79	197.534
Efectivo y otros activos líquidos	2.690.114,95	4.354.754,13
Saldo a 31 de diciembre	3.441.944,39	4.921.799,40

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde con una imposición a plazo fijo a corto plazo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2022) con vencimiento en el mes de marzo de 2023, así como intereses devengados en 2023 que se han abonado en 2024.

8.1 Activos financieros. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores no comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2023	2022
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	44.504,31	38.253,41
Otros deudores. Alumnos y usuarios	38.523,98	37.453,08
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	24.113,02	23.879,27
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	12.336
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes en Castilla y León	3.200	
Asociación Española contra el Cáncer	1.700	
Otros deudores	977	797
Deterioros de valor de créditos deudores	(36.445,69)	(36.211,94)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	495.645,34	331.257,86
Personal	253,96	665,41
Activos por impuesto corriente	3,75	
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	261.409,06	227.716,80
Unión Europea. Programa POCTEP	231.242,46	100.125,29
Consejería de Economía y Hacienda	2.611,49	2.746,61
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	124,62	3,75
Saldo al 31 de diciembre	540.149,65	369.511,27

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad Propias” y de “Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar”:

Ejercicio 2023	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	38.253,41	6.337.362,32	6.331.111,42	44.504,31
Otros deudores. Alumnos y usuarios	37.453,08	420.213,63	419.142,73	38.523,98
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	23.879,27	233,75		24.113,02
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336,00	0,00	0,00	12.336,00
Ayuntamiento de Iscar	0,00	2.900,00	2.900,00	0,00
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes en Castilla y León	0,00	3.300,00		3.300,00
Agrupación Musical de Guardo	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
Asociación Española contra el Cáncer	0,00	1.700,00		1.700,00
Aportación Junta de Castilla y León	0,00	5.898.795,00	5.898.795,00	0,00
Otros deudores	797,00	5.953,69	5.773,69	977,00
Deterioros de valor de créditos deudores	(36.211,94)	(233,75)		(36.445,69)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	331.257,86	425.605,92	261.218,44	495.645,34
Personal	665,41	2.606,11	3.017,56	253,96
Activos por impuesto corriente	0	3,75		3,75
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	227.716,80	191.629,00	157.936,74	261.409,06
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	100.125,29	231.242,44	100.125,27	231.242,46
Consejería de Economía y Hacienda	2.746,61		135,12	2.611,49
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	3,75	124,62	3,75	124,62
Saldo al 31 de diciembre 2023	369.511,27	6.762.968,24	6.592.329,86	540.149,65

Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 5.898.795 euros (5.898.795 euros en 2022), correspondientes a la aportación del ejercicio 2023 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad.

De esta cantidad se ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 5.863.290,90 euros correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La diferencia, 35.504,10 euros, se ha aplicado a adquisición de inmovilizado.

En la partida de Activos por impuesto corriente se recoge el derecho de cobro con la agencia tributaria del Impuesto de Sociedades 2022 que ha sido abonado en enero de 2024.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose en el balance del efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2023	2022
Cuentas corrientes	2.689.028,08	4.353.037,10
Cajas	1.086,87	1.721,03
Saldo a 31 de diciembre	2.690.114,95	4.354.758,13

9. Pasivos financieros

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros	150.413,27	0,00
Deudas con entidades asociadas a L/P	76.553,16	0,00
Provisión C/P por retribuciones al personal	52.857,64	26.428,82
Deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	1.772.389,70	3.882.796,42
Deudas con entidades asociadas a C/P	13.509,38	0,00
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2023	100.324,93	82.155,89
Proveedores	342.983,91	65.236,91
Acreedores varios	159.005,66	155.461,05
Personal	1505,77	686,56
Hacienda Pública acreedora	242.755,39	219.232,94
Organismos de la Seguridad Social acreedores	124.743,52	107.181,05
Periodificaciones a corto plazo	224.758,76	224.980,21
TOTAL	3.261.801,09	4.764.159,85

La Fundación participa en dos consorcios para gestionar movilidades europeas de Enseñanzas Artísticas, **el Consorcio MDA** (Música, Danza y Arte): actualmente lo constituye las seis Escuelas de Arte que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria, para las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Forja Artística, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística. Once Conservatorios Profesionales de Música: Astorga, Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Valladolid y Zamora. La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León "Ana Laguna", Burgos y la EPDCYL, Valladolid. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

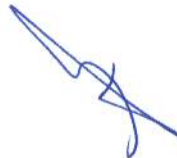
y el **Consortio ARTE/Cy.** En él participan actualmente los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

Estos consorcios concurren a convocatorias gestionados por SEPIE para financiar proyectos ERASMUS+.

Dentro de estas convocatorias hay una partida de “Subvención de apoyo organizativo para el beneficiario (consorcios o instituciones de educación superior)” cuya justificación no es directa.

La subvención de apoyo organizativo es una contribución a los costes soportados por las instituciones en relación con las actividades que respaldan la movilidad de los estudiantes y el personal, tanto enviados como acogidos, para cumplir las disposiciones de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) en los Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa, y los principios de la ECHE que se reflejan en los acuerdos interinstitucionales celebrados en el caso de instituciones de terceros países no asociados al Programa

Se ha determinado que las cantidades no ejecutadas en los proyectos, ya justificadas y no reintegrables se reclasifiquen a cuentas de “deudas con entidades asociadas a L/P o a C/P en base a una planificación de ejecución de gastos por parte de los consorcios. Hasta ahora se seguían registrando como deudas a corto plazo-otros pasivos financieros.



Concepto	Euros	
	2023	2022
Deudas con entidades asociadas a L/P	76.533,16	0,00
Deudas con entidades asociadas a C/P	13.509,38	0,00
TOTAL	90.042,54	0,00

El importe de “Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros” corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Aportaciones reintegrables	1.755.155,46	3.868.140,53
Proveedores de inmovilizado	12.204,15	9.563,35
Fianzas recibidas a corto plazo	1.706,25	2.600,75
Otros	3.323,84	2.491,79
TOTAL	1.772.389,70	3.882.796,42

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

Ejercicio 2023	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2023	3.868.140,53	6.969.328,10	9.082.313,17	1.755.155,46

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2022	5.552.570,07	6.195.326,68	7.879.758,22	3.868.140,53

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, o se aplicarán en ejercicios futuros, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad, la cantidad pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.373.493,80 euros. También se incluyen otras subvenciones reintegrables procedentes de proyectos europeos y movilidades internacionales a C/P cuyo importe asciende a 381.661,66 euros.

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2022" corresponde con los compromisos que durante ejercicios anteriores la Fundación ha asumido de ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación y por ayudas monetarias o no monetarias pendientes de pago.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2023	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2023	82.155,89	414.900,44	396.731,40	100.324,93

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2022	303.538,23	364.252,01	142.869,67	82.155,89

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.636,76	(267.258,08)	19,51	167.932,19
Aplicación del excedente del ejercicio 2022			19,51	(19,51)	0
Excedente positivo del ejercicio 2023				14.801,66	14.801,66
Saldos al 31 de diciembre de 2023	197.534	237.636,76	(267.238,57)	14.801,66	182.733,85

Ejercicio 2022	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.636,76	(267.889,47)	631,39	167.912,68
Aplicación del excedente del ejercicio 2021			631,39	(631,39)	
Excedente positivo del ejercicio 2022				19,51	19,51
Saldos al 31 de diciembre de 2022	197.534	237.636,76	(267.258,08)	19,51	167.932,19

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

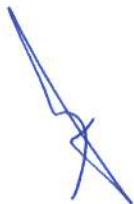
Concepto	Euros	
	2023	2022
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

11. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación, se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.





Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 27 de la Ley 50/2002):

Importe total de los ingresos a computar					9.398.537,95
Gastos necesarios para obtener los ingresos					640.225,32
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]					6.130.818,84
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines					8.743.510,97
Suma de las inversiones aplicadas a las actividades realizadas para cumplir los fines					686.589,01

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	2020	2021	2022	2023
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	737,36	631,59	19,51	14.801,66

IMPORTE QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO				
--	--	--	--	--

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	737,36	631,59	19,51	14.801,66
--	--------	--------	-------	-----------

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Hacienda Pública, acreedora por IVA	86,78	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	242.668,61	219.232,94
Organismos de la Seguridad Social	124.743,52	107.181,05
Total	367.498,91	326.413,99

12.2 Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Resultados antes de impuestos	14.801,66	19,51
Ajuste permanente negativo	(14.801,66)	(19,51)
Base imponible (resultado fiscal)		-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
<i>Ayudas monetarias-</i>		
Aportación Fundación Secretariado Gitano. Liquidación colaboración curso 2022/2023	3.147,28	5.294,66
Aportación Fundación Castilla y León para la digitalización de Archivos Históricos.		50.000,00
Aportación Universidades Privadas de la Comunidad de Castilla y León para el Proyecto Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE). Se adjunta aclaración en la memoria de actividades. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	243.204,40	222.739,92
Aportación premios convocatoria Desafío Universidad Empresa y premios Iniciativa Campus Emprendedor. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	67.459,56	93.539,64
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	51.473,00	43.145,00
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	66.474,00	48.598,00
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	10.978,70	10.997,26
TOTAL	442.736,94	474.314,48
<i>Ayudas no monetarias-</i>		
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende. Se adjunta información en la memoria de actividades.	583,95	537,00
TOTAL	443.320,89	474.851,48

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Aprovisionamientos Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	40.956,93	24.387,37
Trabajos realizados por otras entidades	1.397.979,55	1.418.301,85
TOTAL	1.438.936,48	1.442.689,22

En el epígrafe “Trabajos realizados por otras entidades” se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores, y como trabajos de consultoría realizados con la actividad fundacional de la institución.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	4.446.451,11	4.207.072,89
Indemnizaciones	131,02	2.229,96
Dietas y gastos de viaje	14.324,82	10.726,84
Seguridad Social a cargo de la entidad	1.255.634,85	1.147.264,88
Otros gastos sociales	23.432,77	34.464,14
TOTAL	5.739.974,57	5.401.758,71

En el año 2022 se incluyó una provisión de gastos de personal por importe total de 26.428,82,-€ registrada en los gastos de sueldos, salarios y asimilados y en la seguridad social a cargo de la entidad en aplicación del pago de los fondos adicionales, recogidos en el en el II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo y conforme a los establecido en el Acuerdo de 23 de julio de 2021, publicado en BOCyL el 2 de septiembre de 2021, relativo a la distribución de los fondos adicionales del Acuerdo de 9 de marzo de 2018, en base a los siguientes porcentajes de masa salarial de cada ejercicio: un 0,2% de la masa salarial de 2018, un 0,25% de la masa salarial de 2019 y un 0,30% de la masa salarial del 2020., pudiendo las Administraciones públicas en situación de superávit elevar dicho porcentaje en cada uno de los años hasta un máximo del 0,30%.. El pago de los fondos adicionales está pendiente de la autorización de la consejería de Economía y Hacienda para poder hacerlo efectivo.

Se ha registrado una provisión por la misma cantidad, 26.428,82,-€ en el ejercicio 2023 en espera de una resolución positiva para poder hacerla efectiva.

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores-	1.758.764,06	1.702.540,69
Arrendamientos y cánones	875.230,26	878.514,48
Reparaciones y conservación	76.906,47	58.601,93
Servicios de profesionales independientes	39.030,35	42.016,95
Primas de seguros	31.657,61	33.545,29
Servicios bancarios y similares	1.417,70	937,76
Publicidad y propaganda	11.159,02	10.247,25
Suministros	255.788,76	247.965,20
Otros servicios	467.573,89	430.711,83
Otros gastos de gestión corriente y gastos excepcionales	0,23	15,25
Otros tributos	1.156,54	976,54
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	233,75	1.254,48
TOTAL	1.760.154,35	1.704.786,96

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 20.781,75 euros a gastos de empresas auditoras, a empresas asesoras 17.700,47 euros y para registro de marcas 548,13 euros (15.215,75 euros a gastos de empresas auditoras, a empresas asesoras 25.543,10 euros y para registro de marcas 1.258,10 euros en 2023).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de teléfono, manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	402.809,66	372.515,33
	402.809,66	372.515,33
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Colaboraciones con instituciones para el fomento de la Danza	11.800,00	3.142,00
	11.800,00	3.142,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	8.760.791,20	8.466.849,33
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (b)	125.894,87	97.251,49
Unión Europea. Programa Interreg Europe y POCTEP (c)	65.941,19	71.991,29
	8.952.627,26	8.636.092,11
Reintegros por ayudas y asignaciones		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo	(1.350,00)	0
	(1.350,00)	0
Otros ingresos de la actividad	16.499,37	12.336,93
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	124.924,17	207.635,80
	124.924,17	207.635,80
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	9.508.660,46	9.231.722,17

a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	5.863.290,90	5.859.084,65
Aportaciones ejercicios anteriores traspasadas a ingreso del ejercicio	2.044.914,28	1.755.178,66
Cesión uso edificios	852.586,02	852.586,02
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	124.924,17	207.635,80
TOTAL	8.885.715,37	8.674.485,13

b) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte, Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus

+ En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto de las movilidades concedidas y ejecutadas en este periodo.

- c) FUESCYL cuenta con una importante trayectoria de participación en programas nacionales y europeos vinculados con las actividades de transferencia de conocimiento. En el último año nuestra participación activa se ha focalizado en el Programa INTERREG POCTEP VI A – Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (2021-2027).

En los primeros meses del año 2023 la actividad se ha focalizado en la ejecución y cierre de dos proyectos del Programa INTERREG POCTEP V A – 2014-2020: 0769_ET3_Participativa y 0772_TIMMIS_Poliniza, ambos aprobados en el marco de la 6ª Convocatoria de proyectos, destinada a la capitalización de los resultados obtenidos en los proyectos de convocatorias previas del Programa.

En relación con el nuevo período de programación de Fondos Europeos 2021-2027, FUESCYL ha mantenido un perfil muy activo en diferentes foros, participando en la presentación de diferentes propuestas tanto a la 3ª como a la 4ª Convocatoria de proyectos del Programa Interreg POCTEP VI – A 2021-2027. Dos de esas propuestas, en el marco de la 3ª convocatoria han resultado aprobadas en 2023; el proyecto “NaturFAB” – Fomento de la especialización inteligente, transición industrial y emprendimiento a través de nuevos materiales basados en recursos endógenos compatibles con tecnologías de fabricación aditiva de gran formato y el proyecto “TRANSCOLAB PLUS” – Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial, pretende dar continuidad al proyecto TRANSCOLAB (ejecutado en el período de programación 2014-2020).

Toda esta información viene más desarrollada en la memoria de actividades que se acompaña.

14. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Subvenciones oficiales de capital	787.503,51	214.828,58
Otras subvenciones, donaciones y legados	10.069,98	
TOTAL	797.573,49	

Subvenciones oficiales de capital

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2023
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	698,95		- 698,95	0,00
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	3.999,60		- 3.999,60	0,00
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	492,58		- 492,58	0,00
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	846,22		- 501,26	344,96
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	2.728,80		- 1.329,08	1.399,72
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	2.492,50		- 1.114,66	1.377,84
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	31.059,91		- 26.836,73	4.223,18
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2018 de la Junta de Castilla y León	28.108,57		- 6.396,65	21.711,92
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2019 de la Junta de Castilla y León	24.962,78		- 6.309,85	18.652,93
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2020 de la Junta de Castilla y León	51.638,27		- 11.645,61	39.992,66
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2021 de la Junta de Castilla y León	36.552,58		- 7.543,18	29.009,40
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2022 de la Junta de Castilla y León	31.244,82		- 7.391,49	23.853,33
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2023 de la Junta de Castilla y León		697.767,10	- 50.829,53	646.937,57
TOTAL	214.825,58	697.767,10	- 125.089,17	787.503,51

Otras subvenciones, donaciones y legados

Además de pertenecer a los dos consorcios expuestos anteriormente, la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, adscrita a la Fundación, posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación.

Con respecto a las cantidades, de proyectos Erasmus+ finalizados con su Carta Erasmus, de la subvención de apoyo organizativo no reintegrables de proyectos ya justificados se ha procedido a su registro en la cuenta 132 "otras subvenciones, donaciones y legados" con la previsión de ejecutar proyectos con estas cantidades vinculadas a flujos de gastos futuros.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

El importe de esta cuenta asciende a 10.069,98 euros en 2023.

15. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido, a fecha de formulación de las cuentas anuales, por

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros e Infraestructuras. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- La Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Doña M^a Isabel Tobar Bermúdez
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega, **presentó su dimisión el 7 de marzo de 2024 y actualmente ocupa el cargo pro tempore D. David Diez Martín.**
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado dos sesiones de Patronato a lo largo del 2023.

En el ejercicio 2023, el Patronato de la Fundación tuvo una reunión el 15 de junio donde se aprobaron, entre otros puntos del día, las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2022

Finalmente, el 22 de diciembre, se aprobó, entre otros puntos del orden del día, el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2024 supeditado a la aprobación del presupuesto de la Junta de Castilla y León para dicho ejercicio.

16. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales.

Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA Y PROYECTOS EUROPEOS	OFICINA ECONÓMICAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL E INTEGRACIÓN DE ALUMNADO	COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD -ERASMUS+ Y SOPORTE ESCUELAS)	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	311.247,91	-	-	-	3.147,28	128.925,70	-	443.320,89
a) Ayudas monetarias	310.663,96				3.147,28	128.925,70		442.736,94
b) Ayudas no monetarias	583,95							583,95
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados								
Aprovisionamientos	10.061,15	43.631,03	91.668,67	175.063,85	1.117.611,78	1.350,00		1.350,00
Gastos de personal	310.406,85	260.043,95	1.288.643,15	3.072.964,39	20.019,65	225.254,80	900,00	1.438.936,48
Otros gastos de explotación	27.247,29	2.008,28	702.998,88	928.066,77	13.206,21	8.553,09	562.641,78	5.739.974,57
Tributos				1.156,54			76.683,54	1.758.764,06
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				233,75				233,75
Amortización del Inmovilizado			19.163,74	89.544,45			16.215,98	124.924,17
Subtotal Gastos	658.963,20	305.683,26	2.102.474,44	4.267.029,75	1.153.984,92	364.083,59	656.441,30	9.508.660,46
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			11.086,88	675.502,13			11.178,09	697.767,10
Subtotal Inversiones		-	11.086,88	675.502,13	-	-		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	658.963,20	305.683,26	2.113.561,32	4.942.531,88	1.153.984,92	364.083,59	667.619,39	10.206.427,56

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 65.680 € (sin indemnizaciones ni dietas exentas), siendo en 2022 de 63.693,58 euros

17. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En sesión de Patronato de 22 de diciembre de 2022 se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2023, dicho presupuesto fue el que se remitió, a través de la Consejería de Educación, a la Consejería de Economía y Hacienda para su integración en el Presupuesto de la Comunidad para el ejercicio 2023.

La Fundación obtiene los fondos necesarios para realizar sus actividades de ingresos obtenidos por matrículas y actividades formativas de las escuelas que gestionan, subvenciones y aportaciones externas, así como la aportación de la Consejería de Educación. La Fundación no realiza actividades mercantiles, ni gestiona un patrimonio que le pueda proporcionar una fuente de ingresos precisa para mantener su estructura y cumplimiento de objetivos.

La aportación monetaria nominativa de la Consejería de Educación fue la misma que en el ejercicio 2022 y ascendía a 5.898.795 euros para financiar globalmente la actividad, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, de esta cantidad se aplicó a gastos corrientes 5.863.290,90 euros y a inversiones un importe previsto de 35.504,10 euros.

Al mismo tiempo la Fundación ha necesitado de financiación procedente de excedentes de aportaciones de la Consejería de Educación de ejercicios anteriores por valor de 2.044.914,28 euros.

La Fundación ha conseguido pequeñas colaboraciones para asumir parte de los gastos de la itinerancia del taller coreográfico de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, por esta razón, aunque se había presupuestado una cantidad, finalmente ha habido una desviación positiva de 9.400 euros.

La Fundación tiene sus oficinas administrativas en el Edificio Emilio Alarcos de Valladolid, la sede de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en Valladolid, está ubicada junto con la Escuela Superior de Arte Dramático en el Centro Cultural Miguel Delibes. Estos edificios están adscritos a la Consejería de Educación. Se contempla una subvención, que se recoge en el presupuesto, dentro de una partida diferente "Otras subvenciones-Consejería de Educación", ya que no supone aportación económica que se pueda aplicar a una aplicación presupuestaria. El importe de esta subvención es el

valor de mercado de los alquileres de estos inmuebles, ya que se carece de autorización formal de uso o en el caso del Centro Cultural Miguel Delibes es indefinida. De igual manera, se registra el importe del gasto del alquiler de estos inmuebles.

La Fundación ha obtenido financiación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para gestionar las actuaciones relativas a la movilidad internacional descritas anteriormente pero las cantidades previstas en 2023, y las finalmente ejecutadas en 2023 difieren, siendo la desviación en esta partida muy significativa ascendiendo a 86.687,13 euros. Esta desviación de la subvención también implica menor gasto en la partida de ayudas monetarias.

Con respecto a las desviaciones en la partida de gastos podemos explicar lo siguiente:

Aprovisionamientos: se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y colaboradores para alcanzar los fines fundacionales de la institución. Ha habido una contención del gasto en esta partida por eso la desviación ha sido positiva. Por otro lado, se han diferido algunos contratos de trabajos realizados por externos a 2024.

Ayudas Monetarias: se incluyen convenios para favorecer la conexión de la educación con la realidad del mundo empresarial; así como con otras fundaciones o instituciones, públicas y privadas, que contemplen fines y objetivos comunes, principalmente en temas relativos a la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

También se incluyen ayudas monetarias individuales para facilitar la movilidad de los alumnos y profesores de las Enseñanzas Artísticas Superiores y Profesionales de la Comunidad y colaboraciones con la Escuelas Superiores de Arte. La desviación principal viene originado por la disminución de ayudas a la movilidad concedidas, tal y como acabamos de explicar en el apartado de ingresos.

Servicios Exteriores: se contemplan en este epígrafe gastos diversos, como los gastos generales de funcionamiento de las Escuelas, necesarios para poder llevar a cabo los fines de la Fundación: alquileres, seguros, suministros, limpieza, servicios profesionales independientes, etc. Se ha disminuido en esta partida un 3,90% con respecto al presupuesto por una contención del gasto.

El resto de la partida incluye gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación, relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Gastos de Personal: el importe de desviación en esta partida es de un 0,07%.

Amortizaciones: se contempla la depreciación de los activos fijos, que se calcula de forma lineal, siendo la desviación originada por activación de un inmovilizado intangible en octubre cuando en el presupuesto se contemplaba activarlo unos meses antes.

El resultado de los ingresos menos los gastos originan un excedente positivo previsto de 14.801,66 euros cantidad que se destinará a incrementar el remanente de la Fundación. El origen de la desviación viene debido ocasionado por ingresos financieros.

El escenario financiero cambió radicalmente en el segundo semestre de 2023 pasando, las entidades financieras, a retribuir las cuentas de las Fundación en vez de cobrar comisiones de mantenimiento de saldos en las mismas.

PRESUPUESTO 2023							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	552.035,00	443.320,89	108.714,11	1. Cuotas de usuarios y afiliados	354.000,00	402.809,66	(48.809,66)
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.567.710,00	1.438.936,48	128.773,52	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.400,00	11.800,00	(9.400,00)
3. Otros gastos de explotación	1.831.677,00	1.760.154,35	71.522,65	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	9.545.674,00	9.076.201,43	469.472,57
4. Gastos de personal	5.743.929,00	5.739.974,57	3.954,43	4. Otros ingresos	15.267,00	16.499,37	(1.232,37)
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	221.990,00	124.924,17	97.065,83	5. Ingresos financieros	-	14.801,66	14.801,66
6. Gastos financieros y asimilados		-	-				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.917.341,00	9.507.310,46	410.030,54	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.917.341,00	9.522.112,12	395.228,88
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					0-	14.801,66	14.801,66
DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS			INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES	
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS			128.940	572.677,93	(443.737,93)	
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES			(128.940)	(572.677,93)	443.737,93	
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO			-	14.801,66	(14.801,66)	
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)						(14.801,66)	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2024 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Adjunto se presenta la información del ejercicio 2022:

PRESUPUESTO 2022							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	574.211	474.851,48	99.359,52	1. Cuotas de usuarios y afiliados	349.003	372.515,33	(23.512,33)
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.471.100	1.442.689,22	28.410,78	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	3.142,00	(3.142,00)
3. Otros gastos de explotación	1.915.348	1.704.786,96	210.561,04	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.973.267	8.843.727,91	129.539,09
4. Gastos de personal	5.172.514	5.401.758,71	(229.244,71)	4. Otros ingresos	13.927	12.336,93	1.590,07
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	203.024	207.635,80	(4.611,80)	5. Ingresos financieros	1.000	19,75	980,25
6. Gastos financieros y asimilados	0	0,24	(0,24)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.336.197	9.231.722,41	104.474,59	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.337.197	9.231.741,92	105.455,08
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					1.000	19,51	980,49

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	165.424	167.925,45	2.501,45
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(165.424)	(167.925,45)	(2.501,45)
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	1.000	19,51	980,49
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		1.000	19,51	980,49

Adjunto se presenta la comparativa del ejercicio 2022:

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Formularia a 27 de marzo de 2024 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

18. Otra información

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2023 ha sido de 115,96 personas trabajadoras. De todos ellas 97,86 han sido personal fijo y 17,10 temporal (más 1 de alta dirección):

Gerente	1,00
Técnicos	16,78
Profesores	79,36
Administrativos	11,38
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	4,44
TOTAL	115,96

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	8,32	8,46	16,78
Profesores	28,39	50,97	79,36
Administrativos	3,00	8,38	11,38
Aux. administrativos	1,00	2,00	3,00
Conserjes	3,44	1,00	4,44
TOTAL	45,15	70,81	115,96

A 31 de diciembre de 2023 hay tres personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2022 ha sido de 117,94 trabajadores. De todos ellos 96,31 han sido fijos y 20,63 temporales:

Gerente	1,00
Técnicos	17,00
Profesores	80,33
Administrativos	11,92
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	4,69
TOTAL	117,94

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	9,00	8,00	17,00
Profesores	26,86	53,47	80,33
Administrativos	3,00	8,92	11,92
Aux. administrativos	1,00	2,00	3,00
Conserjes	3,69	1,00	4,69
TOTAL	44,55	73,38	117,94

A 31 de diciembre de 2023 hay tres personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por Netadia Europa S.L.P, por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2023 ascienden a 7.975 euros (sin incluir IVA) ascendiendo en 2022 los servicios de auditoría de cuentas a 7.975 euros (sin incluir IVA).

Por otros servicios de verificación de subvenciones realizado por la empresa Netadia Europa S.L.P Arquímedes S.L.P el importe fue de 9.200 euros (sin incluir IVA) en el ejercicio 2023. En el año 2022 ascendió a 4.600 euros (sin incluir IVA).

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2023

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.804.125
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.818.734
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO	1.406.410
A-1) Fondos propios.	(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.878.917))
II. Excedentes del ejercicio.	1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE	2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.	58.601
II. Deudas a corto plazo.	14
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.046.649
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)	3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

19. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aportación de los usuarios	402.809,66	372.515,33
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.800	3.142,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8.952.627,26	8.636.092,11
Reintegro de subvenciones		0,00
Otros ingresos de la actividad	16.499,37	12.336,93
TOTAL	9.383.736,29	9.024.086,37

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Nacional, total:	9.314.975,07	8.949.106,24
– Aportación de los usuarios	400.162,13	369.575,75
– Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.800	3.142,00
– Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8.886.686,07	8.564.100,82
– Otros ingresos de la actividad	16.326,87	12.287,67
Resto Unión Europea, total:	66.374,55	71.991,29
– Aportación de los usuarios	406,36	
– Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	65.941,19	71.991,29
Resto del mundo, total:	2.386,67	2.988,84
– Aportación de los usuarios	2.241,17	2.939,58
– Otros ingresos de la actividad	145,5	49,26
Total	9.383.736,29	9.024.086,37



20. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

	2023	2022
Excedente del ejercicio antes de impuestos	14.801,66	19,51
Ajustes del resultado	(14.567,91)	1.234,73
a) Amortización del inmovilizado	124.924,17	207.493,96
b) Correcciones valorativas por deterioro	233,75	1.396,32
c) Variaciones de provisiones		
d) Ingresos financieros	(14.801,66)	(19,75)
e) Gastos financieros		
f) Diferencias de cambio		
g) Imputación de subvenciones	(124.924,17)	(207.635,80)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
	179.328,13	(274.708,49)
Cambios en el capital corriente	(170.872,13)	(91.186,50)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.371,89)	6.828,58
b) Otros activos corrientes	326.364,78	(233.873,36)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	26.207,37	43.522,79
d) Otros pasivos corrientes	655,87	19,75
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
a) Pagos de intereses	655,87	19,75
b) Cobros de intereses		
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	180.217,75	(273.434,50)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(32.698,30)	(44.421,88)
a) Inmovilizado material	(20.826,03)	(10.518,24)
b) Inmovilizado intangible	(11.872,27)	(33.903,64)
d) Otros activos financieros		
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material		
a) Otros activos financieros		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(32.698,30)	(44.421,88)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	35.339,10	39.710,35
a) b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	35.339,10	39.710,35
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.847.501,73)	(1.757.559,32)
a) Otras deudas	(1.847.501,73)	(1.757.559,32)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.812.162,63)	(1.717.848,97)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.664.643,18)	(2.035.705,35)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	4.354.758,13	6.390.463,48
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.690.114,95	4.354.758,13
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	(1.664.643,18)	(2.035.705,35)

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

21. INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL		17.532,33	-9.358,15	8.174,18
16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-2.904,00	
17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56	-1.584,24	226,32
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-792,12	113,16
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-792,12	113,16
10.07.2019	REGISTRO MARCA "ESADCYL", en clases 16,35 Y 41	1.755,73	-790,07	965,66
10.07.2019	REGISTRO MARCA "ANA LAGUNA" en clase 41	630,80	-283,86	346,94
10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,86	-395,04	482,82
10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,87	-395,05	482,82
22.04.2020	MARCA TCUE 2.949.835 CLASES 16,35,41 Y 42 (RENOV)	1.801,38	-660,51	1.140,87
14.06.2022	RENOVACION MARCA 3.056.232 FUESCYL	4.115,65	-651,64	3.464,01
26.08.2022	MARCA JOVEN ORQUESTA SINFONICA DE CYL JOSCYL, C.41	947,92	-109,50	838,42
PROGRAMAS INFORMATICOS		928.496,27	-917.341,91	11.154,36
01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	
01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,50	-841,50	
01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	
01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	
01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,20	-864,20	
01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	
01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	
01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	
01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	
31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	
13.10.2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.839,73	
08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-410.665,30	
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	
01.06.2013	IMPLANTACION ERP SAP	47.000,00	-47.000,00	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363,00	-363,00	
05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-3.003,78	
05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-832,43	
05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-521,12	
23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Unv.P)	12.717,39	-12.717,39	
31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-11.939,08	
31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-9.468,25	
19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL-PORT. DTOR	103,78	-103,78	
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	
05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-1.868,97	
02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFO. UNIV. PUBLICAS CY	309.900,88	-309.900,88	
19.10.2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	36.620,68	-36.620,68	
19.12.2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	6.926,04	-6.926,04	
12.03.2018	LICENCIA MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOBIERN	378,25	-378,25	
12.03.2018	5 LICENCIAS MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOB.	1.891,23	-1.891,23	
12.03.2018	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2016-LICENCI	756,49	-756,49	
10.03.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	4.856,82	-4.523,59	333,23
28.06.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	2.469,46	-1.896,75	572,71
16.04.2021	16 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	481,68	-481,68	
16.04.2021	9 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	270,94	-270,94	
16.04.2021	35 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	1.053,67	-1.053,67	
05.08.2021	PROGRAMA DE GESTION HORARIA Y PERMISOS PERSONAL F.	14.669,74	-5.908,65	8.761,09
02.05.2023	16 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT	594,93	-198,31	396,62
02.05.2023	9 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT	334,65	-111,55	223,10
02.05.2023	35 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT	1.301,42	-433,81	867,61
DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO		662.263,00	-41.391,44	620.871,56
01.10.2023	DCHO. CESION USO ESPACIO CONSERV.PROF.MUSICA	662.263,00	-41.391,44	620.871,56
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.608.291,60	-968.091,50	640.200,10

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS		11.116,12	-11.116,12	
01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-11.116,12	
EQUIPO CONTROL HORARIO		8.372,88	-8.372,88	
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.790,96	
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-2.790,96	
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-2.790,96	
COMPLEMENTOS DE AULA		237.392,93	-215.496,43	21.896,50
01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	
01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-2.146,05	
01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	
01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-3.132,00	
01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	
01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	
01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-963,69	
01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-828,26	
01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,70	-537,70	
01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-461,42	
01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-2.238,96	
01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-97,06	
01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-378,66	
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-877,63	
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-84,87	
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-116,53	
01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-62,38	
01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-322,89	
01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-1.229,36	
01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-8.178,00	
01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-22.397,28	
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-11.320,99	
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-3.210,30	
01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-531,91	
01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.608,92	
01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-2.342,50	
01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-19.673,93	
31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-1.342,46	
31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-369,89	
31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-7.268,09	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-7.268,09
31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-55,96
31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-2.860,41
31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-10.369,00
31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-16.353,08
31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-4.199,62
31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-7.982,98
31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-3.207,19
31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-7.965,00
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-3.257,28
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-2.937,67
29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-1.051,99
31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLETS MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-1.015,97
31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLETS	5.782,00	-5.782,00
20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-3.029,84
29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-3.775,20
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-99,50
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-99,50
03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-1.549,94
04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-588,67
04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,50	-423,50
18.12.2014	18 ATRILES COLOR NEGRO	281,83	-281,83
18.12.2014	METRONOMO	50,36	-50,36
15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-4.235,00
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-49,00
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-49,00
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-197,02
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-197,02
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-197,02
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-309,16
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-309,16
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-309,16
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-309,15
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-309,15
31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-2.724,92

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,90	-105,90	
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,90	-105,90	
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-105,91	
04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-201,72	
03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605,00	-605,00	
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-111,29	17,43
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-111,29	17,43
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-111,29	17,43
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-111,28	17,43
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-111,28	17,43
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-111,28	17,43
17.07.2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91	-6.224,10	1.535,81
26.12.2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72	-624,54	208,18
13.11.2018	MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AULAS DE MUSICA	1.206,45	-779,17	427,28
20.12.2018	CICLORAMA AULA ESCENICA	3.234,43	-2.021,52	1.212,91
20.12.2018	CAMARA NEGRA- 6 PATAS Y TELON DE FONDO	3.482,38	-2.176,50	1.305,88
31.12.2018	SUELO DANZA SQ NEGRO/GRIS,NEGRO/BLANCO	1.377,46	-860,91	516,55
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-91,46	57,37
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-91,46	57,37
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-91,46	57,37
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-91,46	57,37
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-91,46	57,37
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-91,46	57,37
27.11.2019	METRONOMO- PLANETWAVES NS MICRO HEADSTOCK TUNER	19,00	-9,70	9,30
17.12.2019	24 PIES PARA BARRAS DANZA	3.104,86	-1.552,44	1.552,42
18.12.2019	12 FLORETES COMPLETOS ANATOMICOS DYNAMO T.5	501,02	-250,52	250,50
18.12.2019	4 SABLES COMPLETOS Y DYNAMO	197,55	-98,77	98,78
02.12.2019	20 COLCHONETAS KX FORCE FITNES MAT PRO-180X60X1.6	497,80	-254,09	243,71
02.12.2019	SOPORTE PARA COLCHONETAS	12,46	-6,37	6,09

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-30,87	39,71
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-30,87	39,71
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-30,87	39,71
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-30,87	39,71
24.09.2020	44 PIES PARA BARRAS DANZA	5.667,64	-2.302,48	3.365,16
31.08.2020	40 BARRAS DE BALLET MADERA ALTA RESISTENCIA 3 M.	2.758,80	-1.149,50	1.609,30
14.12.2020	ESQUELETO HUMANO CON PEANA	355,10	-136,87	218,23
13.10.2021	4 TELAS DE 20 M. PRACTICA AEREA+ 4 ESLINGAS-MOSQ.	682,32	-191,91	490,41
22.12.2021	4 PIES PARA BARRAS DANZA	687,28	-171,82	515,46
22.12.2022	SUELO-LINOLEO PORTATIL HARLEQUIN DUO PRO NEGRO/GRI	4.693,59	-586,70	4.106,89
27.12.2022	4 AROS DE PLASTICO PLANOS 60CM CON MEMORIA FORMA	69,68	-8,71	60,97
22.11.2023	ESQUELETO DEL PIE	296,57	-3,09	293,48
22.11.2023	COLUMNA VERTEBRAL CON PELVIS	130,08	-1,36	128,72
22.11.2023	ARTICULACION DE LA RODILLA	36,30	-0,38	35,92
22.11.2023	ARTICULACION DEL HOMBRO	19,36	-0,20	19,16
22.11.2023	ARTICULACION DE LA CADERA	48,40	-0,50	47,90
14.11.2023	8 CORPOREOS CON RUEDAS DE 0.80 X 2.20 TAPIZADOS	2.741,86	-57,12	2.684,74
24.11.2023	16 ESPADAS ORIENTALES DE MADERA (BOKKEN)	348,74	-3,63	345,11
INSTRUMENTOS MUSICALES		206.528,44	-200.511,24	6.017,20
01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	
01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	
01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	
01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	
01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	
01.07.2007	3 XILOFONOS SOPRANOS	835,20	-835,20	
01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,40	-974,40	
01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	
01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,40	-626,40	
01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	
01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	
01.07.2007	15 SONAJAS	313,20	-313,20	
01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,60	-243,60	
01.07.2007	15 PANDERETAS	87,00	-87,00	
01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	
01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	
01.07.2007	6 CASCABELES	34,80	-34,80	
01.07.2007	2 TIMBALES	139,20	-139,20	
01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	
01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	
01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	
01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99
01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,60	-330,60
01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-3.106,00
01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323,00	-323,00
01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209,00	-209,00
01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-114,95
01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-113,99
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.824,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.824,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.824,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.824,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00
01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-7.994,99
01.11.2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232,00	-232,00
01.11.2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-938,99
01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFÁ	134,99	-134,99
01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100,00	-100,00
01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143,00	-143,00
01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,50	-184,50
01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172,00	-172,00
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-13,90
01.01.2010	CATA?UELAS JALE N?6	394,79	-394,79
01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-1.062,00
01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,30	-717,30
01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,60	-291,60
01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,40	-212,40
01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-649,99
01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269,00	-269,00
01.01.2010	CARRILLON ALTO HA-G	78,00	-78,00
01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125,00	-125,00
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-13,90
01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449,00	-449,00
01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335,00	-335,00
01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-1.017,00
01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-433,81
01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,20	-115,20
01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,50	-103,50
01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69,00	-69,00
01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-12,92
01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,80	-21,80
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,80	-55,80
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,90	-36,90
01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61,00	-61,00
01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6,00	-6,00
01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-13,22
01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,80	-21,80
01.01.2010	BONGOS M-201	165,00	-165,00
01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127,00	-127,00
01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45,00	-45,00
01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,90	-32,90

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,90	-27,90	
01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-67,51	
01.01.2010	JINBAO 1064	96,00	-96,00	
01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50,00	-50,00	
01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135,00	-135,00	
01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,90	-54,90	
01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-89,25	
01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86,00	-86,00	
01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-19,94	
31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-1.518,00	
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-16.949,00	
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-16.948,99	
31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-8.724,98	
31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249,00	-249,00	
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-89,00	
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-89,00	
07.12.2018	PIANO YAMAHA YUS3+BANQUETA+SOPORTE+FUNDA	11.934,00	-7.583,06	4.350,94
27.11.2019	CEJILLA GUITARRA SHUBB CLASICA	21,00	-10,72	10,28
08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- METALOFONO. 48450	45,60	-23,28	22,32
08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- XILOFONO 4830 CABE.LANA	45,60	-23,28	22,32
23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL GRANDE 32 CM	393,83	-196,92	196,91
23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL MEDIANO 26CM	296,18	-148,08	148,10
23.12.2019	5 PIANOT	177,45	-88,72	88,73
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº1 AMARILLO	7,02	-3,52	3,50
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº2 AZUL	7,02	-3,52	3,50
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº3 ROJO	7,02	-3,52	3,50
23.12.2019	2 PANDERETAS PIEL 6 PARES CIMBALOS	40,99	-20,49	20,50
27.12.2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25	-20,28	141,97
27.12.2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25	-20,28	141,97
27.12.2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25	-20,28	141,97
27.12.2022	XILOFONO ALTO 4906 HONSUY	283,85	-35,48	248,37
27.12.2022	XILOFONO ALTO 4906 HONSUY	283,84	-35,48	248,36
02.03.2023	JINBAO DJEMBRE DJC100 NATURAL	250,00	-26,04	223,96
EQUIPOS DE SONIDO		280.791,68	-260.495,38	20.296,30
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	
01.01.2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109,00	-109,00	
01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,90	-66,90	
01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,80	-39,80	
01.06.2007	AMPLIFICADOR	760,00	-760,00	
01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719,00	-719,00	
01.11.2007	COREDUO T2250	899,00	-899,00	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60,00	-60,00
01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59
01.10.2008	MINICADENA	150,00	-150,00
01.11.2009	MINICADENA	249,00	-249,00
01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73
01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78
01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82
01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36
01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,90	-320,90
01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88
01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08
01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,60	-303,60
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58
10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80
01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739,00	-739,00
01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149,00	-149,00
01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-1.099,00
01.11.2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76
01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40
01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35
01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82
01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99
01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56
01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,60	-156,60
01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49
01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14
01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66
01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17
01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-2.223,66
01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12
01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.234,99
01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.778,28
01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-9.855,36
01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-8.567,76
01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-5.055,31
01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-333,51
01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-323,25
01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-495,92
01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.447,15
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENROLL.AUTOM.	195,99	-195,99
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56
01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-1.044,00
01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,20	-52,20
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION ARTE DRAMATICO	18.746,03	-18.746,03
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-21.842,52
01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175,00	-175,00
01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-208,46
01.01.2010	MINICADEA	99,00	-99,00
01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-1.069,00
01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479,00	-479,00
31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-126,96
31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-969,56
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-819,28
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-819,28
31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.904,39
31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMINACION	16.746,56	-16.746,56
31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-44.078,38
31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-5.837,66
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-119,00
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-119,00
08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,90	-64,90
08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,60	-223,60
21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,90	-49,90
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-208,71
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-238,32	
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	
26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330,00	-330,00	
26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-40,72	
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-445,88	
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-445,89	
05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-702,48	
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-543,26	
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-728,97	
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-728,96	
16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-149,13	
24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-268,74	
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-229,50	
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-229,50	
14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,90	-354,90	
22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-1.134,65	
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	-325,01	
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,00	-325,00	
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-233,26	8,64
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-233,26	8,64
12.04.2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22,00	-21,21	0,79
02.05.2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121,00	-115,24	5,76

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-190,00	20,00
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-190,00	20,00
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-619,34	56,30
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-619,34	56,30
07.08.2017	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3 ENTRADA	360,50	-330,46	30,04
07.08.2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63	-50,08	4,55
11.10.2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110,00	-98,21	11,79
07.12.2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99	-363,25	54,74
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-182,50	27,50
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-182,50	27,50
29.12.2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,40	-36,35	6,05
19.06.2018	AMPLIFICADOR HI-FI AUNA AV2CD 508	169,91	-133,50	36,41
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-109,22	29,78
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-109,22	29,78
18.11.2018	EQUIPO DE SONIDO COMP. DISC DENON DCD-520AE NEGRO	229,00	-166,30	62,70
18.11.2018	AMPLIFICADOR DENON PMA-720 BK 85WX2 PHONO/PLATO	329,00	-238,92	90,08
14.12.2018	RECEPTOR ESTEREO SX-N30AE-B NEGRO	927,15	-673,29	253,86
14.12.2018	REPRODUCTOR CD	412,25	-299,37	112,88
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-595,96	224,70
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-595,96	224,70
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-595,96	224,70
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-595,96	224,70
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-595,96	224,70
10.12.2018	PANTALLA DE PROYECCION	672,30	-488,21	184,09
10.12.2018	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	322,83	-234,44	88,39
25.10.2018	ALTAVOZ PORTATIL INALAMBRICO BLUETOOTH	129,00	-95,22	33,78
31.12.2018	MESA DE LUCES MODELO LT TITAN 72	726,00	-518,57	207,43
18.12.2018	MESA DE SONIDO 8 CANALES BEHRINGER XENYX Q802USB	108,00	-77,15	30,85
20.08.2019	DIMER MARCA LT LIGHT TOTEM MURAL 24 CANALES 2.5KW	22.270,20	-13.786,32	8.483,88
11.11.2019	TRIPODE COMPLETO, NEGRO Y PLATEADO PARA CAMARA	46,26	-27,54	18,72

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2024 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

24.10.2019	ALTAVOZ PORTATIL MEDIARAGE BLUETOOTH MANO LIBRE	17,86	-10,63	7,23
17.12.2019	REPRODUCTOR DE MUSICA CD-MP3 Y 2 AMPLIFICADORES	1.265,66	-723,24	542,42
14.09.2020	11 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLE Y AL.	330,09	-157,19	172,90
22.12.2020	ALTAVOZ CON BATERIA DE 60 VATIOS CON FM IPX4	118,58	-50,82	67,76
31.12.2020	CAMARA DE VIDEO SONY ALPHA ILCE- 6600	1.899,00	-813,86	1.085,14
03.03.2021	TRIPODE CON FUNDA PARA CAMARA DE VIDEO	17,55	-7,11	10,44
03.03.2021	2 BATERIAS CON CARGADOR CAMARA VIDEO HDR-PJ410B	49,19	-19,92	29,27
08.04.2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-77,49	119,74
08.04.2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-77,49	119,74
14.09.2021	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA BOSE S-1 PRO	539,00	-179,67	359,33
18.10.2021	2 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLES Y ALIM	60,50	-18,72	41,78
21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-124,46	311,14
21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-124,46	311,14
21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-124,46	311,14
21.12.2021	8 ROLLOS DE FILTRO DISEÑO LUCES	779,24	-222,64	556,60
27.12.2021	EQUIPO DE SONIDO TEATRO- LECTOR+AMPLIF.+ALTAVOZ	1.312,85	-375,10	937,75
24.12.2021	PROYECTOR PORTATIL LUMIERE	79,96	-22,84	57,12
20.10.2022	SOPORTE TABLET PARA TRIPODE	19,34	-3,22	16,12
02.12.2022	MANDO A DISTANCIA UNIVERSAL MOD..60-806	11,52	-1,79	9,73
05.12.2022	10 RECEPTORES (+CARGADORES) DE AUDIO BLUETOOTH	510,38	-78,99	431,39
19.12.2022	EQUIPO DE FOCOS LUZ ENSAYO-MESA SONIDO-ALTAVOCES	1.827,12	-261,02	1.566,10
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-27,86	167,14
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-27,86	167,14
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-27,86	167,14
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-27,86	167,14
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900 50%AD	97,50	-13,93	83,57
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900 50%DVA	97,50	-13,93	83,57
27.12.2022	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA PASIVA MINO 8	268,01	-38,29	229,72
27.12.2022	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA PASIVA MINO 8	268,02	-38,29	229,73
18.05.2023	ALTAVOZ (RECINTO WAVE-129) PARA EQ. AUDIO TEATRO	326,70	-27,22	299,48
21.12.2023	AMPLIFICADOR AIWA AMU-120 BTBK	295,00	0,00	295,00
21.12.2023	TRIPODE MANFROTTO 290XTRA+2WAY	189,00	0,00	189,00

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

14.11.2023	2 CARGADORES RAPIDOS USB PARA BLUETOOTH	29,67	-0,71	28,96
LIBROS		93.520,07	-78.731,73	14.788,34
01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-57.231,41	
01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.330,53	
01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-1.404,32	
08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43,00	-43,00	
05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-138,65	
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-1.851,20	
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.499,68	
02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27,00	-27,00	
21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.499,68	
15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-33,06	
14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-1.999,71	
29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-2.774,04	224,92
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	-26,34	2,66
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	-26,34	2,66
19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30,00	-27,25	2,75
23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,50	-85,05	9,45
12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,50	-23,85	2,65
26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,20	-38,16	5,04
06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-46,39	8,73
18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	-1.106,48	276,62
05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	-39,94	12,17
10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23	-42,48	11,75
29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	-16,84	4,65
18.05.2016	LIBRO A.D. BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	-21,16	6,73
30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18	-948,59	390,59
23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00	-770,00	330,00
07.12.2017	LIBROS DVA	253,35	-154,12	99,23
18.04.2018	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO V8	82,16	-82,16	
18.04.2018	LEY GRAL DE LA SEG. SOC. COMENTADA V3	99,84	-99,84	
02.05.2018	LIBROS A.D. EL ARBOL DE LAS LETRAS	779,85	-441,92	337,93
09.10.2018	LIBROS A.D.	278,61	-146,27	132,34
10.12.2018	LIBROS A.D.	982,60	-499,49	483,11
14.12.2018	LIBROS A.D.	175,99	-89,47	86,52
20.05.2019	LIBROS A.D.- EL ARBOL DE LAS LETRAS	623,00	-285,54	337,46
18.10.2019	LIBROS A.D.	702,60	-292,75	409,85
29.11.2019	LIBROS A.D.	460,90	-188,20	272,70

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

16.12.2019	LIBROS A.D.	317,00	-126,80	190,20
29.01.2020	MEMENTO EMPLEADO PUBLICO 2020	86,94	-34,05	52,89
29.01.2020	MEMENTO PREVENCIO RIESGOS LAB. 2020	99,79	-39,09	60,70
29.01.2020	MEMENTO SOCIAL 2020	154,44	-60,48	93,96
16.03.2020	LIBROS A.D.	171,50	-64,31	107,19
28.01.2020	LIBROS A.D.	73,00	-28,59	44,41
03.02.2020	LIBROS A.D.	591,20	-231,55	359,65
16.06.2020	LIBROS A.D.	998,50	-349,48	649,02
15.12.2020	LIBROS LENGUAJE MUSICAL-FLAMENCO-PARTITURAS	496,00	-148,80	347,20
22.12.2020	LIBROS A.D.	960,00	-288,00	672,00
18.02.2021	LIBROS A.D.	1.093,40	-309,80	783,60
23.02.2021	LIBROS A.D.	548,70	-155,47	393,23
22.03.2021	LIBROS A.D.	291,75	-80,23	211,52
24.06.2021	LIBROS A.D.	61,75	-15,44	46,31
12.07.2021	LIBROS A.D.	222,65	-55,66	166,99
12.07.2021	LIBROS A.D.	120,75	-30,19	90,56
15.10.2021	LIBROS DVA	28,85	-6,25	22,60
29.10.2021	LIBRO LENGUAJE MUSICAL COLECCION SF	14,10	-3,06	11,04
20.10.2021	LIBROS A.D.	356,40	-77,22	279,18
02.11.2021	LIBRO ESCUELAS CREATIVAS DVA	10,95	-2,37	8,58
17.11.2021	LIBROS A.D.	83,80	-17,46	66,34
04.11.2021	LIBROS A.D.	173,41	-37,57	135,84
28.12.2021	LIBROS DVA	413,65	-82,73	330,92
14.02.2022	LIBROS A.D.	853,55	-163,60	689,95
04.02.2022	LIBROS A.D.	454,70	-87,15	367,55
04.04.2022	LIBRO DE CLAVES PRACTICAS SOBRE JUBILACION	34,32	-20,02	14,30
18.04.2022	LIBROS A.D.	858,75	-143,13	715,62
08.04.2022	LIBRO DIGITAL IQMEMENTO SOCIAL	212,16	-212,16	0,00
15.06.2022	LIBROS A.D.	539,70	-80,96	458,74
30.09.2022	LIBROS A.D.	261,95	-32,74	229,21
25.10.2022	LIBROS DVA	90,00	-10,50	79,50
20.12.2022	LIBROS DBU	82,00	-8,20	73,80
12.12.2022	LIBROS DANZA VALLADOLID	249,58	-27,04	222,54
27.12.2022	LIBROS DANZA VALLADOLID	92,70	-9,27	83,43
10.02.2023	LIBROS A.D.	871,55	-79,90	791,65
02.03.2023	LIBROS ARTE DRAMATICO	714,06	-59,51	654,55
03.04.2023	LIBRO DIGITAL-IQMEMENTO MEMENTIX SOCIAL	232,11	-174,08	58,03
26.06.2023	LIBROS A.D.	564,26	-28,22	536,04
03.10.2023	LIBROS A.D.	789,35	-19,74	769,61
22.12.2023	LIBROS DANZA VALLADOLID	375,00	0,00	375,00
30.12.2023	LIBROS DANZA BURGOS	94,38	0,00	94,38
CD'S Y DVD'S		11.775,85	-11.775,85	0,00
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	
06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	
09.03.2011	11 DVD'S MUSICA	263,96	-263,96	
17.02.2011	18 DVD'S	471,70	-471,70	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO- COMPLEM. DISCOGRAFICO	300,00	-300,00	
30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	
02.01.2012	2 DVD'S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,90	-54,90	
18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-299,91	
24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500,00	-500,00	
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,50	-341,50	
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,50	-341,50	
14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSEY	33,66	-33,66	
14.04.2016	DVD'S A.D.	85,90	-85,90	
28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-60,81	
30.11.2016	DVD'S A.D.	160,81	-160,81	
VESTURARIO Y COMPLEMENTOS		9.323,96	-9.323,96	
31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	
31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	
31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	
31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	
01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609,00	-609,00	
01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	
01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	
01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,20	-835,20	
01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696,00	-696,00	
01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	
OTRAS INSTALACIONES		72.818,92	-71.746,90	1.072,02
01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,40	-448,40	
31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	
08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,50	-206,50	
22.12.2014	CARGADOR CARTADIS DRCA P/TARJETAS FOTOCOPIADORAS	2.480,50	-2.480,50	
07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-609,84	
26.12.2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15	-1.830,15	
11.06.2018	PLATAFORMA STANDAR COMPLETA 200X100CM- TABLERO N	3.541,43	-3.541,43	
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%DVA	586,75	-586,75	
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%AD	586,74	-586,74	
21.05.2020	FUENTE DE AGUA CON FRIO E INSTALACION ACOMETIDA	781,57	-700,16	81,41
04.10.2021	MONTAJE DOS RETRACTILES KRATOS LINEAS DE VIDA AULA	515,46	-231,95	283,51
28.09.2022	TERMO ELECTRICO CABEL 150L. (+MONTAJE)	514,25	-160,70	353,55
28.09.2022	TERMO ELECTRICO CABEL 150L. (+MONTAJE)	514,25	-160,70	353,55
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA		535.024,00	-483.149,51	51.874,49

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.817,00
01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.360,56
01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-8.212,36
01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-4.038,60
01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-727,52
01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.311,90
01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.133,28
01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-822,22
01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,60	-441,60
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48
01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.237,26
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25
01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.422,60
01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.574,09
01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-718,73
01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.605,68
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25
01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.549,24
01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-432,38
01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-160,77
01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-649,92
01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-380,29
01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-32,48
01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-120,84
01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.323,36
01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-901,87
01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-70,85
01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290,00	-290,00
01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-427,11
01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-386,47
01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-572,25
01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-446,52
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07
01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-90,48
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07
01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-62,52
01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,60	-253,60
01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.786,08
01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-356,12
01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-6.283,68
01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.907,04
01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.692,40
01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82
01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36
01.08.2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.701,78
01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69
01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62
01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-349,43
01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-1.081,61
01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-5.679,50
01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-2.155,63

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,80	-240,80
01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.577,60
01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-714,49
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-157,76
01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-473,28
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-157,76
01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-55,02
01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-434,28
01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,60	-42,60
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-22.143,53
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-25.197,54
01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-82,44
01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-157,76
01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-54,96
01.02.2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-344,52
01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,80	-121,80
01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-459,36
01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-535,92
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67
01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-3.480,00
01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-11.098,92
01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-1.183,64
01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.798,76
01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-429,93
01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-843,86
01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-548,51
01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-621,79
01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-690,64
01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-1.199,18
01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.577,58
01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-1.133,44
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-570,50
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,20	-182,20
01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,10	-469,10
01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-708,52
01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-369,11
01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-466,75
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-88,16
01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,60	-42,60
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-69,36
01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-95,63
01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-248,53
01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-466,75
01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-88,16
01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,30	-21,30
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-69,34
01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-2.777,20
01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-5.409,20
01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-1.457,61
01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-307,05
01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-169,66
01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-131,36
01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-521,33

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-69,34
01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-176,32
01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,60	-42,60
01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-519,69
01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-369,09
01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-392,03
01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-637,19
01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-374,65
01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,40	-364,40
01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-277,18
01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-397,87
01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-470,75
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-69,36
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-88,16
01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,30	-21,30
01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-1.274,34
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-570,50
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,20	-182,20
01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST. Y SECRET.	609,36	-609,36
01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-1.120,75
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,70	-138,70
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-88,16
01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,60	-42,60
01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-921,18
01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-2.733,01
01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-1.193,61
01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-307,38
01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-208,06
01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-264,48
01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-63,89
01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-1.566,12
01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-5.345,77
01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,40	-400,40
01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-5.554,40
01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-365,33
01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-432,73
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,20	-182,20
01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.864,20
01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-213,06
01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,50	-933,50
01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-132,42
01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-156,41
01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-396,91
01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-625,38
01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-745,56
01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-980,22
01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-493,08
01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74	-331,74
01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-1.247,80
01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-632,42
01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-1.595,57
01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-334,24
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-375,34
01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-2.485,52

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-364,31
01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-1.405,14
01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.900,25
01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-1.338,13
01.01.2009	VITRINA MEDIATECA A.D.	702,57	-702,57
01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-641,42
01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-523,84
01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,60	-576,60
01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-2.249,99
01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-137,65
01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-47,36
01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-342,25
01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-713,19
01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-3.845,04
02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-261,02
02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-890,96
02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-68,83
01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-247,08
01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,80	-150,80
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-425,07
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-425,07
01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-2.080,73
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-427,62
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-419,97
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-419,97
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-419,95
01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-104,23
01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-111,26
01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-52,12
01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-82,17
01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-129,82
01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,60	-193,60
01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125,00	-125,00
01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,90	-17,90
01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-369,05
01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-144,28
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-787,41
01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-1.366,99
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-542,52
01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-1.149,93
01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-512,48
01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-332,97
01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-665,93
01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-739,82
01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-994,82
01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-699,48
01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.942,72
01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,80	-934,80
01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-115,16
01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-604,36
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.741,52
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-2.902,54
01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-889,38

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,60	-359,60
01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,30	-49,30
01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,40	-249,40
01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-188,31
01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52	-500,52
01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-955,84
01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-1.468,00
01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876,00	-876,00
01.01.2010	TABLERO TAPIAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267,00	-267,00
01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-139,76
01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-296,02
01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-2.515,37
01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-161,47
01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-247,08
01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-334,22
01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-321,24
01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-289,42
01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-372,69
31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-175,27
31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-1.682,09
31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-343,31
31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-274,23
31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-24,52
31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-230,88
31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-1.233,05
31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-60,41
31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284,00	-284,00
31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-390,03
31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-284,14
31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-3.740,60
31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-2.242,00
31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-857,86
05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,90	-38,90
24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-214,52
31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-50,96
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-202,58
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-202,58
19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-133,74
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-77,48
19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-604,38
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,60	-117,60
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-77,48

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,80	-629,80
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,60	-117,60
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-445,66
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-445,66
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-148,50
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-148,50
18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,90	-19,90
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46
20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08
20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264,00	-264,00
19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00
04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638,00	-638,00
20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00
21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30
15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-531,92
11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,50	-120,50
11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-2.014,96
11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-599,72
11.12.2009	FALDÓN	85,32	-85,32
11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-1.495,54
11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-3.508,04
11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-772,87
22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-13.920,00
22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-1.608,83
22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-25.302,06
22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-13.823,18
30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-1.481,88
30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-730,34
30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-12,61
30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-36,84
30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-4.371,94
30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-990,83
30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-585,94
30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-1.849,55
30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-430,16
30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-5.016,91
30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-2.368,21
30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,50	-391,50
30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-251,33
30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-846,59
30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-1.288,81
30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-898,93
23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-9.297,19

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2024 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-9.107,36
16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-380,48
15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-1.647,80
14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-1.895,54
23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-659,75
23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-1.898,97
23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-383,52
23.06.2010	4 TABURETES	479,40	-479,40
23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-357,03
28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-717,12
28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-499,15
28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-1.924,11
28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-6.870,55
28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-3.919,70
28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-4.196,53
28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-1.078,80
28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-1.008,52
28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-768,21
28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-609,29
28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-248,59
28.06.2010	INSTALACION	633,37	-633,37
15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-1.050,20
27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-194,42
27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-202,89
13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-1.044,00
13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-1.412,88
27.10.2010	RADIADORES	104,80	-104,80
05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-5.227,40
17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-3.150,60
29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748,00	-748,00
22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,10	-348,10
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-122,54
05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269,00	-269,00
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-119,56
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-119,56

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-29,88	
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58,00	-58,00	
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-136,58	
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-136,59	
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-88,33	
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-88,33	
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-59,71	
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-44,73	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	
19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-60,48	
02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	
28.05.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,30	-150,75	6,55
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-140,81	7,41
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-140,81	7,41
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-140,82	7,41
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-140,82	7,41
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,2*2,15	199,47	-187,84	11,63

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,12*2,15	199,47	-187,84	11,63
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.15*2,15	199,47	-187,84	11,63
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 2,3*2,15	320,16	-301,48	18,68
03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-66,37	6,04
25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,60	-82,88	6,72
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-174,69	24,96
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-174,69	24,96
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-174,69	24,96
21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,80	-188,76	29,04
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-43,97	8,79
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-43,96	8,79
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-134,14	28,45
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-134,14	28,45
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-97,00	23,00
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-97,00	23,00
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-134,99	32,01
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-134,99	32,01
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-134,99	32,01
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-134,99	32,01
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-134,99	32,01
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-134,99	32,01
30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-62,28	14,77
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-72,68	16,32
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-72,68	16,32
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-72,68	16,32
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-231,78	57,95
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-231,78	57,95
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-231,79	57,95
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-129,23	45,01
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-129,23	45,01
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-129,23	45,01
16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-407,38	154,54
02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-418,57	165,48

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363,00	-257,13	105,87
22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	-245,33	105,13
10.01.2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12	-126,08	54,04
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121,00	-83,69	37,31
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121,00	-83,69	37,31
10.03.2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21	-40,45	18,76
10.03.2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92	-107,22	49,70
26.05.2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55	-123,47	64,08
17.05.2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 ONAS DE 1000X3000 MM	363,00	-238,98	124,02
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88	-536,18	288,70
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88	-536,18	288,70
01.08.2017	REPOSAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38	-25,92	14,46
13.10.2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75	-72,34	43,41
27.10.2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28	-92,07	57,21
27.10.2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86	-276,18	171,68
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,40	-137,73	88,67
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41	-137,73	88,68
17.09.2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278,00	-173,75	104,25
26.03.2018	ARMARIO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES+INST.CABL	1.855,49	-1.066,91	788,58
09.04.2018	MESA AUXILIAR PARA ORDENADOR 1400/580/740 ANTRACIT	183,92	-105,74	78,18
01.06.2018	IMPRESORA BROTHER DCP-L5500DN	396,88	-221,60	175,28
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-41,26	38,59
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-41,26	38,59
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-41,26	38,59
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-41,26	38,59
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-41,26	38,59
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,84	-41,25	38,59
06.10.2018	75 SILLAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	1.770,51	-929,52	840,99
06.10.2018	5 MESAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	202,69	-106,42	96,27
03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,87	-184,47	178,40

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2024 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,88	-184,47	178,41
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-110,66	107,02
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-110,66	107,02
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,69	-110,66	107,03
20.12.2018	SISTEMAS DE CORTINAS SOBRE CARRILES AULA ESCENICA	4.280,98	-2.140,50	2.140,48
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,15	-134,28	129,87
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,14	-134,27	129,87
14.12.2018	ARMARIO RACK MURAL PARA EQUIPO DE MUSICA	416,70	-211,82	204,88
26.12.2018	ARMARIO TRES PUERTAS CORREDERAS MELAMINA MADERA	3.025,00	-1.512,50	1.512,50
30.12.2018	CORTINA TEJIDO DABOPAC CON RIEL MECANIZADO	3.832,48	-1.916,25	1.916,23
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-68,25	68,25
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-68,25	68,25
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-68,25	68,25
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-68,25	68,25
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-68,25	68,25
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-68,25	68,25
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-97,50	97,50
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-49,50	58,50
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-49,50	58,50
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-49,50	58,50
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	128,00	-58,67	69,33
05.06.2019	3 ESTANTERIAS BIBLIOTECA+MONTAJE	454,79	-208,45	246,34
05.06.2019	3 ESTANTERIAS DIRECTOR A.D.+MONTAJE	101,19	-46,38	54,81
13.11.2019	PLASTIFICADORA A3 4 RODILLOS CALIDAD FOTO	128,19	-53,42	74,77
12.11.2019	CORTINA VENECIANA DE LAMINAS DE ALUMINIO LUXAFLEX	163,35	-68,06	95,29
13.11.2019	10 RELOJES ANALOGICOS DE PARED A2000 30 CM	322,83	-134,51	188,32

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	82,00	-34,17	47,83
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	81,99	-34,17	47,82
18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-42,89	62,15
18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-42,89	62,15
18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150 CM	105,04	-42,89	62,15
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-34,50	49,99
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-34,50	49,99
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-34,50	49,99
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-147,00	213,00
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-147,00	213,00
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-147,00	213,00
10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-5,10	7,40
10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-5,10	7,40
13.12.2019	ALFOMBRILLA PROTECTORA PARA SUELO EN PVC	62,75	-25,62	37,13
11.02.2020	CIZALLA DE PALANCA DAHLE MOD. 533	80,51	-31,53	48,98
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*190	370,38	-129,64	240,74

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	265,00	-92,75	172,25
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-87,68	162,79
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-87,68	162,79
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-92,75	172,24
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-74,20	137,79
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-74,20	137,79
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-74,20	137,79
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-74,20	137,79
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	261,00	-91,35	169,65
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO 80*H100	123,42	-43,19	80,23
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	245,63	-85,96	159,67
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*180	291,61	-102,06	189,55
30.06.2020	MAMPARA PROTECCION ACRILICO 103X93X42 CM	107,69	-37,70	69,99
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-80,05	148,64
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-80,05	148,64
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-80,05	148,64
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	264,99	-92,75	172,24
29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-43,19	80,23
29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-21,60	40,11
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	249,26	-87,25	162,01
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-119,42	221,80
29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-49,56	92,01
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	243,21	-85,12	158,09
29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-43,19	80,23
29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-21,60	40,11
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-119,42	221,80
29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-49,56	92,01
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-92,75	172,24
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-6,22	11,99
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-6,22	11,99
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-6,22	11,99
04.08.2020	ARMERO CERRADO CON PUERTAS CON CERRADURA	2.677,17	-914,71	1.762,46
18.09.2020	8 PERCHEROS VESTIDOR PORTATIL PLATA Y 200 GANCHOS	1.487,88	-483,57	1.004,31
19.08.2020	19 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	481,82	-160,60	321,22
25.09.2020	BIOMBO APOYO SUELO ALTURA SOP. 180 DE 140XH100	264,99	-86,13	178,86
01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-191,67	383,32
01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-191,67	383,32
15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% A.D.	162,14	-52,69	109,45
15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% DVA	162,14	-52,69	109,45
21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,20	-31,27	64,93
21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,19	-31,27	64,92

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-54,63	117,87
31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-54,63	117,87
30.10.2020	5 PERCHEROS EXTENSIBLES INOX (+16 JUEGOS PERCHAS)	308,20	-97,60	210,60
01.10.2020	29 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	2.767,21	-899,34	1.867,87
01.10.2020	111 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	10.589,75	-3.441,67	7.148,08
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 100 CM	234,00	-72,15	161,85
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 160X180 CM	325,00	-100,21	224,79
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 190X180 CM	349,99	-107,92	242,07
30.11.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	117,98	-36,38	81,60
16.12.2020	10 SILLAS XXL EN POLIPROPILENO CON PALA	1.038,91	-311,67	727,24
24.07.2020	4 ESTANTERIAS EN KIT SPACEO METALICAS CON GAVETAS	223,48	-76,37	147,11
28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-98,73	230,35
28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-98,73	230,35
24.10.2020	4 BURROS ROPA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	64,00	-20,27	43,73
24.10.2020	2 ESPEJOS DE PIE 40X167 NEGRO	60,00	-19,00	41,00
24.10.2020	2 FOCOS PINZA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	24,00	-7,60	16,40
26.02.2021	BIOMBO APOYO SUELO 180 H95*160 PERFIL ALUMINIO	279,51	-79,19	200,32
24.03.2021	DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES AUTOMAX 100M	224,00	-61,60	162,40
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-63,77	242,31
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-63,77	242,31
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-63,77	242,31
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-63,77	242,31
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-63,77	242,31
14.12.2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-51,39	195,26
14.12.2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-51,39	195,26
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-72,00	288,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-72,00	288,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-72,00	288,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-72,00	288,00
16.12.2021	BANQUETA DE CONCIERTO PARA PIANO	280,00	-56,00	224,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	-36,00	144,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	-36,00	144,00
13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-20,46	77,74
13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-20,46	77,74

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-20,46	77,74
13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM CON BARRA INTERMEDIA	129,44	-26,96	102,48
23.12.2021	4 ROLL UPS PUBLICITARIOS E.E.-E. PROF. Y TALLERES	968,00	-193,60	774,40
20.12.2021	2 CORTINAS FRUNCIDA OPACAS TEJIDO VEGA GRIS 13	791,00	-158,20	632,80
23.12.2021	LONA INFORMATIVA ESTUDIOS ESAD	508,20	-101,64	406,56
19.09.2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,85	-77,23	540,62
19.09.2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,85	-77,23	540,62
19.09.2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,84	-77,23	540,61
18.10.2022	SILLA DE TRABAJO CON RESPALDO DE MALLA MOD. LUCE	314,72	-36,72	278,00
18.10.2022	SILLA DE TRABAJO CON RESPALDO DE MALLA MOD. LUCE	314,72	-36,72	278,00
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-44,92	340,08
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-44,92	340,08
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-44,92	340,08
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-44,92	340,08
31.10.2022	4 RELOJES DE PARED AULAS DIAMETRO 30 CMS.	59,29	-6,92	52,37
09.11.2022	REPOSAPIES GS017	9,99	-1,17	8,82
27.03.2023	SILLA TRIM S.30 NEGRA CON REPOSACABEZAS	459,80	-34,49	425,31
09.06.2023	RELOJ DE PARED ANALOGICO BLANCO DE 30 CM	28,33	-1,65	26,68
14.09.2023	ESTANTERIA BIBLIOTECA KALLAX ROBLE TINTE BLANCO	228,00	-7,60	220,40
23.11.2023	BUSTO DE MUJER PARA COSTURA	105,26	-0,88	104,38
10.12.2023	ROLLER DE ALUMINIO Y LONA IMPRESA	225,79	-1,88	223,91
18.12.2023	ARMARIO CON RUEDAS, SIN PUERTA	145,20	0,00	145,20
30.11.2023	RELOJ DE PARED ANALOGICO BLANCO	20,91	-0,17	20,74
14.11.2023	TAQUILLA ECOT-30/1 VESTUARIO PROFESORES	175,40	-2,92	172,48
29.12.2023	ARMARIO DE PUERTAS ABATIBLES EN FORMA RINCON	2.904,00	0,00	2.904,00
28.12.2023	16 TAQUILLAS CON CERRADURA METALICA ALUMNADO	1.282,50	0,00	1.282,50
FOTOCOPIADORAS		10.754,53	-9.639,25	1.115,28
31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	
01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	
16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	
08.02.2023	GRAPADORA-CLASIFICADORA P/FOTOCOPIADORA SHARP BP	719,95	-219,98	499,97
26.04.2023	GRAPADORA-CLASIF. P/FOTOCOPIADORA TOSHIBA 2525AC	402,33	-94,67	307,66
26.04.2023	GRAPADORA-CLASIF. P/FOTOCOPIADORA TOSHIBA 2525AC	402,32	-94,67	307,65
EQUIPOS DE TELEFONIA		14.620,96	-10.851,03	3.769,93
01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-459,34	
01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,30	-384,30	
01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-214,36	
01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-2.055,26	
01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-70,76	
01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116,00	-116,00	
01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-71,34	
31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-259,98	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	
09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,10	-112,10	
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-172,43	
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-172,42	
03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMART	358,16	-358,16	
21.02.2014	TELEFONO MOVIL SAMSUNG LIBRE	409,00	-409,00	
14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139,00	-139,00	
18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72	-38,72	
17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GRAY,GBR	278,96	-278,96	
20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589,00	-546,05	42,95
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-275,96	21,70
20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,20	-22,44	1,76
20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659,00	-597,22	61,78
22.02.2017	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC PBXKX-TGD310SP	43,56	-37,21	6,35
19.11.2017	iPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB.	529,00	-402,26	126,74
22.12.2017	iPHONE 7 BLACK 128GB	841,99	-631,50	210,49
07.02.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO	209,33	-154,82	54,51
12.07.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	320,65	-220,44	100,21
03.12.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A8 ENTERPRISE EDITION	292,82	-186,06	106,76
19.02.2019	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S9 BLACK	647,35	-391,11	256,24
15.02.2019	TELEFONO INALAMBRICO + AURICULAR PLANTRONICS C565	168,98	-102,08	66,90
02.01.2018	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-192,01	64,01
02.01.2018	MOVIL SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-192,01	64,01

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2024 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

18.12.2019	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	39,20	-19,60	19,60
12.03.2020	SAMSUNG GALAXY A50 EE NEGRO	284,35	-136,25	148,10
15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO A.D.50%	21,78	-8,84	12,94
15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO DVA 50%	21,78	-8,84	12,94
28.10.2020	TELEFONO SAMSUNG A51	299,00	-118,35	180,65
26.01.2021	TELEFONO ANALOGICO BASICO PANASONIC AULA ESCENICA	66,55	-24,27	42,28
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-9,38	17,91
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-9,38	17,92
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-9,38	17,92
27.04.2021	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A51	219,90	-73,31	146,59
15.09.2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,72	-16,80	42,92
28.10.2021	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	41,75	-11,31	30,44
15.09.2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,71	-16,79	42,92
01.12.2021	MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G EE NEGRO	411,40	-107,14	304,26
04.01.2022	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G EE NEGRO	411,40	-102,85	308,55
31.03.2022	AURICULAR INALAMBRICO PLANTRONICS CS540 P/TELEFONO	162,81	-35,61	127,20
14.10.2022	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G NEGRO	373,89	-58,43	315,46
01.03.2023	TELEFONO PANASONIC TGC210 NEGRO	14,50	-1,51	12,99
01.03.2023	TELEFONO PANASONIC TGC210 NEGRO	14,50	-1,51	12,99
03.11.2023	TERMINAL SAMSUNG GALAXY S22 128GB NEGRO	677,60	-14,12	663,48
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		278.522,21	-256.750,23	21.771,98
01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	
01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	
01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	
01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	
01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,60	-28,60	
01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	
01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	
01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	
01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7936	1.117,37	-1.020,12	97,25
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7937	971,49	-971,49	
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7938	971,49	-971,49	
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7939	971,49	-971,49	
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7940	971,50	-971,50	
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7941	971,50	-971,50	
01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	
01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	
01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	
01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	
01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	
01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	
01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	
01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116,00	-116,00	
01.02.2010	TECLADO ERGONOMIAO	110,20	-110,20	
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924232N	985,11	-985,11	
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF9242379	964,32	-964,32	
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924237P	985,11	-985,11	
01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	845,66	-845,66	
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	
01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	
31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	
31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	
10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERICO	148,04	-148,04	
21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,80	-529,80	
31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,30	-107,30	
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	
11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-132,79	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-673,35
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35
17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75
17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70
23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-942,39
06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352,00	-352,00
11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50
11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55
18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100,00	-100,00
19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30,00	-30,00
19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20,00	-20,00
18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48,00	-48,00
18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10,00	-10,00
18.12.2006	IMP. HP MULTIFUNCION PHSM C4180	129,00	-129,00
15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600,00	-600,00
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433,00	-433,00
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514,00	-514,00
07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00
07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00
07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00
07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00
07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00
18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358,00	-358,00
18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42
14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95
11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62
07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,90	-238,90
11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76
12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73
31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04
31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05
01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56
02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41
16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31
29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01
10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499,00	-499,00
05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF'22	251,66	-251,66
02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16
23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29
15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08
25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10
18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-470,82
20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50
23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78
01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28
25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10
21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-110,11
08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-84,49
30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-126,84
30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-1.097,77
04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-52,47
04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-415,85
08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-500,95
08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCPTOR SFP	569,22	-569,22
27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-537,95
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-33,09
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82
12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-518,27
12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCPTOR (SWITCH)	626,54	-626,54
12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-523,07
22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO 1 TB 3.5 USB	69,90	-69,90
21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-1.048,00
21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129,00	-129,00
27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,90	-853,90
17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,80	-123,80

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-348,76
08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,80	-668,80
17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-131,44
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-47,57
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-47,58
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-70,17
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-730,03
05.12.2014	ORDENADOR (servidor) HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-730,03
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-730,03
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-730,03
05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-199,27
11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-150,21
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-948,00
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-948,00
19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-675,51
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17
23.02.2015	D-LINK WIRELESS-ACCESO INAL. Y D-LINK DPE-INYECTOR	252,30	-252,30
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,85	-104,85
07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60,00	-60,00
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60,00	-60,00
25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,90	-79,90
24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-163,97
02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-843,98
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-46,65
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56
03.11.2015	PORTATIL HP PROBOOK 470-17.3" + LED ANTIGLARE	921,91	-921,91
16.11.2015	MONITOR ORDENADOR HP ELITEDISPLAY Z22LI PROFESIONA	267,80	-267,80
31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-72,12
20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-1.595,87
16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-864,58
16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,10	-529,10
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-60,43
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-60,42
18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	-624,36
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,97	-703,97
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,96	-703,96
18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA DUX	858,95	-858,95
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05
01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-12,13

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50% AD	132,62	-132,62	
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62	-132,62	
21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-122,67	
15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-80,67	
15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-57,58	
08.09.2016	ORDENADOR PORTATIL HP OMEN 17- W005NS	1.562,45	-1.562,45	
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	841,89	-841,89	
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	802,22	-802,22	
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	802,22	-802,22	
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	749,49	-574,87	174,62
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	749,48	-574,86	174,62
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	632,21	-568,34	63,87
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	804,40	-744,45	59,95
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	804,40	-744,45	59,95
22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139,00	-139,00	
13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-80,56	
02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-182,04	
02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-965,75	
19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	-149,36	
16.12.2016	IMPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249,00	-249,00	
17.02.2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69	-50,69	
17.03.2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,80	-326,80	
17.03.2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24	-56,24	
27.07.2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216- SERVIDOR NAS	599,54	-599,54	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	886,98	-886,98	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	691,93	-662,89	29,04

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	695,95	-662,77	33,18
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIOS	164,58	-164,58	
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELTUS	223,98	-223,98	
29.12.2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19	-833,19	
29.12.2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59	-173,59	
31.01.2018	TAB S2 8" 4G	474,00	-474,00	
17.01.2018	IPAD PRO 10.5 WIFI CL 256GB. GRAY + IPAD PRO 10.5	1.216,90	-1.216,90	
18.01.2018	IPAD PRO 9.7 SMART KEYBOARD ESP	169,00	-169,00	
01.06.2018	DISCO DURO EXTERNO MY PASSPORT	171,82	-171,82	
12.07.2018	SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	340,01	-340,01	
27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-175,72	
27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-175,72	
07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,70	-829,70	
07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,69	-829,69	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	1.044,72	-787,92	256,80
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-826,55	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-826,55	
10.12.2018	D-LINK WIRELESS CONTROLLER	2.558,63	-2.558,63	
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	
10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DBU	4.586,23	-4.586,23	
10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 AD-50 %	2.293,11	-2.293,11	
10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DVA-50 %	2.293,11	-2.293,11	
29.08.2019	ORDENADOR EVEN INTEL CORE I5 7400+TECLADO+RATON	598,95	-598,95	
08.06.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-109,90	
12.09.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-109,90	
18.07.2019	WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	102,10	-102,10	
07.11.2019	D-LINK WIRELESS -DISPOSITIVO ADAPTADOR RED	54,74	-54,74	
17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,45	-427,45	
17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,44	-427,44	
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-205,81	
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-205,81	
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-205,81	
19.12.2019	D-LINK CONMUTADOR 10 PUERTOS RED WIFI	683,95	-683,95	
19.11.2019	CAMARA WEB-LOGITECH PRO WEBCAM C9	109,80	-109,80	
19.11.2019	D-LINK DGS 15005D- CONMUTADOR 5 PUERTOS	28,66	-28,66	
27.12.2019	ORDENADOR TTL WORKSTATION	1.028,74	-1.028,74	
17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-647,99	43,20
17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-647,99	43,20
16.04.2020	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G7-15.6"	791,97	-725,97	66,00
19.06.2020	ADAPTADOR WIFI	66,21	-57,93	8,28
01.07.2020	ORDENADOR LENOVO TC M720S I5-9400	811,91	-710,42	101,49
01.07.2020	EQUIP. INF. HP 250 G I7-8565U 15 8/256 W10P	803,44	-703,01	100,43

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

06.07.2020	5 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	318,77	-278,92	39,85
06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-55,79	7,97
06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-55,79	7,97
06.07.2020	3 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	191,26	-167,35	23,91
07.09.2020	3 WEBCAM LOGITECH HD C615	324,38	-270,32	54,06
07.09.2020	3 WEBCAM TRUST TYRO ORDENADOR-PORTATIL	188,14	-156,78	31,36
07.09.2020	6 AURICULARES DIADEMA PARA ORDENADOR	93,07	-77,56	15,51
15.09.2020	INSTALACION Y CONFIGUR. SWITCH-AMPLIACION RED WIFI	636,15	-516,87	119,28
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-215,13	49,65
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-215,13	49,65
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,12	49,65
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	274,26	-222,84	51,42
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,13	49,64
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-215,13	49,65
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,12	49,65
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-215,12	49,65
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	237,99	-193,37	44,62
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-193,38	44,62
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-193,38	44,62
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-193,38	44,62
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-787,41	207,21
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-787,41	207,21
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-787,41	207,21
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-787,41	207,21
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-787,41	207,21
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-787,41	207,21
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-697,36	183,52
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-697,36	183,52
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.203,88	-810,40	393,48

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-810,40	213,26
04.11.2020	PORTATIL LENOVO THINKPAD CON W-10	1.080,17	-855,13	225,04
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-950,69	250,18
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-950,69	250,18
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-950,70	250,18
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-950,70	250,18
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-950,70	250,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-697,36	183,52
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-697,36	183,52
16.11.2020	2 SISTEMAS DE ALTAVOCES TRUST Y CABLE EXT. USB 2.0	95,87	-73,90	21,97
15.12.2020	INSTALACION ANTENAS WIFI PLANTA BAJA	2.303,50	-1.727,63	575,87
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-115,19	34,25
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-115,19	34,25
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-115,19	34,24
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-115,19	34,24
09.12.2020	2 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	12,10	-9,33	2,77
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-7,33	2,18
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-10,26	3,05
09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-4,66	1,39
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-7,33	2,18
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-10,26	3,05
09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-13,99	4,16
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-7,33	2,18
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-10,26	3,05
09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-4,66	1,39
09.12.2020	3 AURICULARES TRUST PRIMO	28,53	-21,99	6,54
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-10,26	3,05
09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-13,99	4,16
09.12.2020	2 AURICULARES TRUST PRIMO	19,02	-14,66	4,36
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-10,26	3,05
21.12.2020	DISCO DURO SOLIDO A400 WORKSTATION GALERIA	229,83	-172,38	57,45
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-32,11	10,70
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-32,11	10,70

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-32,11	10,70
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-32,11	10,70
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-32,11	10,70
08.02.2021	CASCOS-TRUST ZIVA CHAT HEADSET	7,26	-5,29	1,97
08.02.2021	5 RATONES VERTICALES V7 MW500	70,48	-51,39	19,09
08.02.2021	6 RATONES VERTICALES V7 MW500	84,58	-61,67	22,91
08.02.2021	3 RATONES VERTICALES V7 MW500	42,29	-30,83	11,46
08.02.2021	10 RATONES VERTICALES V7 MW500	140,97	-102,79	38,18
08.02.2021	2 RATONES VERTICALES V7 MW500	28,19	-20,56	7,63
02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-729,42	300,35
02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-729,42	300,35
02.03.2021	CONMUTADOR 24 PUERTOS- INDEPENDENCIA CONECT.INTERNE	1.026,03	-726,77	299,26
03.03.2021	ADAPTADOR TABLET 5.5" A 10.1"	42,59	-30,17	12,42
16.04.2021	Licencia Microsoft Office+Candado+Cascos+Adaptador	309,30	-206,20	103,10
18.05.2021	MONITOR LED 23.8" ACER V7 1920*1080 FULL HD	136,13	-87,91	48,22
23.02.2021	DISCO DURO PORTATIL SEAGATE 2.5" EXTERNO	114,95	-81,43	33,52
14.06.2021	NAS CON ALMACENAMIENTO 16 TB-SERVIDOR	1.675,45	-997,05	678,40
14.06.2021	SAI APC SMART-UPS 500 VATIOS	520,36	-336,07	184,29
10.09.2021	PUNTO ACCESO INALAMBRICO (ANTENA WIFI TEATRO)	369,52	-215,55	153,97
27.09.2021	ORDENADOR HP 290 G3-SFF Core i5 10500 3.1hz 8GB	875,12	-492,26	382,86
05.11.2021	BATERIA EXTERNA SAI	381,49	-206,64	174,85
03.11.2021	MONITOR ORDENADOR PHILIPS 21.5"	137,64	-74,56	63,08
05.11.2021	CAMARA WEB - ADAPTADOR HDMI-LAPIZ TABLET	56,12	-30,40	25,72
21.12.2021	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8	806,82	-403,41	403,41
11.02.2022	TECLADO ERGONOMICO LOGITECH ERGO K860	156,08	-74,79	81,29
04.03.2022	ALTAVOCES PARA ORDENADOR V7 PORTATIL NEGRO	18,84	-8,64	10,20
04.03.2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-351,65	415,60
04.03.2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-351,65	415,60
04.03.2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-351,65	415,60
30.03.2022	FIREWALL PROTECCION PERIMETRAL ACCESO INT.Y NAVEG.	2.554,02	-1.489,85	1.064,17
29.04.2022	ORDENADOR PERSONAL HP PRODESK 400 G7	990,18	-412,58	577,60
18.05.2022	DISCO DURO SSD KINSTON	26,62	-10,54	16,08
29.04.2022	ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA + CAMARA WEB NILOX	52,63	-21,94	30,69
27.05.2022	AURICULAR CON CABLE Y MICROFONO HI-FI USB KENSINT.	34,68	-13,73	20,95

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

31.05.2022	TP-LINK PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO N A 300MBPS	51,43	-20,36	31,07
22.07.2022	SERVIDOR NAS Y 4 DISCOS 12 TB.	1.232,71	-436,59	796,12
22.07.2022	DISCO DURO EXTERNO USB 2TB	105,85	-37,49	68,36
17.11.2022	AMPLIACION CAPACIDAD NAS BACKUP DE 3TB A 6TB	228,21	-61,80	166,41
17.11.2022	AMPLIACION CAPACIDAD NAS BACKUP DE 3TB A 6TB	228,21	-61,80	166,41
30.11.2022	ANTENA WIFI PLANTA BAJA	201,76	-54,64	147,12
30.11.2022	ANTENA WIFI PLANTA BAJA	201,76	-54,64	147,12
31.12.2022	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8 NOTEBOOK I3	650,73	-162,68	488,05
21.12.2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,54	-10,14	30,40
21.12.2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,54	-10,14	30,40
21.12.2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,53	-10,13	30,40
21.12.2022	ORDENADOR EXPRESSO E7935	1.119,28	-1.020,75	98,53
30.12.2022	LIBROS HISTORIA DE LA DANZA VOL. I,II Y III	81,00	-20,25	60,75
22.03.2023	AURICULAR OFFICE 2+ BLACK USB	25,41	-4,76	20,65
22.03.2023	AURICULAR OFFICE 2+ BLACK USB	25,41	-4,76	20,65
19.05.2023	DISCO DURO TOSHIBA BASIC 2TB USB3.0	69,45	-10,13	59,32
08.06.2023	SWITCH PLANTA 1	220,28	-32,12	188,16
08.06.2023	SWITCH PLANTA 1	220,27	-32,12	188,15
13.06.2023	PROYECTOR DLP PORTATIL OPTOMA W371 Y ADAPTADORES	527,49	-76,92	450,57
14.06.2023	DISCO DURO KINGSTON A400 480GB	46,22	-6,74	39,48
14.06.2023	DISCO DURO KINGSTON A400 480GB	46,22	-6,74	39,48
14.06.2023	DISCO DURO KINGSTON A400 480GB	46,23	-6,74	39,49
21.07.2023	ORDENADOR HP PRO 290 G9 TORRE 8GB-BIBLIOTECA CCMD	395,82	-41,23	354,59
21.07.2023	ORDENADOR HP PRO 290 G9 TORRE 8GB-BIBLIOTECA CCMD	395,81	-41,23	354,58
13.06.2023	TORRE ORDENADOR I3 HP PRO-290 G9-SFF	783,02	-114,19	668,83
20.10.2023	10 DISCOS DUROS SSD AULA INFORMATICA	782,63	-32,61	750,02
13.12.2023	ADAPTADOR BLUETOOTH LOGITECH	131,70	-2,74	128,96
29.12.2023	PROYECTOR ACER X1328WI	474,80	0,00	474,80
31.12.2023	MONITOR DESKTOP NILOX 24"	102,27	0,00	102,27
21.12.2023	WEBCAM LOGITECH C505E 215AP06WW19	67,41	0,00	67,41
21.12.2023	WEBCAM LOGITECH C505E 2151AP06WW29	67,41	0,00	67,41
21.12.2023	WEBCAM LOGITECH C505E 2151A906X339	67,41	0,00	67,41
31.12.2023	ORDENADOR DE MESA HP PRO 290 G9 SFF CORE I5	771,69	0,00	771,69
08.11.2023	ORDENADOR PORTATIL DELL VOSTRO 3520	737,80	-30,74	707,06
17.11.2023	DISCO DURO 480GB SSD KINGSTON	49,74	-1,04	48,70
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	45.411,66	-44.935,27	476,40
01.06.2007	MICROONDAS	65,00	-65,00	

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00	-299,00
01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00	-354,00
01.10.2008	WIFI	225,60	-225,60
01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,20	-81,20
01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-90,48
01.12.2010	MICROHONDAS	45,00	-45,00
23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6" NEGR	23,46	-23,46
23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51	-3.202,51
20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-604,23
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50	-122,50
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00	-65,00
06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-76,99
17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00	-174,00
05.03.2008	4 RADIADES	380,00	-380,00
01.10.2008	TELEF. MOVIL NOKIA 7310X2	272,38	-272,38
10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00	-699,00
01.01.2008	SERVIDOR	5.948,51	-5.948,51
24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95	-27,95
15.10.2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17	-214,17
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00
06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM-2000	81,00	-81,00
09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98	-39,98
16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95	-28,95
30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39	-555,39
30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26	-61,26
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10.172,10	-10.172,10
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10	-10.172,10
08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHERR MOD GNP 1066	629,00	-629,00
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14
15.05.2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49	-47,49
27.10.2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01	-98,01
27.10.2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55	-34,55
08.11.2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,70	-298,70
20.11.2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89	-38,89
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92
20.07.2018	MICROONDAS SAIVOD MS 1714W	49,00	-49,00
30.09.2018	CAJA FUERTE BTV ALPHA-25	61,95	-61,95
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-305,45
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-305,45
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-305,45
08.03.2019	CALEFACTOR TERMICO PROGRAMA DIGITAL	169,00	-169,00
02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-47,19
02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-47,19
27.11.2019	FUNDA-ESTUCHE GUITARRA CLASICA EK	55,00	-55,00
30.11.2019	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELD	40,29	-40,29
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,87
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,87
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,88
24.12.2019	FRIGORIFICO 1 PUERTA BEKO RSNE445131PT NO FROST	679,00	-679,00
19.12.2019	MICROONDAS MECANICO	39,20	-39,20
24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-84,94
24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-84,94
21.09.2020	12 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL DE 0.9 LITROS	500,94	-500,94
21.09.2020	17 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,16	-483,16
21.09.2020	16 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,15	-483,15
30.10.2020	4 RADIADORES DE ACEITE EHL 11 ELE 2500W	259,76	-259,76
20.11.2020	SOPORTE REGULABLE NEGRO-RUEDAS CON FRENO PIANO	364,22	-364,22
02.12.2020	FUNDA PARA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADO ROMBOS	166,98	-166,98

Cuentas anuales del ejercicio 2023 (expresadas en euros)

24.10.2020	TABLA DE PLANCHAR NTRGA ALMACEN VESTUARIO	48,94	-48,94	
29.01.2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E178	58,95	-58,95	
29.01.2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E179	49,95	-49,95	
29.01.2021	RADIADOR EHL ACEITE 11 ELE E318 2500W	64,95	-64,95	
29.01.2021	CALEFACTOR CERAM HQ375	34,95	-34,95	
29.01.2021	CONVECTOR TURB E354 2000W HABITEX	30,95	-30,95	
23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-226,94	
23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-226,94	
23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-226,94	
09.11.2021	MICROONDAS HABITEX BCO. 700W 20LT. 1450Y120	79,34	-79,34	
09.11.2021	JUEGO DE 4 RUEDAS EN POLIURETANO PARA PIANO	338,80	-338,80	
11.12.2021	4 JUEGOS DE 4 RUEDAS DE GOMA PARA PIANO VERTICAL	1.355,20	-1.355,20	
26.12.2023	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	197,80	0,00	197,80
29.12.2023	MALETA RONCATO XXL EXTENSIBLE TRASNPORTE VESUTARIO	278,60	0,00	278,60
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		1.815.974,21	-1.672.895,78	143.078,44

22. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2023
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,68
Ratio de operaciones pagadas	36,88
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,60
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.379.436,80
Total pagos pendientes	498.466,02

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2023

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE
CASTILLA Y LEÓN



Contenido

1. LA FUNDACIÓN	2
1.1 OBJETIVOS Y FINES.....	2
1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN.....	2
1.3 ÁREAS DE TRABAJO.....	3
1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2023	4
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2023.....	5
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA	5
2.1.1 PLAN TCUE 2021 -2023.....	7
2.1.2 ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA RED TCUE.....	8
2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIVERSIDADES EN EL MARCO DEL PLAN TCUE.....	13
2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS	29
2.2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN	35
2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN	35
2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN.....	52
2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL	55
2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL	56
2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	67
2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN	72
2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	75

Para la elaboración de este documento se ha utilizado un lenguaje igualitario en coherencia con los valores de igualdad de la entidad. Fuescyl hace público su compromiso de igualdad de mujeres y hombres, cualquier término a lo largo del presente documento debe ser interpretado indistintamente en género masculino o femenino

1. LA FUNDACIÓN

1.1 OBJETIVOS Y FINES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León es una fundación pública, sin ánimo de lucro, que tiene como fin primordial, tal y como establecen sus Estatutos contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León

1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTA	• ROCIO LUCAS NAVAS. Consejera de Educación. Junta de Castilla y León
DIRECTOR	• JESÚS MANUEL HURTADO OLEA. Secretario General. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
VOCALES	<ul style="list-style-type: none"> • BLANCA ARES GONZÁLEZ. Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • JOSÉ MIGUEL SAÉZ CARNICER. Director General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • M^{ra} ISABEL TOVAR BERMÚDEZ. Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación. • AGUSTÍN FRANCISCO SIGÜENZA MOLINA. Director General de Formación Profesional y, Régimen Especial de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León. • LUIS DOMINGO GONZÁLEZ NUÑEZ. Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. • MARÍA TERESA BARROSO BOTRÁN. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • RAMÓN AVELINO GONZÁLEZ LÓPEZ. Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería. Junta de Castilla y León, • RAQUEL ALLER TOMILLO. Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • MANUEL PÉREZ MATEOS. Rector de la Universidad de Burgos. • JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN. Rector de la Universidad de León • RICARDO RIVERO ORTEGA. Rector de la Universidad de Salamanca. <i>(Presentó su dimisión 7/3/24, ocupa el cargo pro tempore D. David Díez Martín)</i> • ANTONIO LARGO CABRERIZO. Rector de la Universidad de Valladolid. • SANTIAGO GARCÍA JALÓN DE LA LAMA. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca. • MARÍA ROSARIO SÁEZ YUGUERO. Rectora de la Universidad Católica de Ávila. • DAVID GARCÍA LÓPEZ. Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid. • SALVADOR CARMONA MORENO. Rector de IE Universidad de Segovia. • ALBERTO GÓMEZ BARAHONA. Rector de la Universidad Isabel I de Castilla.
SECRETARIO	• JOSÉ LUIS SARMIENTO OLIVA. Gerente de FUESCYL

En el ejercicio 2023, el Patronato de la Fundación se reunió en dos ocasiones:

- El 15 de junio para la aprobación de las Cuentas Anuales 2022 y Memoria de Actividades relativas al ejercicio 2022.
- El 22 de diciembre se llevó a cabo la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2023 de la Fundación, condicionado a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León.

1.3 ÁREAS DE TRABAJO

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León basa su actividad en tres áreas de trabajo, Área de Enseñanzas Artísticas, Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología y Oficina Económica del Sistema Universitario, apoyadas por 2 áreas transversales (Área Económico-Administrativa y Área de Comunicación y Proyectos).



1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2023

Convenio de Colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León relativo al uso compartido del inmueble ocupado por el Conservatorio Profesional de Música Rafael Frühbeck de Burgos y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna Burgos. Firmado el 31 de agosto de 2023.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Pontificia Universidad Católica de Chile a fin de promover la movilidad de estudiantes y profesorado, la organización conjunta de congresos y seminarios, el intercambio de información y la colaboración en proyectos de investigación científica. Firmado el 22 de mayo de 2023.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano para articular el proyecto de Becas FSG – Luis Sáez para mujeres gitanas universitarias, convocatoria 2023/2024, con el objeto de favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de postgrado universitario impartidos en las Universidades Públicas de Castilla y León. Firmado 20 de noviembre de 2023.

Convenios de colaboración con diferentes instituciones con el objeto de gestionar las prácticas del alumnado que finaliza el Máster “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea” en su Quinta Edición, entre las que se destacan compañías nacionales e internacionales: Asociación de Danza La Phármaco, Asociación Materiais Diversos (Portugal), Asociación Dantzaz Elkartea: Escena Patrimonio:, .Asociación Cultural La Bulé, Asociación Cultural Nyamnyam, La Tristura S.L.: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM): , Escuela de malabaristas de Madrid, Koninlijke Vlaamse Schouwburg:, Jorge Eduardo Benito da Rocha, Arawake Theater. Y Hermanas Picohueso.

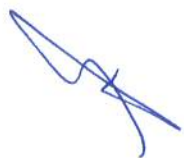
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2023

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA

Durante los últimos 16 años la Consejería de Educación viene concentrando el grueso de sus actuaciones en materia de transferencia de conocimiento desde la universidad castellana y leonesa hacia la empresa en un programa específico que, por regla general, se conoce a través de sus siglas, **TCUE** (TCUE es el acrónimo de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa). Los diferentes programas y planes TCUE que se vienen sucediendo desde 2008, siempre han formado parte de las estrategias regionales de innovación e investigación vigentes en cada momento.

El Plan TCUE 2021-2023, dentro del marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, 2021-2027, fue aprobado el 9 de diciembre de 2021 por el Consejo de Gobierno de la JCYL. Su ejecución continuó durante 2023 hasta finalizar su vigencia el 31 de agosto de 2023. Durante este tiempo, las actividades desarrolladas por las universidades públicas han sido cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020.

Durante 2023, FUESCYL siguió coordinando la Red TCUE, conforme a lo previsto en el propio Plan TCUE 2021-2023. Asimismo, continuó con su papel de entidad colaboradora en el seguimiento técnico de las actividades y subvenciones a las entidades públicas integradas en la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE), con el seguimiento y financiación de las actividades de las universidades privadas presentes en esa red y también desarrollando actuaciones propias dentro del referido Plan TCUE 2021-2023.



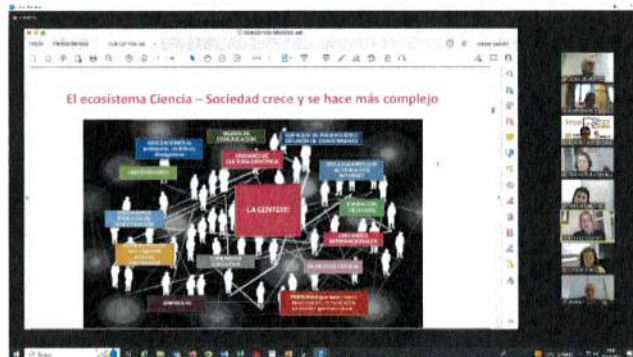

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Universidad

Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Internacional Isabel I de Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente). En ese sentido, cabe destacar la presencia de la red TCUE en varios eventos de transferencia de ámbito nacional.

En TCUE las universidades centran sus esfuerzos en tres frentes complementarios: La puesta en marcha de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas, el registro y comercialización de tecnología propia (propiedad industrial y patentes) y, por último, la explotación directa de la tecnología propia mediante la creación de nuevas empresas. Además, en el actual Plan TCUE 2021-2023 se puso un énfasis especial en la difusión de las actividades científicas y técnicas hacia el ámbito empresarial y el fomento de la cultura favorable a la innovación en la sociedad castellana y leonesa en general.

En el momento en el que se redacta este informe, la Consejería de Educación está tramitando un nuevo Plan TCUE 2023-2027, cuyo borrador fue publicado en la plataforma “Gobierno Abierto”¹ en noviembre de 2023. FUESCYL participó dando apoyo en el diseño y puesta a punto de ese borrador, en estrecha colaboración con diferentes agentes del ecosistema regional de innovación. En ese sentido y contexto, FUESCYL organizó, a lo largo de los meses de mayo y junio, una serie de mesas de trabajo virtuales sobre temáticas concretas para la definición de objetivos y medidas del nuevo plan. A continuación, se ofrecen algunos detalles de estas mesas:

1. Mesa temática “CIENCIA Y SOCIEDAD”: se celebró en formato online el 25 de mayo de 2023, con el objetivo de diseñar el nuevo Plan TCUE. Se trataron aspectos relativos a la cultura científica, los datos abiertos, la participación ciudadana, las vocaciones STEAM y la brecha de género.



2. Mesa temática “ESPACIOS DE INNOVACIÓN”: se celebró en formato online el 31 de mayo de 2023, con el objetivo de diseñar el nuevo Plan TCUE. Se trataron aspectos relativos a la fabricación avanzada FAB LAB (prototipos), los espacios físicos y virtuales para la co-creación y la participación social.
3. Mesa temática “EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO INNOVADOR”: se celebró en formato online el 6 de junio de 2023, con el objetivo de diseñar el nuevo Plan TCUE. Se trataron aspectos relativos al ecosistema regional de apoyo a los emprendedores y las necesidades y problemas detectados por emprendedores universitarios recientes.

¹ <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/tramites-audiencia-informacion-publica.html>

4. Mesa temática “OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO”: se celebró en formato online el 8 de junio de 2023, con el objetivo de diseñar el nuevo Plan TCUE. Se trataron aspectos relativos a los cambios normativos, la nueva acreditación y los nuevos modelos de protección de derechos de la Propiedad Intelectual.



También se contribuyó desde FUESCYL a la evaluación expost realizada del PLAN TCUE 2021-23 en el mes de septiembre de 2023, a partir de los datos aportados por los miembros de la red TCUE y un análisis de ciertas variables de contexto.

Por último y siempre en el marco de la coordinación de la Red TCUE, es destacable la organización de una interesante jornada sobre **Periodismo y Divulgación Científico-Tecnológica**, en colaboración con Castilla y León Económica, el 1/12/2023 .



Agenda y un momento de mesa redonda.

2.1.1 PLAN TCUE 2021 -2023

El Plan TCUE 2021-2023 formuló instrumentos específicos de apoyo a todos los colectivos universitarios, configuró itinerarios que favorecen la colaboración entre universidades y empresas, promovió la investigación aplicada en las universidades y estimuló el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica en el ámbito universitario. Además, impulsó la mejora de la cultura científica y la difusión de la ciencia de la Comunidad Autónoma, y trató de incrementar las vocaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología (STEM). También prestó una atención especial a la colaboración con los diferentes niveles educativos, al incremento de las actuaciones de transferencia en los campus territoriales, la interacción con los agentes sociales entendiendo el emprendimiento social innovador como palanca de cambio, y manteniendo un especial compromiso con los retos sociales que la Comunidad Autónoma tiene planteados.

Como ya ocurriera en 2022, durante 2023, FUESCYL financió con fondos propios la actividad de las cinco universidades privadas dentro del Plan TCUE 2021-2023, de manera análoga a lo hecho

directamente por la Consejería de Educación con las cuatro universidades públicas, a las que concedió subvenciones con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León. Estas últimas (las subvenciones a las universidades públicas) fueron gestionadas por la Dirección de Universidades e Investigación (DUI)², con el apoyo de FUESCYL en el papel de entidad colaboradora en el seguimiento técnico de las subvenciones.

En consecuencia, esta labor de entidad colaboradora se suma a la gestión de ayudas a las universidades privadas para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2021-2023. Así, FUESCYL fue autorizada, el 5 de octubre de 2022, por la propia Consejería de Educación, para la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa, destinadas a financiar la participación de las universidades privadas integradas en la Red TCUE durante el periodo del Plan TCUE 2021-2023. Sobre esa base, se concedieron cinco subvenciones directas a las universidades privadas, mediante resolución del director de fecha 10 de noviembre de 2022. A lo largo de 2023, las 5 subvenciones fueron justificadas por las universidades y se liquidaron en los últimos meses del año.

2.1.2 ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA RED TCUE

Como parte de su labor de dinamización e impulso de la actividad de la Red TCUE, FUESCYL organizó actividades conjuntas, entre las que destacan especialmente los concursos “Iniciativa Campus Emprendedor” y “Desafío Universidad – Empresa”. Desarrollando brevemente las actividades desplegadas durante el 2023:

- **Administración de la página Web del proyecto:** www.redtcue.es, realizando su mantenimiento e implementando actualizaciones periódicas de la información que la misma contiene: oferta tecnológica, patentes y registros de las nueve universidades de forma conjunta.

- **Participación de la Red TCUE en la Feria de Emprendimiento Startup Olé 2023**

Celebrada en Salamanca entre los días 4 y 7 de septiembre de 2023, es un evento enfocado al mundo del emprendimiento y la innovación, que se celebra anualmente. El evento incluye una feria con espacio (stands) para los agentes clave del ecosistema de emprendimiento innovador; presentaciones de startups; presentaciones de instituciones, agentes y programas de apoyo al emprendimiento; reuniones bilaterales entre emprendedores e inversores; actividades de networking y mesas redondas con expertos en estas materias.

La Consejería de Educación, a través de la Dirección de Universidades e Investigación y de FUESCYL, estuvo presente en Startup Olé 2023, participando e impulsando varias mesas redondas y foros de debate con expertos universitarios de la región en torno a la gestión y perspectivas futuras del emprendimiento universitario y de la transferencia universidad-empresa. Y también con un espacio de exhibición propio (gestionado y atendido por FUESCYL en colaboración con las universidades) en el que participaron todas las universidades de Castilla y León.

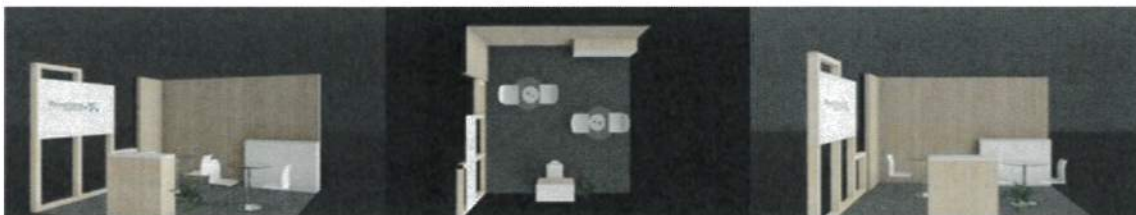
² Orden de la Consejería de Educación de 22 de julio de 2022



- **Coordinación y financiación de la participación de la Red TCUE en la 2ª Edición de “Science for Innovation”, S4I (antes Patents for Innovation, P4I).**

Aunque esta feria se celebró ya en enero de 2024, los trabajos preparatorios se desarrollaron en la segunda mitad de 2023 y por eso se recogen en esta memoria anual. En esta segunda edición, esta iniciativa amplió horizontes e incorporó nuevos elementos de conocimiento y talento para implicar a una parte significativa del ecosistema tecnológico industrial nacional y, en menor medida, internacional. En él tuvieron cabida, no solo las patentes, sino también nuevas tecnologías y productos surgidos desde la ciencia. La organización corrió a cargo de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la gestora de fondos BeAble Capital.

Desde la Red TCUE, se participó activamente en el catálogo virtual de patentes aportando 531, procedentes tanto de universidades públicas como privadas, de la región. Se movilizaron investigadores y gestores de OTC para poder exhibir más de una quincena de tecnologías universitarias asociados a prototipos de menor o mayor escala, así como participar en los diferentes pitch (10 solicitudes por parte de investigadores/emprendedores de Castilla y León).



FUESCYL asumió con los gastos de alquiler y gestión del stand, coordinó la interlocución entre la organización del evento y las universidades regionales y resolvió todo lo relativo a logística y señalética del stand (ver boceto).

- Organización y financiación de una nueva convocatoria de los concursos **Iniciativa Campus Emprendedor y Desafío Universidad – Empresa (2023)**. También del acto de Entrega de Premios de los ganadores de estos concursos en su Edición anual anterior, 2022.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS EDICIÓN 2022. El 20 de junio 2023 en el Campus de la Universidad de León en Ponferrada, con la presencia de la consejera de Educación, el Secretario General de Educación, la Directora de Universidades e Investigación y de rectores y vicerrectores de las Universidades públicas y privadas de Castilla y León.

El concurso **INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR** se desarrolla en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, representada en el jurado a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE).

El objetivo es favorecer la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento adquirido en las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región. Dirigido a estudiantes y titulados egresados de los dos últimos cursos académicos, personal docente, investigador y de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que desarrollen su actividad en Castilla y León y personas que hayan participado en los programas de prototipos o pruebas de concepto convocadas en los últimos cuatro años por las universidades de Castilla y León.

El concurso cuenta con dos modalidades: Ideas innovadoras de negocio y Proyectos empresariales. En la edición de 2023 se recibieron 61 candidaturas para la categoría de Idea de Negocio y 23 para Proyecto Empresarial por parte de alumnos e investigadores universitarios.

Los proyectos empresariales ganadores reciben, además del correspondiente diploma acreditativo, un premio en metálico de hasta 10.000 euros para el primer clasificado, hasta 9.000 para el segundo premio y el tercer premiado recibirá hasta 8.000. Esta edición incluye un cuarto premio/mención especial "Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico", dotado con hasta 6.000 euros. Estos importes económicos están destinados a dotar el capital social de la nueva empresa.

Dentro de la categoría Idea Innovadora de negocio, las tres mejor valoradas reciben un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Tablet". Adicionalmente, las ideas finalistas acceden al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, consistente en una actuación formativa orientada al análisis preliminar de la viabilidad comercial; a la elaboración de presentaciones sencillas ("elevator pitch", vídeos de presentación, etc.) y a determinar

posibles prototipos o productos mínimos viables que permitan acercar la propuesta al mercado real. El cuadro de ganadores de la 13ª edición (convocada en 2023) se dará a conocer en los primeros meses de 2024.

También se desarrolló, a lo largo del 2023, una nueva edición del concurso **DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA. Concurso de Proyectos de I+D+I**, contando con la colaboración en el jurado de la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

El objetivo principal de este certamen es fomentar la colaboración entre universidades y empresas para favorecer el desarrollo económico de la región.

En esta XI edición, se recibieron un total de 105 demandas tecnológicas (procedentes de 89 empresas, emprendedores y entidades de interés público) y un total de 108 respuestas tecnológicas universitarias, con significativa presencia en los ámbitos relacionados con la agroalimentación y, en menor medida, con salud y atención social y la tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Está previsto que el cuadro de ganadores de la 11ª edición se conozca próximamente, ya dentro de 2024, tras el fallo del jurado regional. Esto también permitirá poner en marcha nuevos proyectos a través de las denominadas convocatorias “lanzadera de proyectos” de cada una de las universidades. A lo largo del año 2023 esta iniciativa ha permitido identificar 20 nuevos proyectos de I+D+I en colaboración universidad-empresa que luego las universidades canalizaron a través de sus “lanzaderas”.

En general y desde el punto de vista de la colaboración en red del sistema universitario, se puede decir que, como resultado de las diferentes acciones del Plan TCUE, existe una mejor respuesta de la universidad a las demandas empresariales y una mejor gestión del conocimiento universitario potencialmente transferible al tejido productivo.

En ese sentido, uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar.
- Seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas bilaterales y multilaterales (más de 20 en el 2023), “in situ” y telemáticas, la depuración de datos, la gestión de las actividades de difusión (73 en 2023), también de las convocatorias internas de las universidades (14 en 2023), la elaboración de informes conjuntos, de informes de verificación de las actividades y de seguimiento de los indicadores de transferencia.
- Definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.

- La compilación de bases de datos y de informes periódicos de seguimiento.
- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa (folletos, carteles, espacios Web, etc.).
- La elaboración de informes y notas de prensa *ad hoc*.
- El diseño y organización de nuevas iniciativas para todo el sistema universitario
- El mantenimiento del sitio Web www.redtcue.es (32.600 visitas³ en 2023) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web, además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la oferta tecnológica y el catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León (2.761 fichas entre tecnologías universitarias, patentes y registros).
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa de ámbito regional, nacional e internacional.

³ Contabilizadas en forma de sesiones

2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIVERSIDADES EN EL MARCO DEL PLAN TCUE

Pilar 1 “Transferencia de Conocimiento Universidad- Empresa – Sociedad”

MEDIDA 1. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN LA RED, INCLUYENDO LA GESTIÓN DEL SELLO EUROPEO HR EXCELLENCE RESEARCH Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS GESTORES TCUE

Durante la anualidad de 2023, las universidades actualizaron y continuaron con la implementación de sus respectivos planes, coordinaron sus actividades y planes internos en materia de transferencia de conocimiento con el Plan TCUE 2021-2023, impulsando la actividad de sus estructuras de apoyo y, en el caso concreto de la Universidad de León, elaborando un nuevo plan estratégico que se aprobó en su Consejo de Gobierno del 28 de marzo de 2023.

Además, las universidades públicas continuaron con la implementación de los planes de acción y desarrollo de las acciones que conlleva el mantenimiento del sello HR Excellence, tanto a través de grupos de trabajo internos como con el apoyo de ciertas consultoras especialistas que condujeron a evaluaciones intermedias, o a la elaboración y actualización de los protocolos y guías que impone el propio sello.

Esta Medida contempla también las Actividades en Red de las universidades de Castilla y León, que fueron descritas en el apartado anterior.

A lo largo del año 2023, se continuó impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. En este apartado se incluye también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias, mediante acciones formativas internas o externas, es decir de programas de formación organizados por agentes externos a la universidad tales como Redtransfer, CRUE, etc.

Las personas que conformaron los distintos equipos de trabajo de cada universidad (personal propio asignado a TCUE) participaron en diversos cursos, jornadas y seminarios en materia de Transferencia de Conocimiento. El número de técnicos que formaron parte de los equipos de trabajo de las OTCs durante la ejecución del Plan, en el año 2023, fue de 66 personas en total. Teniendo en cuenta los distintos grados de dedicación al proyecto y/o la jornada laboral real en sus centros de trabajo, esas 66 personas equivalen a 45,32 trabajadores a jornada completa.

FUESCYL participó y tuvo articulado un sistema de seguimiento de los principales indicadores de transferencia en las universidades que se actualizó con periodicidad a lo largo del año.

MEDIDA 2. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS SEGÚN SU NIVEL DE INMERSIÓN, LA RAMA DEL CONOCIMIENTO (INCLUYENDO LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Y LAS ARTES Y HUMANIDADES) Y SU UBICACIÓN TERRITORIAL

Las universidades planificaron y realizaron una serie de jornadas, talleres y/o seminarios formativos e informativos en materia de transferencia. Las actuaciones realizadas se llevaron a cabo, en la medida de lo posible, en los diferentes campus, potenciando especialmente las actuaciones en aquellos alejados de la sede central.

Destaca en este campo la Universidad de León que, tras el éxito de la 1ª y de la 2ª Edición del Plan de Apoyo a la Transferencia de Resultados de Investigación, en marzo de 2023 puso en marcha la 3ª Edición (con 15 actividades y 426 asistentes). Enmarcada en esta última 3ª edición, cabe destacar el desarrollo del Programa ULE - Transfiere para potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas y esta Universidad. También cabe destacar, en el entorno de la Universidad de Valladolid, que la FGUVA organizó varias actividades formativas sobre cada una de las medidas y acciones planteadas en el Plan TCUE 2021- 2023. Las actuaciones realizadas se replicaron en las diferentes sedes de la UVa, potenciando especialmente las actuaciones en los campus de Palencia, Soria y Segovia, y en las ramas de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas y de las Humanidades.

Por otro lado, y hablando siempre de forma global, el nº de acciones de formación/capacitación integral en humanidades y ciencias sociales a lo largo del 2023 fue de 161. Adicionalmente, el nº de acciones de formación/capacitación integral en zonas rurales y campus territoriales fue de 164, incluyendo aquellas acciones que se desarrollaron de forma virtual.

MEDIDA 3. PUESTA EN MARCHA DE CONVOCATORIAS ITINERARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS (ITR) Y DE CONVOCATORIAS PARA REALIZAR Y REGISTRAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE PROTOTIPOS ORIENTADOS AL MERCADO Y PRUEBAS DE CONCEPTO Y NUEVAS INVENCIONES

A lo largo del año 2023, las universidades públicas presentes en la Red TCUE continuaron apostando en su entorno por las convocatorias identificadas en el Plan TCUE 2021-2023 como "Itinerario para la Transferencia de Resultados" (ITR), que les permiten explorar las posibilidades de transferencia de proyectos de investigación concluidos con éxito y/o financiados en convocatorias de apoyo a la investigación. A través de ellas se desarrollaron 9 planes concretos de explotación.

Las universidades, tanto las públicas como las privadas, desarrollaron en el año 2023 convocatorias internas regulares y periódicas para promover la transferencia de conocimiento mediante el desarrollo y registro de invenciones, de prototipos orientados al mercado y de pruebas de concepto. Estas convocatorias están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se prioriza la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

Durante el 2023, se llevaron a cabo diferentes convocatorias con periodicidad anual en el caso de los prototipos, o continuamente abiertas y con varias fechas de corte a lo largo del año, en el caso de las pruebas concepto. La acogida por parte del colectivo universitario fue muy positiva. En el caso de las pruebas de concepto, FUESCYL, cuando las circunstancias lo permiten, asiste a las diferentes sesiones de evaluación, con voz, pero sin participar en la valoración individual de las distintas candidaturas.

Como resultado de estas iniciativas, las universidades desarrollaron un total de 68 prototipos y 39 pruebas de concepto a lo largo del año 2023. Algunas de las convocatorias anteriores incluyeron también apoyo para registrar nuevas invenciones. En otros casos existió una convocatoria adicional *ad hoc*.

En lo que se refiere a la protección de los resultados de la investigación, como resultado final y de forma agregada, las universidades de Castilla y León, durante el año 2023, presentaron 23 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas - OEPM; 5 patentes internacionales, entre las que se incluyen las extensiones de patentes y las solicitadas mayoritariamente a la EPO (European Patent Office). También hay que destacar la solicitud de 3 diseños industriales o modelos de utilidad ante la OEPM, y las 23 inscripciones nuevas relativas al software realizadas en el Registro de la Propiedad Intelectual. Adicionalmente, hay que añadir los 10 nuevos contratos de cesión de derechos con empresas o emprendedores para la explotación comercial de patentes y registros universitarios.

Todo este trabajo tuvo reflejo durante este período en 535 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario formalizados en la anualidad de 2023.

Por otro lado, también se apoyaron proyectos paralelos a trabajos de fin de grado, doctorado o máster en los que colaboran empresas. Este apoyo fue canalizado a través de las ya referidas convocatorias de prototipos y pruebas de concepto, habiendo implicado a 144 empresas a lo largo del 2023.

MEDIDA 4. CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS, FÍSICOS Y VIRTUALES, PARA LA INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN MULTIDISCIPLINAR O FAB LABS

Las cuatro universidades públicas de Castilla y León continuaron en 2023 con la mejora y consolidación de los “Fab-labs” para el alumnado (laboratorios de prototipado y fabricación digital), ya dotados del equipamiento necesario en años anteriores. Actualmente, también están operativos los asociados a las universidades públicas regionales en sus campus territoriales, a excepción del campus de la UBU en Miranda de Ebro, que apenas lleva un año en funcionamiento. Resumiendo, llevaron a cabo actuaciones específicas, además de en sus respectivos campus centrales, la ULE en su campus de Ponferrada, la USAL en sus campus de Ávila, Béjar y Zamora, y también la UVA en los de Palencia, Segovia y Soria, incluyendo la dotación de equipos in situ o el desarrollo de actividades itinerantes.

Respecto a las universidades privadas de la región, impulsaron iniciativas de este tipo la UPSA, la IE Universidad y la UEMC.

La actividad en estas instalaciones fue diversa, incluyendo talleres orientados a personal docente investigador, doctorandos y empresas con el objetivo de dar a conocer las posibilidades

de la impresión aditiva en la aplicación y desarrollo de sus proyectos y pruebas de concepto. También para estudiantes universitarios y de otros niveles educativos.

El número de proyectos realizados en los Fab Labs y Social Labs durante el año 2023 fue de 93. Entre otros, por su temática y ambición, es destacable el Proyecto MOAI LABS (Laboratorios de Inteligencia Colectiva y Tecnología Sociosanitaria para combatir el aislamiento y la soledad de las personas mayores), en el que participó la UVA, que finalizó en enero de 2023, y que fue desarrollado en el marco del programa Interreg SUDOE.



Diferentes momentos de actividades llevadas a cabo en los Fab Labs de las universidades de Burgos (izquierda) y Valladolid (derecha)

MEDIDA 5. ACOMPAÑAMIENTO Y MENTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE I+D+I IMPULSADAS POR OTRAS CONSEJERÍAS, REDES O PLATAFORMAS DE INNOVACIÓN, INCLUYENDO REDES DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO RURAL, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE I+D+I CON EMPRESAS, Y OTROS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

A través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades, se llevó a cabo un continuo trabajo de acompañamiento en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones incluyeron reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias.

También se fomentó la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras reconocidos por la Administración Regional o la Administración General del Estado. En 2023, TCUE siguió apostando por el desarrollo de redes, plataformas y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento.

A lo largo del año 2023, se continuó apostando por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en este tipo de agrupaciones. La tabla siguiente resume la

presencia de las universidades de Castilla y León en estos clústeres o agrupaciones empresariales innovadoras en lo que respecta a clústeres de Castilla y León:

	H2CYL ⁴	FACYL ⁵	ISMIC ⁶	VITARTIS ⁷	CBECYL ⁸	CYLSOLAR ⁹	CIBERSEGURIDAD ¹⁰	AEICE ¹¹	CLUSTER4EYE ¹²	SIV ¹³
Universidad de Burgos										
Universidad de León										
Universidad de Salamanca										
Universidad de Valladolid										
Universidad Europea Miguel de Cervantes										
Universidad Católica de Ávila										
Universidad Isabel I										

Presencia¹⁴ de las Universidades en los clúster/AEI de Castilla y León a 31/08/2023

Como consecuencia de todo este trabajo, en el año 2023, las universidades de la Red TCUE presentaron 19 propuestas con empresas a las convocatorias nacionales y 165 a las convocatorias internacionales (fundamentalmente europeas). Conviene destacar aquí que la escasez de convocatorias nacionales de los últimos años, orientó buena parte de la actividad hacia convocatorias europeas, donde las universidades, cada vez más, se esfuerzan para captar financiación.

MEDIDA 6. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD-EMPRESA Y EN LAS CONVOCATORIAS DE LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS.

Durante 2023 se desarrollaron en esta medida:

⁴ Asociación Castellano y Leonesa del Hidrógeno

⁵ Foro de Automoción de Castilla y León

⁶ Clúster de la Minería Sostenible y Servicios Asociados de la Península Ibérica

⁷ Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León

⁸ Clúster del Sector de Fabricantes de Bienes de Equipo y Automatismos Industriales de Castilla y León

⁹ Clúster de Energías Renovables y Soluciones Energéticas en Castilla y León

¹⁰ Agrupación Empresarial Innovadora en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas

¹¹ Agrupación Empresarial Innovadora Construcción Eficiente

¹² Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión

¹³ Asociación – Clúster – Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente

¹⁴ La universidad es socio del clúster o bien lo es alguna de sus entidades vinculadas (fundación general, institutos de investigación, etc.)

- EL CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (que ya se ha descrito en páginas anteriores). El concurso es un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes. La tabla siguiente resume los resultados de las tres ediciones¹⁵ desarrolladas en el marco del Plan TCUE 2021-2023, y se puede observar el gran incremento en los resultados de la edición de 2023 respecto de las dos anteriores:

Curso/Edición	Nº de Entidades demandantes (empresas, emprendedores y asociaciones)	Nº de Demandas Tecnológicas empresariales	Nº de Propuestas de colaboración universitarias
2021	51	71	95
2022	39	51	58
2023	89	105	108

- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: las universidades pusieron en marcha, a lo largo de 2023, convocatorias propias para desarrollar proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del concurso del punto anterior (Desafío Universidad – Empresa) en ediciones pasadas. En el año 2023, se canalizaron 20 proyectos de este tipo gestados en ediciones anteriores del Concurso Desafío Universidad Empresa.

Pilar 2 “Emprendimiento Universitario Innovador”

MEDIDA 7. DESARROLLO DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR, PROSPECTIVA DE NEGOCIO Y CREACIÓN DE EMPRESAS EN LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y VINCULADOS A INICIATIVAS LOCALES Y/O SINGULARES EXISTENTES.

En esta medida se contempla la puesta en marcha de mecanismos de apoyo a la creación de empresas innovadoras de origen universitario y a la aparición de emprendedores y emprendedoras entre el alumnado, incluso en etapas educativas previas a la universidad. A continuación, se describen las actuaciones más relevantes realizadas a lo largo del año 2023:

Desarrollo de jornadas, talleres y seminarios sobre EMPRENDIMIENTO INNOVADOR con presencia de expertos y emprendedores o emprendedoras de éxito en estas materias. Durante el año 2023, se llevaron a cabo 63 diferentes iniciativas, a las que asistieron un total de 1.150 alumnos.

¹⁵ La edición 2023 no ha concluido todavía y se finalizará a lo largo del primer semestre del 2024.



Diferentes momentos de talleres de emprendimiento innovador realizados por la UVA en los campus de Soria (izquierda) y Segovia (derecha).

- Desarrollo de **TALLERES LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES** en las universidades regionales, consistentes en jornadas regulares y periódicas, organizadas por esas universidades para sus alumnos, sobre la base del modelo estándar **LEAN START-UP**. En el año 2023, el número de talleres Lean start-up realizados fue de 8, con la asistencia de 216 alumnos.



Diferentes creatividades utilizadas por la Universidad de Burgos para difundir algunos de sus talleres LEAN STARTUP

- El desarrollo del **TALLER DE PROSPECTIVA** de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2023 el número de talleres de prospectiva llevados a cabo fue de 26, con la asistencia de 693 alumnos.



Diferentes momentos de talleres de prospectiva de negocio y creación de EBTs realizados por la UVA en los campus de Valladolid (izquierda) y Palencia (derecha).

Como resultado final de las nueve universidades de Castilla y León, en la anualidad de 2023, de forma agregada, el número total de emprendedores asesorados fue de 1.647, de los que

631 pertenecían al ámbito de las humanidades y ciencias sociales. Se identificaron 179 posibles ideas de negocio y se llevaron a cabo 79 planes de negocio. Todo ello dio origen a la creación de 10 empresas en el entorno universitario.

Además, 1.067 escolares participaron en acciones de fomento del emprendimiento escolar no universitario.



Diferentes momentos de talleres de creatividad y emprendimiento en el ámbito escolar impartidos a los alumnos de 6º de ESO del C.E.O. Camino de Santiago de la Virgen del Camino, León (izquierda), y a los alumnos de 1º de ESO del Colegio Virgen Blanca de León (derecha).

MEDIDA 8. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL INNOVADOR, IDENTIFICACIÓN DE RETOS RELACIONADOS CON LOS ODS Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN NUEVAS REDES DE EMPRENDIMIENTO.

El emprendimiento social fomenta la creación de oportunidades de negocio que generan impacto y se enfocan en solucionar problemas sociales y ambientales. Hay que tener en cuenta que el objetivo principal de un negocio de esas características no es maximizar el retorno al inversor, sino conseguir el máximo impacto social y reinvertir los beneficios en el crecimiento de la empresa para llegar a más beneficiarios. Bajo esta premisa se llevaron a cabo varias jornadas con el objetivo de dinamizar y fomentar el emprendimiento social entre la comunidad universitaria, así como de fomentar la participación de alumnos y personal investigador en Humanidades y Ciencias Sociales.

Las universidades, dentro de su propia comunidad universitaria, trabajaron durante este período identificando retos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la selección de proyectos que buscasen soluciones a las demandas del entorno productivo y social. El número total de ideas de empresa identificadas enfocadas a resolver retos de los ODS durante el 2023 fue de 102.

Además, en alguna de las universidades se organizaron eventos específicos en este sentido para impulsar el Emprendimiento Social y Sostenible y visibilizar la cooperación en Acciones Colaborativas. A continuación, se citan algunas de estas actividades:

La FGUSAL, durante el año 2023, en colaboración con el Servicio de Empleo y Emprendimiento (SIPPE - USAL Empeunde), organizó la Semana de Emprendimiento Social y Cultural 2023 bajo el título “Emprendimiento Sostenible USAL”, con actividades del 3 al 7 de julio de 2023. Por su parte, la Universidad de Valladolid, por mediación de su Parque Científico, llevó a cabo varias jornadas para dinamizar y fomentar el Emprendimiento social entre la comunidad universitaria, entre las que cabe citar el Taller ‘Resuelve retos en equipo’ dentro de la jornada ‘Emprender en Humanidades es posible 2023’, o el “Laboratorio de Emprendimiento Social. Itinerario para un emprendimiento innovador”.

Las universidades privadas también desarrollaron actividades en esta medida durante la anualidad de referencia. Por ejemplo, la UCAV desarrolló un Taller de Emprendimiento Social Innovador para los alumnos de Formación Profesional del Colegio Diocesano de Ávila, o también la UI1, que con motivo de la “Semana Global del Emprendimiento”, a través de su Centro de Emprendimiento, organizó la Iniciativa COOL TALENT, que incluyó un hackathon enfocado a dar solución a retos relacionados con los ODS en el que participaron algunas grandes corporaciones como KIA y EROSKI.



Diferentes momentos de talleres de emprendimiento social innovador: el realizado por la UCAV en el Colegio Diocesano de Ávila (izquierda), y el cartel divulgativo que utilizó la Universidad Isabel I en uno de sus talleres (derecha).

MEDIDA 9. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS Y APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS FORMATIVOS DUALES CON UN ENFOQUE INNOVADOR, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS INICIATIVAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Las universidades realizaron una continua prospectiva y análisis de aquellos programas, convocatorias e iniciativas cuyo objetivo principal es promover y fomentar la movilidad de alumnos e investigadores entre la universidad y la empresa. Entre ellas destacan las propuestas presentadas a la Convocatoria MARIE SKŁODOWSKA CURIE ACTIONS DOCTORAL NETWORKS (MSCA-DN), becas y ayudas a la movilidad de profesorado universitario, como pueden ser las

ayudas Beatriz Galindo para la atracción del talento investigador, programa bilateral hispano francés de máster y doctorado, ayudas complementarias de movilidad destinadas a beneficiarios del programa de Formación del Profesorado Universitario, estancias de profesores e investigadores senior en centros extranjeros, estancias de movilidad en el extranjero José Castillejo para jóvenes doctores y becas de formación e investigación para titulados superiores universitarios del INAP. A esto hay que sumarle las becas y ayudas destinadas a docentes, investigadores y titulados universitarios proporcionadas por el Ministerio de Educación y la convocatoria anual de Doctorados Industriales del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Respecto a las iniciativas que tratan de fomentar el espíritu emprendedor en niveles educativos previos a la universidad mediante el estímulo de la creatividad, la innovación y la actitud emprendedora, durante el año 2023, se desarrollaron diferentes talleres en cursos de Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional, con denominaciones como Talleres de creatividad, Design Challenge, etc. En ellos se trabajaron habilidades de comunicación efectiva, metodología Lego Serious play, competencias emprendedoras, trabajo en equipo, etc. En total, durante el 2023, el número de escolares participantes en las acciones de fomento del emprendimiento en el ámbito escolar no universitario fue de 1.067.

MEDIDA 10. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR, DEL VIVERO DE PROMOTORES EMPRESARIALES Y DE LAS BOLSAS DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES.

Respecto al CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR ya ha sido desarrollado en un apartado anterior.

Con relación a las “bolsas de proyectos interdisciplinarios” para estudiantes de cara a registrar propuestas de proyecto, y que se pusieron en marcha en un Plan TCUE anterior a través de un proceso vía web, únicamente las universidades de Burgos y Valladolid dieron continuidad a esta iniciativa. La primera trabajó con 8 propuestas a lo largo del año 2023, y la de Valladolid, que rebautizó la iniciativa como “Súmate al movimiento #SíHayFuturo”, logró poner en contacto 5 personas con ideas y 6 personas con conocimientos.

De forma global, durante el 2023, las universidades implicadas en TCUE asesoraron a más de 1.600 emprendedores universitarios, de los cuales 631 pertenecen al ámbito de las humanidades y las ciencias sociales y se elaboraron 79 planes de empresa. En el conjunto de todas las iniciativas universitarias puestas en marcha, el año 2023 culminó con la creación de 10 empresas en el entorno de las universidades.

Pilar 3 “Cultura Científica y Difusión de la Ciencia de la Comunidad Autónoma”

MEDIDA 11. CREACIÓN DE LA RED AUTONÓMICA DE UNIDADES DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA RED TCUE Y PROMOCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS.

Durante el año 2023, las universidades de Castilla y León impulsaron el trabajo individual y conjunto de sus Unidades de Cultura Científica e Innovación (UCC+I), creando el embrión de una

red autonómica en cuyo marco se desarrollaron algunos eventos conjuntos de divulgación científica. En esa misma línea, desde la web de TCUE, a modo de espacio piloto, se creó un espacio web conjunto de las UCC+i de las 4 universidades públicas de Castilla y León.

De la documentación aportada por las diferentes entidades, se deduce que las UCC+i, en el marco de TCUE, realizaron 4 acciones conjuntas en red en el período de referencia:

1. “Semana de la Mujer y la Niña en la Ciencia”, en febrero de 2023.
2. “La Noche Europea de los Investigadores de Castilla y León”, a través de un programa de actividades que se desarrolló en los cuatro distritos universitarios en el mes de septiembre de 2023.
3. Programa “CONTACT”, para el alumnado de centros de Secundaria y Bachillerato de Castilla y León, que trabajaron sobre la actividad investigadora que se desarrolló en nuestras cuatro universidades públicas. Durante el proceso tuvieron reuniones con las personas involucradas en dicha investigación y finalmente expusieron sus trabajos a otras aulas de otros centros de la Comunidad.
4. Concurso “3 Minutos Tesis”: monólogos realizados por personal investigador en formación de las universidades, que compitieron en una fase local en cada universidad y otra regional con presencia de las cuatro universidades públicas de Castilla y León.



Al margen de estas 4 actividades, se desarrolló una nueva edición de la “Semana de la Ciencia” en noviembre de 2023. La difusión de esta actividad fue coordinada por el Parque Científico de la Universidad de Valladolid, que agrupó en una agenda común todas las jornadas y acciones programadas por las 4 universidades públicas de la región.

MEDIDA 12. PARTICIPACIÓN EN LAS INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA ORGANIZADAS POR LA FECYT E IMPULSO DE OTRAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA AUTONÓMICA, DE DIFUSIÓN DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA UNIVERSITARIA, DE PROMOCIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN ETAPAS PREUNIVERSITARIAS Y DE OTROS PROYECTOS DE CIENCIA CIUDADANA.

Esta medida contempla el impulso a las actividades de divulgación de la ciencia autonómica, de difusión de las capacidades de investigación y transferencia universitaria, de promoción de vocaciones científicas en etapas preuniversitarias y de otros proyectos de ciencia ciudadana. Destacan 3 líneas de actuación importantes:

1. **Las UCC+i de las universidades** colaboraron con la FECYT en mayor o menor medida en las acciones que dicha fundación coordina en España, entre las cuales también se incluyen las citadas en la medida anterior.

2. Acciones emblemáticas que realizó cada universidad para comunicar y ayudar a la divulgación de su actividad investigadora. Estas son algunas de las actividades realizadas:

- En la Universidad de Burgos, el programa **Cien&Cia** de divulgación científica que emitió RTVCyL a través de La 7 CYL y La 8 provinciales, durante 6 temporadas. El programa constaba de 13 episodios por temporada, y en la sexta temporada se realizaron dos secciones enmarcadas en TCUE (“Escuela de naturaleza” y “Sabor con saber”) <https://cienycia.ubuinvestiga.es/>
- **Campus Científicos de verano de la Universidad de León**, dirigido a alumnos de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- **I Carrera por la Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca**, celebrada el 10 de junio de 2023, y que sirvió para dar visibilidad a los resultados de la convocatoria de Pruebas de Concepto y Protección de Resultados del Plan TCUE.
- **Feria de la Ciencia Sostenible y Rompedoras, en su edición de 2023** organizadas por el Parque Científico UVA, eventos para todos los públicos que contempló, en el primer caso, a lo largo de un sábado, talleres y espacios interactivos, dirigidos a escolares a partir de 6 años. En el segundo caso, Rompedoras, se trató de acercar modelos inspiradores a las niñas y niños en etapa escolar bajo el lema ‘Sueña sin límites’. La iniciativa tuvo como objetivo romper con los estereotipos de género en el trabajo a través de la experiencia profesional de científicas, emprendedoras, tecnólogas, políticas, ingenieras y otras profesionales destacadas en ámbitos que tradicionalmente han estado reservados a los hombres, sobre todo en sus niveles más altos.

3. Y por último, la realización de diversos talleres y jornadas para el fomento de la cultura



científica y de las vocaciones STEAM entre el alumnado no universitario y la sociedad en general. De forma agregada se llevaron a cabo 58 talleres y jornadas divulgativas sobre los logros de la ciencia en centros educativos, y 28 talleres sobre los logros de la ciencia en entidades de carácter social / ciencia ciudadana. Destacan entre ellas las sesiones STEM en etapas preuniversitarias llevadas a cabo por la Universidad de Valladolid, a través de su Fundación General, identificadas como **iniciativa STG** (Stem Talent Girl), donde mentoras del área de Innovación realizaron diferentes actividades educativas para el fomento de las vocaciones STEM. La siguiente fotografía muestra diferentes momentos de estas actividades:



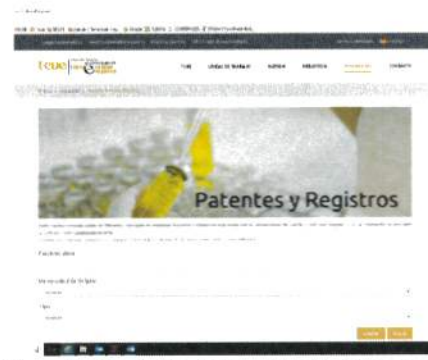
MEDIDA 13. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, DE TODAS LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA-SOCIEDAD PROMOVIDAS POR LOS AGENTES DE ESTA Y OTRAS REDES E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

Esta medida concentra las actividades de difusión y comunicación realizadas por las universidades de Castilla y León en cualquier tipo de medio o formato, destacando entre ellas:

- El desarrollo y gestión de páginas Web que dan soporte y visibilidad a las actuaciones contenidas en el Plan TCUE, incluyendo la página Web del proyecto conjunto gestionada por FUESCYL (www.redtcue.es). En 2023, cada universidad contó con sus propios espacios web para acoger tanto las actuaciones de transferencia de conocimiento realizadas en el marco del Plan TCUE, como las capacidades de los grupos de investigación, y sus resultados y logros obtenidos. Adicionalmente, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León proporciona, a través de la web www.redtcue.es y de forma conjunta, la oferta tecnológica y de tecnologías protegidas de las Universidades de Castilla y León. Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) constituyen un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos conjunta de oferta tecnológica y científica es posible realizar búsqueda por palabras, por universidad, por grupo de investigación o por sector económico.



Buscador Conjunto de Oferta Tecnológica



Buscador Conjunto de Tecnologías Protegidas

Se llevaron a cabo actualizaciones periódicas de ambas bases de datos conjuntas (oferta tecnológica y de tecnologías protegidas). A 31 de agosto de 2023, existían 2.761 fichas entre tecnologías universitarias, patentes y registros.

- En lo que respecta a las redes sociales institucionales, todas las universidades y entidades utilizaron las redes corporativas habituales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, y LinkedIn. Todo ello en colaboración con el Gabinete de Comunicación de la Universidad, y los medios audiovisuales de los Campus territoriales.
- Además, la FGUBU y la UCAV elaboraron periódicamente boletines informativos de noticias dirigidos a toda la comunidad universitaria, con información sobre convocatorias, demandas y ofertas tecnológicas, eventos y novedades en investigación y transferencia, así como noticias de interés de cada institución en relación a esta temática. Otras entidades utilizaron boletines electrónicos propios para dar difusión de las actividades de transferencia, junto a otras novedades en informaciones de interés en materia de docencia, investigación, etc. Es el caso de los boletines de la USAL y la UVA, o incluso de terceros como la UEMC, que utilizó los boletines que elaboran periódicamente los clústeres, destacando aquellas actividades en particular identificadas como de interés para sus investigadores.
- Durante el 2023 se desarrollaron diversos elementos para mejorar la difusión física de las diferentes acciones, se preparó la cartelería genérica necesaria para las convocatorias desarrolladas, también rollup, carteles, o folletos, específicos por ejemplo para el FabLab.



*Material divulgativo y promocional elaborado por la
FGULEM*



*Material divulgativo y promocional
elaborado por la FGUSAL*

cuyo objetivo principal fue conocer los aspectos generales del movimiento de acceso abierto (Open Access) en el marco de la ciencia abierta (Open Science), así como las vías establecidas para alcanzar el acceso abierto de la producción científica generada, conforme al marco legislativo actual. Se organizó en colaboración con la Bibliotecas de la UVA, dando visibilidad, además, al portal de investigación de la Universidad y mecanismos para incrementar la visibilidad de la producción científica de los investigadores y de la Universidad.

También la universidad de Salamanca desarrolló un programa específico para ofrecer herramientas interdisciplinares a los investigadores en formación (recursos en plataformas de acceso abierto, diseño gráfico, comunicación científica, debates sobre cómo hacer la tesis, etc.). En ese sentido, el programa, denominado “Kit de Supervivencia para Jóvenes Investigadores”, incluyó el **Taller de introducción a la ciencia abierta**.

En cuanto a las actividades de ciencia ciudadana destacó la actividad de “**Biobservadores**”, organizada conjuntamente entre la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de León, la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales y la Fundación General de la Universidad de León en mayo de 2023. La actividad consistió en el diseño de dos rutas de salida al campo en el entorno de la ciudad de León, acompañados de varios profesores con el objeto de fotografiar distintas plantas y subirlas a la aplicación iNaturalist, una aplicación de ciencia ciudadana con apariencia de red social que funciona a modo de diario naturalista o “cuaderno de campo” personalizado.

De forma global, el total de acciones de difusión para el uso de plataformas de ciencia abierta en el año 2023 fue de 7.



2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS

FUESCYL cuenta con una importante trayectoria de participación en programas nacionales y europeos vinculados con las actividades de transferencia de conocimiento. En el último año nuestra participación activa se ha focalizado en el Programa INTERREG POCTEP VI A – Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (2021-2027).

En los primeros meses del año 2023 la actividad se ha focalizado en la ejecución y cierre de dos proyectos del Programa INTERREG POCTEP V A – 2014-2020: 0769_ET3_Participativa y 0772_TIMMIS_Poliniza, ambos aprobados en el marco de la 6ª Convocatoria de proyectos, destinada a la capitalización de los resultados obtenidos en los proyectos de convocatorias previas del Programa.

Así, durante el primer trimestre de 2023 se han llevado a cabo las últimas tareas planificadas, el cierre y la justificación del proyecto **“ET3 Participativa”_Instrumentos para la Transferencia Social y Participativa de Conocimiento**, cuya ejecución ha concluido el 31/03/2023. Este proyecto ha sido coordinado por FUESCYL, contando con la participación en el consorcio de la Associação Universidade-Empresa para o Desenvolvimento – TECMINHO (Universidade do Minho – Portugal), la Universidade Trás-os-Montes Alto Douro (UTAD– Portugal), el Instituto Politécnico de Bragança (IPB – Portugal) y la Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL – España). Su principal objetivo ha sido la apertura a la sociedad de los procesos sistemáticos de innovación y transferencia de conocimiento universitario, mediante la incorporación de consultas y mecanismos de participación popular en la determinación de retos, de hipótesis de trabajo y de desarrollo de soluciones innovadoras, con el fin de conectar mejor con las necesidades reales de las personas que viven en el área de cooperación.

Con este fin, se ha llevado a cabo un **mapeo de las iniciativas convergentes, de los agentes sociales que operan en el terreno, así como de los retos generales comunes a ambos lados de la frontera**. Sobre esta base, se han organizado **tres talleres prácticos transfronterizos** para experimentar con diferentes metodologías y mecanismos de cocreación: uno de ellos, organizado por FUESCYL tuvo lugar en Zamora el 2/09/2023 – “Laboratorios Participativos de Transferencia de Conocimiento”, al que han asistido no solo los miembros del consorcio, sino también representantes de la triple hélice como universidades, asociaciones y otras organizaciones de ambos países. Esta jornada presencial ha sido complementada con un segundo taller de forma telemática, también organizada por FUESCYL, el día 13/03/2023, en el que se han presentado nuevas herramientas de creación colaborativa.



El tercer taller de presentación de proyectos de cocreación tuvo lugar en Montalegre (Portugal) el día 13 de enero de 2023, organizado por el Instituto Politécnico de Braganza (IPB) y en el que FUESCYL participó igualmente.

Como consecuencia de lo anterior, **se ha enriquecido la metodología ITR** – Itinerarios de Transferencia de Resultados – desarrollada en el proyecto capitalizado (Espacio T3), incorporando de forma sistemática, mecanismos para la participación social en los procesos de transferencia de conocimiento de las universidades participantes. Esta metodología está siendo actualmente aplicada por las universidades del área de cooperación, con resultados muy positivos.

El trabajo de FUESCYL en el marco del “ET3 Participativa”, ha incluido igualmente, **la elaboración de un vídeo divulgativo** sobre el proyecto ET3_PARTICIPATIVA, accesible desde la web del proyecto en el siguiente enlace <https://participativa.espt3.eu/2023/03/30/video-resumen-de-resultados-del-proyecto/>. En materia de comunicación, FUESCYL ha colaborado igualmente en el mantenimiento y **actualización de los contenidos de la página web** del Proyecto (<https://participativa.espt3.eu/>). Además ha trabajado en la preparación de los contenidos de las 2 **Newsletters de difusión** del proyecto (publicadas el 24/02/2023 y el 24/03/2023 respectivamente en castellano y en portugués): [Newsletter 2 – ET3 Participativa – Participativa Espacio T3 \(espt3.eu\)](#) y [Newsletter 1- ET3 Participativa – Participativa Espacio T3 \(espt3.eu\)](#) y ha realizado el diseño y producción de una **cartel y un roller del proyecto**.

Cambiando de proyecto, durante los primeros meses de 2023 continuó el desarrollo de las actividades previstas en el marco del **proyecto “TIMMIS Poliniza_0772”_Impulso territorial y digital de equipos TIMMIS**. En este proyecto ha sido coordinado por la Universidad de Valladolid, y su consorcio lo constituyen: la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid (España), el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), la Associação Empresarial do Distrito de Bragança (NERBA – Portugal), Export Blue Market S.L. (España) y FUESCYL.

En este proyecto, FUESCYL ha realizado un **mapeo y selección de proyectos ejecutados en las convocatorias Interreg POCTEP V – 2014-2020, vinculados a la innovación, el emprendimiento, la competitividad empresarial y la financiación del emprendimiento**, para intentar explorar nuevas alianzas a lo largo de la Raya. Del mismo modo, se ha elaborado un **estudio de las principales políticas de la Unión Europea de apoyo al emprendimiento**, incluyendo tendencias generales y también proyectos e iniciativas específicas por países.

También ha participado en el **“Taller Experiencial TIMMIS Poliniza”** que tuvo lugar en Madrid el 19/04/2023 en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Por otro lado, FUESCYL ha asistido a la Feria de Empleo y Emprendimiento: Valladolid Emplea, que tuvo lugar en el día 9 de noviembre de 2022 en Valladolid, en la que TIMMIS ha dispuesto de un espacio propio para realizar la difusión.

FUESCYL ha producido dos vídeos divulgativos y explicativos del proyecto TIMMIS_POLINIZA, disponibles en la web RedTCUE: <https://www.redtcue.es/interreg/timmis-poliniza>, en el Canal YouTube de TIMMIS <https://www.youtube.com/@TIMMISGlobal/videos>, en la web de FUESCYL [Proy. Internacionales \(fuescyl.com\)](http://Proy.Internacionales(fuescyl.com)), y canal You Tube de RedTCUE: https://youtu.be/K_6fk3MO1Rw y <https://youtu.be/OVMut0LCsCE>



Por otro lado, y en relación con varios de los proyectos finalizados y ejecutados con éxito en periodos anteriores FUESCYL ha acreditado cierta **sobre ejecución financiera** que, tras su validación por parte de las autoridades del programa POCTEP, mejora la captación de recursos FEDER. A continuación, a modo de resumen en la siguiente tabla se exponen los proyectos y cuantías de sobre ejecución, cuyo pago está pendiente por las autoridades de POCTEP:

Proyecto	Gasto elegible sobre ejecutado (€)
<i>0087_ESPACIO_T3</i>	<i>11.892,52</i>
<i>0422_TIMMIS EMPRENDEDURISMO_0422</i>	<i>4.781,47</i>
<i>0612_TRANSCOLAB</i>	<i>8.225,94 €</i>
<i>0769_ET3_Participativa</i>	<i>16.020,33</i>
<i>0772_TIMMIS_Poliniza</i>	<i>8.456,99</i>
TOTAL	49.377,25

En relación con el nuevo período de programación de Fondos Europeos 2021-2027, FUESCYL ha mantenido un perfil muy activo en diferentes foros, participando en la presentación de diferentes propuestas tanto a la **3ª como a la 4ª Convocatoria de proyectos del Programa Interreg POCTEP VI – A 2021-2027**. Dos de esas propuestas, en el marco de la 3ª convocatoria han resultado aprobadas. En cuanto a la 4ª convocatoria, está pendiente de resolución a la fecha de realización de este informe.

Respecto a los dos proyectos recientemente aprobados en la 3ª Convocatoria POCTEP 2021-2027, cabe destacar lo siguiente:

Proyecto “NaturFAB” – Fomento de la especialización inteligente, transición industrial y emprendimiento a través de nuevos materiales basados en recursos endógenos compatibles con tecnologías de fabricación aditiva de gran formato. Sus objetivos son:

- aunar tradición y modernidad mediante el aprovechamiento de fibras y deshechos provenientes de recursos endógenos del territorio (agrícolas, forestales y mineros)
- incorporar en los procesos productivos circulares técnicas de fabricación aditiva,
- posibilitar la transición industrial hacia modelos más sostenibles y competitivos, la especialización inteligente y la dinamización de las economías locales en entornos rurales.

NaturFAB cuenta con un presupuesto total de 1.077.145,21 euros (de los que 115.411,96€ corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75%. El período de ejecución va desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2026.

El coordinador del proyecto es la Universidad de Salamanca, y además forman parte del consorcio la Diputación Provincial de Ávila (ES), la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) (ES), la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora (ES), la Universidad de León (ULE) (ES), el Instituto Politécnico de Bragança (IPB) (PT), la Associação Empresarial do Distrito de Bragança (NERBA) (PT) y Brigantia Ecopark (PT). A título de socios no beneficiarios figuran NAGAMI DESIGN S.L. (ES), Fundación Cerezales Antonino y Cinia (ES), Municipio de Bragança (PT), Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Zamora (ES) y la Diputación Provincial de Zamora (ES).

De forma resumida las principales actividades del proyecto son:

- Diálogo con el mercado y definición de soluciones: análisis del estado del arte del aprovechamiento de distintos cultivos y subproductos con potencial; innovación colaborativa con el mercado transfronterizo a través de grupos de trabajo; estudio de visibilidad económica preliminar.
- Procesamiento de materiales de producción piloto: procesamiento de las fibras y generación de material composite; preparación de la producción piloto; producción piloto en 3D.
- Evaluación de calidad y estandarización del proceso productivo: análisis exhaustivo de calidad; producción en impresoras 3D de gran formato; estandarización y sistematización del proceso productivo a escala pre-industrial.
- Transferencia al mercado e incubación: incubación de proyectos empresariales incipientes; servicio de acompañamiento personalizado a las empresas para la adopción de los nuevos materiales y exposición en ferias del sector; estudio de viabilidad definitivo.

El 29 de noviembre de 2023 tuvo lugar en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Salamanca en Zamora, la reunión de lanzamiento del proyecto, en la que se dieron cita todos los socios y se sentaron las bases de trabajo de los siguientes meses. FUESCYL coordina las tareas de comunicación de este proyecto y es directamente responsable de la puesta en marcha y gestión de su Web y de sus redes sociales.



Proyecto “TRANSCOLAB PLUS” – Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial, pretende dar continuidad al proyecto TRANSCOLAB (ejecutado en el período de programación 2014-2020), y tiene entre sus objetivos:

- proponer respuestas a las necesidades y oportunidades de mejora de las capacidades de investigación e innovación,
- implantar tecnologías avanzadas en la industria cerealista, principalmente las relacionadas con la valorización de subproductos y residuos del sector alimentario, dirigiendo el sector hacia unas prácticas basadas en una economía más verde y circular
- dinamizar y fortalecer la red transfronteriza creada, para la generación de nuevo conocimiento y el desarrollo de técnica innovadoras que permitan consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico y mejoren la competitividad empresarial en el espacio transfronterizo basándose en prácticas sostenibles

TRANSCOLAB PLUS tiene un presupuesto total de 1.277.936,85 euros (de los que 160.208,03€ corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75. El período de ejecución va desde noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026.

El coordinador del proyecto es el Instituto Politécnico de Bragança (IPB) (PT), y además forman parte del consorcio, la Universidad de Valladolid (UVA) (ES), la Universidad de Salamanca (USAL) (ES), la Universidad Católica Portuguesa (PT), la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) (ES), la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora (ES), Mollendum (ES), Molinos del Duero (ES), M. Ferreira & Filhas, Lda. (PT) y Tecpan (PT). Adicionalmente participan como socios no beneficiarios el Centro Nacional de Competências dos Frutos Secos–(CNCFS) (PT), Fundación Hispano-portuguesa Rei Afonso Henriques (ES), MORE – Laboratorio Colaborativo Montanhas de Investigação (PT), COPERBLANC ZAMORANA S.A. (ES), Deifil Technology Lda. (PT), SORTEGEL (PT), La Tahona de Sahagú (ES) y Afonso, Lopes & CA. Lda. (PT).

Las tareas de FUESCYL en el proyecto se corresponden con la coordinación de las actividades de comunicación del proyecto, entre las que se incluyen la elaboración de una estrategia de comunicación, asegurara la presencia en internet, prensa y redes sociales, la elaboración de artículos, newsletters, material de difusión ad hoc y organización de un evento transfronterizo.

El 20 de noviembre de 2023 tuvo lugar en el IPB (Bragança) la reunión de lanzamiento del proyecto con todos los socios y con el objetivo de definir las tareas a poner en marcha de forma



inmediata. En TRANSCOLAB PLUS, FUESCYL coordina las tareas de comunicación y atiende directamente las redes sociales del proyecto.

Por último, y en relación con el actual Programa Interreg España – Portugal (POCTEP) 2021-2027, está pendiente de resolver la 4ª convocatoria en la que FUESCYL ha presentado igualmente una candidatura.

A modo de resumen, se presenta la siguiente tabla con los proyectos vivos actualmente en los que participa FUESCYL.

Proyecto	Objeto	Presupuesto (€, todo el consorcio)	Presupuesto FUESCYL (€)	Fechas de referencia
NaturFAB (75% de financiación FEDER)	Aunar tradición y modernidad mediante el aprovechamiento de fibras y desechos provenientes de recursos endógenos del territorio (agrícolas, forestales y mineros) para su incorporación a los procesos productivos circulares a través de técnicas de fabricación aditiva, posibilitando la transición industrial hacia modelos más sostenibles y competitivos, la especialización inteligente y la dinamización de las economías locales en entornos rurales.	1.077.145,21	115.411,96	En ejecución, hasta el 31/08/26
TransCoLab PLUS (75% de financiación FEDER)	Dar respuesta a las necesidades y oportunidades de mejora de las capacidades de investigación e innovación, así como la implantación de tecnologías avanzadas en la industria cerealista, principalmente relacionadas con la valorización de subproductos y residuos del sector alimentario, dirigiendo el sector hacia unas prácticas basadas en una economía más verde y circular. Dinamizar y fortalecer la red transfronteriza creada, para la generación de nuevo conocimiento y el desarrollo de técnica innovadoras que permitan consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico y mejoren la competitividad empresarial en el espacio transfronterizo basándose en prácticas sostenibles.	1.277.936,85	160.208,03	En ejecución, hasta el 31/12/26

2. 2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL). Se trata de un Centro privado, autorizado, de titularidad pública, y sostenido casi en su totalidad por fondos públicos. Su Código de Centro es 47011206, y está ubicada desde 2007 en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD) de Valladolid. Esta ubicación permite obtener sinergias, compartiendo diversas instalaciones, costes y actividades con la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.

Su apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. Los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, que se imparten desde el curso 2006-2007, tienen una duración de cuatro cursos académicos impartándose dos especialidades: Interpretación, y Dirección Escénica y Dramaturgia. En la ESADCYL también se imparte el Máster en Enseñanzas Artísticas "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea", primer máster oficial impartido por una Escuela Superior de Arte Dramático en España. Durante 2023 se desarrolló su 5ª edición, correspondiente al curso 2022-2023.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes, y dotando al centro de un marcado carácter propio.

Durante el año 2023, la Escuela Superior de Arte Dramático finalizó el decimoséptimo curso académico (2022-2023) desde su creación, e inició el decimoctavo (2023-2024), en las dos especialidades impartidas: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Los Calendarios Académicos de ambos cursos debieron autorizarse por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por no coincidir con el Calendario Escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2022/2023 y para el curso 2023/2024, debido a que los Trabajos Fin de Estudios finalizan a principios del mes de julio.

En relación al desarrollo de los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad durante 2023:

- RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2023-2024, en las convocatorias de junio y septiembre

- ORDEN EYH/548/2023, de 25 de abril, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 7 de marzo de 2023.
- ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2023-2024, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2022-2023:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2023-2024			
ENSEÑANZA		MATRÍCULA	CURSO 2023-2024
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 89,06 €, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2023-2024.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y reconocimientos de créditos.

Para los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, el alumnado matriculado en el curso 2023-2024 asciende a un total de 98, cifra que baja un 2% respecto al curso anterior 2022-2023 (100 alumnos):

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	9	8	14	14	45
INTERPRETACIÓN	14	12	13	14	53
TOTALES	23	20	27	28	98


En las pruebas de acceso para el curso 2023/2024 se ofertaron 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Interpretación y 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia. Se recibieron 56 solicitudes. En la convocatoria de junio se cubrieron las 14 plazas ofertadas de Interpretación y 9 de Dirección Escénica y Dramaturgia. En la convocatoria de septiembre se ofertaron las plazas vacantes en esta especialidad y tampoco se cubrieron. Durante el curso 2023/2024 hay tres alumnas estudiando ambas especialidades: una de ellas está matriculada en 4º DyD y 2º de Interpretación, otra alumna en 1º de Interpretación y 3º DyD,

y una tercera alumna matriculada en 4º de Interpretación y 3º DyD. Además, cuentan con tres alumnos en movilidad: dos procedentes de Méjico, en virtud del Convenio de Colaboración entre la ESADCYL (FUESCYL) y la Universidad de Guadalajara (Méjico), y una tercera alumna que ha venido desde Italia.

La Escuela cuenta con alumnado procedente de muchas zonas de España: Madrid, Aragón, Navarra, País Vasco, Cantabria, Galicia, Islas Baleares, Castilla la Mancha y de las 9 provincias de Castilla y León.

El Centro cuenta ya con 14 promociones de egresados que suman 288 alumnos entre ambas especialidades, 216 de Interpretación y 72 de Dirección Escénica y Dramaturgia. El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2022-2023 ha sido de 8 en Interpretación y de 7 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, para el desarrollo de análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos para ambas especialidades. También se realizan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro. La ESADCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional del teatro y del cine para facilitar al alumnado el acceso a dicho nivel profesional y favorecer su empleabilidad, contando con colaboradores de primer nivel nacional e internacional.



La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, visitas a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, actividades de intercambio de alumnos, representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA o el Museo Patio Herreriano.

Los 7 Talleres Fin de Estudios del alumnado de Dirección Escénica y Dramaturgia de la Escuela se han representado tanto en la Sala Polivalente de la Escuela como en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes. Además, todos los años, para la representación de los Talleres Fin de Estudios del alumnado en otros espacios escénicos, FUESCYL llega a un acuerdo con la Diputación de Valladolid, para la cesión del Teatro Zorrilla. En el año 2023, se solicitó el uso de dicho Teatro para el día 7 de junio, en que tuvo lugar la representación de la obra "Bailando en Lughnasa" de Brian Friel, como Taller Fin de Estudios a cargo de los alumnos de 4º curso de Interpretación.

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India), o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría), la Escuela del Teatro del Arte de Moscú, o la Escuela de Arte Dramático Paolo Grassi de Milán.

La ESADCYL potencia la movilidad internacional Erasmus+. Así, forma parte del Consorcio ARTE/CyL, el primero de sus características creado en España, para la gestión y coordinación de la movilidad internacional Erasmus+ del alumnado y del personal de los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León. Este consorcio, gestionado por FUESCYL con la colaboración de la Consejería de Educación, está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Además, la ESADCYL posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación.

Nuestro alumnado y profesorado realiza intercambios Erasmus+ con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros, y más recientemente, la Universidad Roma Tre de Roma, la Universidad de Marsella, la Escuela de Teatro de Dinamarca o la Escuela de la Música y Artes del Espectáculo de Oporto.

Como consecuencia de la evolución de la ESADCYL, y con el interés académico de completar el currículo del titulado en una formación artística superior y del licenciado con aspiraciones humanísticas y/o artísticas, se inició en el año 2019 en la ESADCYL la impartición de un nuevo título oficial, el **“Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”**, siendo la primera ESAD de nuestro país en impartir un Máster oficial de estas enseñanzas. Este título se homologó mediante Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2019) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y se autorizó por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, mediante Resolución de 25 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar (se autorizaron 15 plazas completas). La ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, hizo público parcialmente el plan de estudios del Máster.



El Máster cuenta con la colaboración de universidades europeas como las de Coímbra y Lovaina; con festivales como Escena Abierta de la Universidad de Burgos; FETAL de Urones de Castroponce; Olmedo Clásico y Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, entre otros.

En la reunión del Patronato de FUESCYL, de fecha 29 de junio de 2018, se estableció el precio privado del Máster ofertado, y que ha sido mantenido para la 5ª edición (2022-2023), en 2.800 € (60 créditos ECTS a 46,66 €/crédito ECTS). Además, el alumnado debe abonar los precios

públicos en concepto de servicios de secretaría. En concreto, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2022-2023.

Por otra parte, el Calendario Académico de la 5ª Edición del Máster fue autorizado por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, ya que ésta se desarrolló íntegramente durante el año 2023, desde el 25 de enero al 30 de noviembre, no coincidiendo por tanto con el Calendario Escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2022-2023. El número de alumnos y alumnas matriculados ascendió a 25.

De igual manera, se entregaron a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid los horarios y titulaciones del profesorado de la quinta edición del Máster, completando así el Documento Organizativo del Centro del curso 2022/2023.

Hay que destacar la **Residencia Creativa** como una actividad del Máster con importante relevancia académica y repercusión mediática mediante el encuentro y convivencia del alumnado durante 5 días en unas instalaciones idóneas para ello con profesionales de primera línea del ámbito teatral. Se desarrolla siempre en alguna localidad emblemática de la Comunidad de Castilla y León, incorporándose las procedentes visitas turísticas y culturales a su programación. En la 5ª Edición se celebró del 25 al 29 de abril de 2023 en la localidad salmantina de San Martín del Castañar, bajo el título “Ascensión y caída: un sacrificio”, contando con la colaboración del Ayuntamiento de la Localidad y con la participación del creador vallisoletano y recientemente galardonado con el premio de la Unión de Actores al Mejor intérprete de teatro, Alberto Velasco; y de la colaboración especial de Alberto Odériz, arquitecto y escultor; Rui Pina, dramaturgo y director del Centro de Estudios Teatrales de la Universidad de Lisboa; y Elisabete Paiva, Directora Artística de Festival Materiais Diversos. Así mismo, se desarrolló un encuentro con Lorenzo Pappagallo, Gestor cultural, director artístico del Festival de Danza ESCENA PATRIMONIO para el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España-UNESCO y asesor de programación de teatro y danza para varias instituciones en España y en el extranjero.

En cuanto al Programa de Prácticas de la 5ª Edición del Máster (curso 2022/2023), se lleva a cabo con el objetivo de familiarizar a los alumnos con el arte escénico en contextos reales, ofreciendo una aproximación al universo profesional.

El programa de Prácticas Externas de la 5ª Edición del máster ha contado con las siguientes entidades o profesionales:

- Asociación de Danza La Fármaco: asistencia al proceso de ensayos y creación de “Psicosis 4.48”. Alumna: Cristina Garrido.
- Asociación de Danza La Fármaco: asistencia al proceso de ensayos y creación de la tercera parte de la trilogía “Bekristen/Cristianos”. Alumna: Elena Mateo.
- Asociación Materiais Diversos (Portugal). Asociación sin ánimo de lucro: asistencia al taller “Indíralo: como não fazer algo individualmente”. Alumnos: Cristina Fuentes y Francisco Weber.
- Asociación Dantzaz Elkarte: residencia de investigación con Dantzaz y el coreógrafo Alexandros Stavropoulos. Alumna: Lucía Luquín.

- Asociación Dantzaz Elkartea: residencia de creación y producción con Dantzaz Elkartea y el coreógrafo Giovanni Insaudo. Alumna: Adriana Tironi.
- Escena Patrimonio: asistencia al proceso artístico y creativo de “Los Narciso”, un trabajo de la coreógrafa Helena Martín. Alumno: Abel Soriano.
- Asociación Cultural La Bulé: asistencia al proceso de ensayos de la nueva creación de “La Bulé”. Alumno: Nicolás Santos.
- Escena Patrimonio: asistencia en el proyecto artístico del coreógrafo Guillermo Weickert “El patio de los naranjos”. Alumna: Noemí Álvarez.
- Asociación Cultural Nyamnyam: residencia artística de investigación y participación en el proceso creativo del colectivo “Las Huecas en Espai Nyamnyam”. Alumna: Carmen de Aldama.
- La Tristura S.L.: asistencia al proceso de creación y montaje de la obra “Las niñas zombi”. Alumna Aurora García.
- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM): asistencia a proceso de creación de la nueva obra de Pablo Messiez para el Centro Dramático Nacional. Alumno Vicente García.
- Escuela de malabaristas de Madrid: ayudantía de dirección en el nuevo proceso creativo del “Proyecto Trece 2023/ Escuela Carampa”. Alumna: Amaya Goñi.
- Koninlijk Vlaamse Schouwburg: apoyo a la preproducción y coordinación del proyecto del artístico “Wipcoop”. Alumno: Jorge González.
- Jorge Eduardo Benito da Rocha: labores de documentación y ayudante a la dramaturgia de la nueva obra de títeres digitales de Arawake Theater. Alumna: Montserrat Ortiz.
- Hermanas Picohueso: soporte a la dramaturgia, acompañamiento a la dirección artística y a la dirección de producción del nuevo proyecto escénico de Hermanas Picohueso. Alumna: Marina Salas.

Se continúa trabajando en la **promoción del Máster y su proyección internacional**. Así, está contratado el Servicio de promoción, captación de alumnado, formalización de redes de colaboración e internacionalización del Máster de la ESADCYL.

Mencionar la existencia de un convenio entre FUESCYL y el INAEM, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Organismo del Ministerio de Cultura y Deporte, con el objeto de posibilitar la realización de prácticas por el alumnado de la ESADCYL, tanto del Máster como del Grado, en las entidades de carácter escénico dependientes de este Organismo.

Hay que reseñar otros indicadores que posicionan a la ESADCYL de manera destacada entre las Escuelas Superiores de Arte Dramático en España, como es su protagonismo en la Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas (ACESEA); o disponer de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGiC), evaluado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), primer SGiC de un título superior de enseñanzas artísticas en Castilla y León.

En cuanto a los **premios y reconocimientos** del alumnado y profesorado de la ESADCYL:

Alumnado

- Noelia Toribio, antigua alumna de la ESADCYL en la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia, ha sido premiada con el Accésit del I Premio de Poesía David González.
- Javier Liñera, egresado de Dirección Escénica y Dramaturgia, ganador de los XLI Premios Literarios "Ciutat de València".
- Ana Garcés (serie de tve *La promesa*), egresada de la ESADCYL, premio Águila de Oro Castilla y León del Aguilar Film Festival.
- Lucía Bellota, alumna de 4º de Dirección Escénica y Dramaturgia, y Carlota Trueba, alumna de 3º de Interpretación, han obtenido una beca para participar en las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro, que se celebrarán los días 13 al 16 de junio en el marco del Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid: Clásicos de Alcalá.
- Melania Olcina, egresada del Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea, ha sido galardonada con el Premio Nacional de Danza en la modalidad de interpretación que concede anualmente el Ministerio de Cultura y Deporte
- Cristina Simón Alcaine, egresada en Dirección de Escena y Dramaturgia, y destacada dramaturga del panorama teatral actual, forma parte del III Programa de residencias artísticas de ayudantes de dirección de escena del Teatro Español y Las Naves del Español. Además, recibió por su obra 'La tristeza de los cítricos' el prestigioso III Premio de Textos Teatrales Juan José Ferrando (2023) del Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Rodolfo Bruno Ruiz Carlos, egresado del Máster Pensamiento creación escénica contemporánea, ha sido galardonado con el Primer Premio a la Investigación en Poéticas Teatrales Mexicanas Contemporáneas 2023 del Instituto Nacional de Bellas Artes por "Allí donde se revientan las rompientes. Poéticas de la piedad y gestos de re(a)cogimiento en la escena mexicana contemporánea".
- Miguel Jerez López, egresado de ESADCYL, recibe la Beca de Arte Dramático de la Diputación de Valladolid.

Profesorado

- José Manuel Mora, director de la ESADCYL, ha sido galardonado con el Premio Félix Hernández a la mejor propuesta escénica por "Rosas. Inventario de pérdidas".
- Javier Hernández-Simón, profesor del departamento de Dirección Escénica, ganador del Premio Talía de la Academia de las Artes Escénicas al Mejor Espectáculo de Teatro y ganador del Premio ADE de Dirección, en ambos casos por su puesta en escena de "Los Santos Inocentes".
- Carlos Ramos Marchena, profesor del departamento de Dirección Escénica, ha sido galardonado con la Medalla ADE de la Asociación de Directores de Escena de España como reconocimiento a su actividad y trayectoria en el terreno de las artes escénicas y las colaboraciones realizadas con la ADE.

Es frecuente también la recepción en la ESADCYL de invitaciones para participar en jurados de Premios y Becas de esta disciplina, por parte de instituciones locales (Diputación Provincial de Valladolid), autonómicas, nacionales, así como las invitaciones para impartir clases magistrales o laboratorios de creación, lo que, sin duda, redundará en la promoción y difusión del centro y de sus estudios, a la vez que contribuye a aumentar las colaboraciones.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2023, incluidas las del Máster en Enseñanzas Artísticas, han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
ENCUENTRO NAC. DE ESCUELAS SUP. DE ARTE DRAMÁTICO EN EL INST. DEL TEATRE BARCELONA.	30 A 31/01/2023	BARCELONA
SEMINARIO-ITINERARIOS DE CURADURIA II, Lorenzo Pappagallo	27/02 A 3/02/2023	ESADCYL
PROMOCIÓN ESADCYL-ENCUENTROS Y CLASES IES DE CYL-DIVINA PASTORA LEÓN	3/03/2023	LEÓN
TALLER-ENTRENAMIENTO FÍSICO DEL ACTOR I, Pedro Almagro	13/03 A 11/04/2023	ESADCYL
TALLER DE DRAMATURGIA-EL OFICIO DEL DRAMATURGISTA, Martín Valdes	20 A 22/03/2023	ESADCYL
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS ESADCYL 2023	25/03/2023	ESADCYL
CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TEATRO	27/03/2023	ESADCYL
TALLER-HABITANDO EL VERSO, Alfredo Noval	23 A 27/03/2023	ESADCYL
MASTERCLASS-INTIMIDAD A ESCENA, Lola Clavo	12/04/2023	ESADCYL
PROMOCIÓN ESADCYL-ENCUENTROS IES, Eas Zamora	13/04/2023	ZAMORA
VISITA DE JOSE MANUEL MORA AL ESTUDIO DEL ESCULTOR ALBERTO ODERIZ	13 Y 14/04/2023	PAMPLONA
TALLER- EL ACTOR ANTE LA CÁMARA, Miguel Alcantud	18 A 21/04/2023	ESADCYL
V RESIDENCIA CREATIVA DEL MÁSTER EN ENS.ART.	25 A 29/04/2023	SAN MARTIN DEL CASTAÑAR
DEL TEXTO A LA PLASTICA TEATRAL-Imaginario y disp. escénicos siglo XXI, Ana Garay	2 A 5/05/2023	ESADCYL
VISITA A LA ESAD DE CÓRDOBA. INTERCAMBIO PEDAGÓGICO-ARTÍSTICO CON LA ESADCYL	12 A 13/06/2023	ESADCYL
VISITA DE JOSE MANUEL A LA PRODUCTORA PENTACIÓN	14/06/2023	MADRID
REUNIÓN CON EL DTOR Y COORDINADORA MUSEO ARTE CONTEMPORANEO CYL	4/07/2023	LEÓN
PRIMA DEL TREATRO-EUROPEAN SCHOOL FOR THE ART OF THE ACTOR	16 AL 31/07/2023	PISA
PREPARACIÓN INAUGURACIÓN CURSO 23-24-ENCUENTRO DE TRABAJO CON González Sainz	9/10/2023	SORIA
ENCUENTRO CON EGRESADOS DE LA ESADCYL	10/10/2023	ESADCYL
INAUGURACIÓN OFICIAL CURSO 23-24. ENCUENTRO CON J.A. GLEZ SAINZ e ITZIAR PASCUAL.pdf	24/10/2023	ESADCYL
CURSO FORMATIVO-LA PRAGMÁTICA DEL PERSONAJE	25 A 31/10/2023	ESADCYL
VISITA FORMATIVA -BIBLIOTECA CENTRO DOCUMENTACIÓN ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA	14/11/2023	MADRID
PRESENTACIÓN TFM V JORNADA MATERIALES DERRIBO. LAVA	28/11/2023	VALLADOLID
CURSO FORMATIVO -EL ACTOR CREADOR POÉTICO. MET. ATALAYA	30/11/2023	ESADCYL
PREPARACIÓN RESIDENCIA ARTÍSTICA VI ED. MÁSTER.	1/12/2023	SEGOVIA
GALA PREMIOS EXTRAORDINARIO EDUCACIÓN	15/12/2023	ESADCYL
ENCUENTRO DIRECTOR ESADCYL-DIRECTOR ESAD PARIS-UNIV.LOVAINA ENCUENTRO DIRECTOR ESADCYL-DIRECTOR ESAD PARIS-UNIV.LOVAINA	19 A 22/12/2023	PARIS

ESCUELA SUPERIOR
DE **ARTE DRAMÁTICO**
DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.2 ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de las dos Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León (EPDCYL), cuya apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, modificada mediante la Resolución de 27 de agosto de 2018 de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, con Código 47011218, está ubicada en el Centro Cultural Miguel Delibes (Valladolid); y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, “Ana Laguna”, Burgos, con Código 09012576, se encuentra situada en el edificio del Conservatorio Rafael Frühbeck de Burgos. Se trata de dos Centros privados, autorizados, de titularidad pública, y sostenidos casi en su totalidad por fondos públicos.

Esta ubicación permite obtener sinergias, por un lado, con la ESADCYL y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, y por otro lado con el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de 6 cursos, que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Contemporánea. La EPDCYL, Valladolid, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de 6 cursos, que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Española.

Durante el año 2023, las EPDCYL finalizaron el decimoséptimo curso académico (2022-2023) desde su creación e iniciaron el decimoctavo (2023-2024).

En relación al desarrollo de estas enseñanzas, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad de Castilla y León:

- ORDEN EDU/251/2023, de 21 de febrero, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2023/2024.
- ORDEN EYH/548/2023, de 25 de abril, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 7 de marzo de 2023.
- ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.
- ORDEN EDU/785/2023, de 14 de junio, por la que se convocan los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales en los ámbitos de música, danza y artes plásticas y diseño de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2022/2023.
- CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/801/2023, de 20 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «Código TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros

educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023, por la que concede al “Centro Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna” la certificación del “Nivel 3-Medio”.

- RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2023/2024, en el mes de septiembre de 2023, para todos los cursos y especialidades en ambas escuelas, excepto para 1º curso de danza contemporánea en el Centro de Burgos.
- DECRETO 23/2023, de 26 de octubre, por el que se regula el acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza, así como la admisión y la matriculación en los centros sostenidos con fondos públicos que imparten estas enseñanzas, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1292/2023, de 8 de noviembre, por la que se conceden los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales en los ámbitos de música, danza y artes plásticas y diseño de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2022/2023.

Por otro lado, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para el curso 2023-2024, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2022-2023:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2023/2024			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 2023-2024	
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €	
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €	
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €	
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €	
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida		54,81 €	
Precio 3ª matrícula por curso completo repetido		2.192,60 €	
Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida		87,70 €	

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 41,20 € para danza elemental y 52,62 € para danza profesional, por apertura

de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2023-2024.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y convalidaciones.

Alumnado

En el curso 2023-2024, el alumnado matriculado en las EPDCYL asciende a 438 en total, repartidos entre los dos Centros, 225 en Burgos y 213 en Valladolid. Del total de alumnas y alumnos, 186 están matriculados en danza elemental y 252 en danza profesional (122 en clásico, 51 en español y 79 en contemporáneo). Además, durante el curso se incorpora algún alumno oyente.

La distribución de este alumnado por Centro, nivel, especialidad y curso es la siguiente:

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
20	33	11	12	76

EPDCYL, Valladolid: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
28	28	22	32	110

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	11	14	12	11	13	9	70
CONTEMPORÁNEA	11	17	14	12	13	12	79
TOTAL	22	31	26	23	26	21	149


EPDCYL, Valladolid: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	10	10	9	11	5	7	52
ESPAÑOL	9	12	11	8	5	6	51
TOTAL	19	22	20	19	10	13	103

Por tanto, en el curso 2023-2024 respecto del curso anterior ha descendido el alumnado de las EPDCYL en términos globales en un 2,88%, de 451 a 438. Por niveles educativos, en danza elemental descendió un 9,71% (de 206 a 186), y en danza profesional aumentó 2,86% (de 245 a 252).

En relación con el presente curso 2023-2024, como ya se ha indicado, se publicó la ORDEN EDU/251/2023, de 21 de febrero, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2023-2024. Se recibieron 148 solicitudes de acceso, 71 para el Centro de Valladolid y 77 para el Centro de Burgos. Del total, 57 eran para enseñanzas elementales (35 en Valladolid y 22 en Burgos) y 91 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyeron en 42 para danza clásica (20 en Valladolid y 22 Burgos), 33 para contemporánea, y 16 para español.

Superaron las pruebas de acceso en junio 132 aspirantes, 70 en Burgos y 62 en Valladolid. De ellos, 52 de elemental, 22 en Burgos y 30 en Valladolid, y 80 de Profesional, 48 en Burgos y 32 en Valladolid. Por especialidades, 38 de Clásico, 21 en Burgos y 17 en Valladolid, 27 de contemporáneo, y 15 de español.



Puesto que no se cubrieron todas las plazas ofertadas, se convocaron pruebas de acceso en el mes de septiembre para todos los niveles, cursos y especialidades, excepto 1º de danza contemporánea en el centro de Burgos, mediante RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2023-2024 en el mes de septiembre de 2023. Una vez realizadas dichas pruebas, fueron superadas por 15 aspirantes, 9 de danza elemental (4 en Burgos y 5 en Valladolid) y 6 en danza contemporánea.

Ambas Escuelas Profesionales de Danza cuentan con alumnado procedente de otras Comunidades de España, como Navarra, La Rioja, País Vasco y Galicia, Valencia y Cataluña; mientras que el alumnado procedente de Castilla y León, se distribuye entre las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Soria.

Ya existen 12 promociones de egresados que suman un total un total de 265 alumnos y alumnas, 147 en el Centro de Burgos y 118 en Valladolid, que por especialidades ascienden a 97 de clásico (57 en Burgos y 40 en Valladolid), 90 de contemporáneo y 78 de español. Durante el curso 2022-2023 el número de alumnos egresados ascendió a 27 (19 en Burgos y 8 en Valladolid), de los que 9 son de Clásico (6 de Burgos y 3 de Valladolid), 13 de Contemporáneo, y 5 de español.

Por otra parte, en el BocyL del día 20 de noviembre de 2023, se publica la concesión de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de la danza correspondientes al curso académico 2022-2023. Han sido premiados los alumnos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, «Ana Laguna», Burgos, Gorka Durán Villar en la especialidad de Danza Contemporánea y Maddi Olaizola Arrillaga en la especialidad de Danza Clásica.

Las EPDCYL mantienen un contacto permanente con el mundo profesional de la danza para fomentar la inserción como bailarines en el mundo profesional de su alumnado, incorporando coreógrafos y especialistas en los últimos cursos, que dotan a esta enseñanza de amplitud de miras y conocimiento. Además, durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet.

En el continuo proceso de proyección internacional de las Escuelas, destacar la colaboración e intercambio del Centro de Burgos con el Conservatorio de Danza Maurice Ravel de Biarritz (Francia). Además, las EPDCyL forman parte del Consorcio MDA (Música, Danza y Arte), el primero de sus características creado en España, para la gestión y coordinación de la movilidad internacional Erasmus+ del alumnado y del personal de los centros de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León. Este consorcio, gestionado por FUESCYL con la colaboración de la Consejería de Educación, está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

De forma paralela a la actividad académica, las Escuelas llevan a cabo de manera permanente una labor de promoción de su actividad, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

Las EPDCYL realizan cada curso actividades socioculturales, que contribuyen al interés general acercando a la sociedad el arte de la danza, a través de charlas en colegios y asociaciones culturales, muestras y colaboraciones con otras entidades como los Talleres con el Museo de la Evolución Humana en Burgos, con el Ayuntamiento de Burgos en su Noche Blanca, con la Feria del Libro de Valladolid, Ayuntamiento de Íscar (Valladolid), Museo de Mariemma, Diputación de Valladolid, Asociación Española Contra el Cáncer (con la que se ha consolidado la colaboración), Asociación Síndrome de Down de Burgos, AMGU la Asociación Musical de Guardo (Palencia), la Fundación Caja de Burgos, la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, y colaboración con la Fundación Siglo y con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Hay que mencionar la obtención de determinados mecenazgos de empresas para financiar parte de esta actividad, destacando a Smurfit Kappa en el Centro de Burgos.

Sus estudiantes más sobresalientes participan en concursos tanto de ámbito nacional como internacional. Esto ha valido para que nuestro alumnado haya cosechado importantes galardones en diferentes certámenes de danza, y a través de este reconocimiento hayan podido alcanzar otras metas como son las becas conseguidas para realizar estancias en otras reconocidas Escuelas y Compañías de danza, tanto nacionales como extranjeras. Mencionar como ejemplo la participación en el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), Concurso de Danza Vaslav Nijinsky (Huesca), el Certamen Nacional de Danza Orbe (Burgos), el Concurso Dance World (Burgos), el Concurso Nacional de Danza de Castellón, el Concurso Internacional de Danza de Ribarroja de Turia (Valencia), Bilbao, Biarritz, o el Prix de Lausanne (Suiza).

En este sentido, los alumnos de las EPDCYL han obtenido becas de formación otorgadas por instituciones como la Escuela Superior de Danza de Cannes, el Royal Ballet de Dinamarca, Ballet Hamburg, English National Ballet School o el San Francisco Ballet, siendo reconocidos con premios en concursos de prestigio tanto a nivel nacional e internacional como los de Bilbao, Ribarroja (Valencia), Torrelavega o Biarritz, en Francia. Varios de los bailarines egresados de las EPDCYL que comienzan su trayectoria profesional lo hacen en Compañías como el Ballet de San Francisco, el New York City Ballet, el English Ballet, el Het, la CND, el Ballet de Birmingham, el Ballet de Hamburgo o el Ballet de la Ópera de Toulouse, entre otros, lo que indica el alto nivel de las Escuelas.

TALLERES COREOGRÁFICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

El Taller Coreográfico es una herramienta indispensable para ayudar a completar la formación del bailarín profesional. Con el taller se ofrece la oportunidad al estudiante de obtener las primeras experiencias en el escenario, experiencias que le servirán para tener mayor seguridad y destreza, con el fin de acceder a compañías, entre otras salidas profesionales.

Tras el proyecto piloto satisfactorio del Taller Coreográfico de Danza Española durante el curso 2017/2018 en Valladolid, en el curso 2018/2019 se pusieron en marcha los Talleres Coreográficos de Danza Española y Danza Clásica en Valladolid, y los Talleres Coreográficos de Danza Contemporánea y Danza Clásica en Burgos.

En el año 2023 se celebraron las Galas de los Talleres Coreográficos del curso 2022-2023:

La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, celebró la Gala de Danza en el **Auditorio del FÓRUM EVOLUCIÓN** de Burgos el jueves día 23 de marzo, donde se pusieron en escena distintas coreografías, montadas por los profesores especialistas. En concreto, Pretend, de Luca Vetere; Vapor de Valle, de Carmen Fumero y Miguel Zomas; Pálpito, de Julio Arozarena; Clímax de Blenard Azizaj; TeA-logía, de Luca Vetere; Masa madre, de Fran González, Estrella Martín, Marie Klimesová, Edurne Sanz e Indalecio Segura.



La EPDCYL Valladolid, celebró la Gala de Danza en la **Sala Sinfónica (Auditorio) del Centro Cultural Miguel Delibes** de Valladolid, el día 5 de mayo. En este curso contó con dos coreografías por especialidad: las de los coreógrafos de danza clásica Fernando Hernando (6 Voces) y Víctor Jiménez (Plissé); y las de los coreógrafos de danza española Ángel Rojas (... a la sombra) y Sara Calero (Estación). Como Maestro repetidor de danza clásica, Samuel Déniz, y como Maestra repetidora de danza española, Mayte Bajo.



La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, cuenta para el actual curso 2023-2024 con nuevos profesores especialistas, todos con una importante y extensa trayectoria internacional *tanto en el plano artístico como pedagógico*, que están preparando piezas coreográficas para nuestro alumnado. Así, en el último trimestre de 2023 han estado en la Escuela, Jorge Crecis, Diego Bucete y Abel Hernández de danza contemporánea, e Inma Rubio en danza clásica.

La EPDCYL Valladolid, durante este curso 2023-2024, cuenta con, los coreógrafos de Danza Clásica Antonio Ruz y Craig Davidson, y los coreógrafos de Danza Española Arantxa Carmona y Antonio Pérez.

En relación con los premios obtenidos por el alumnado de danza:

- **María Matarranz de las Heras** formada en la EPDCYL de Valladolid (2006-2012), ha recibido el premio "Nagrada hrvatskog glumišta" al logro excepcional de jóvenes artistas de hasta 28 años en la categoría de ballet, por su interpretación de Julieta en el Ballet "Romeo y Julieta" de la actual compañía de ballet a la que pertenece Croatian National Theatre Ivan PL. Zajc, en la que fue nombrada Principal hace dos años.
- **Gorka Durán**, alumno de la Escuela Profesional de Danza, Ana Laguna, Burgos, Primer Premio en la categoría de Danza Contemporánea de la 26ª Convocatoria Nacional de Danza Ciudad de Castellón.
- Concurso Internacional Ciudad de Torrelavega. Las alumnas de la Escuela Profesional de Danza, Ana Laguna, Burgos, **Maddi Olaizola**: Primer premio categoría juvenil y Premio a la mejor interpretación de la coreografía libre, y **Nahikari Zaldúa** Segundo premio categoría juvenil.
- Certamen Danza Orbe en Burgos: Primer Puesto Sólo Orbe, **Sergio Lahera**, alumno de la Escuela Profesional de Danza, Ana Laguna, Burgos.

Las principales actividades programadas por la EPDCYL "ANA LAGUNA", BURGOS, durante 2023 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
CLASE MAGISTRAL MAYUMI SAKAMOTO	23/01/2023	EPDCYL BURGOS
INTERCAMBIO CON EL CONSERVATORIO DE BIARRITZ	3-10/02/23	EPDCYL BURGOS Y BAYONA
UNA VELADA DE DANZA CLÁSICA	10/03/2023	EPDCYL BURGOS
GALA DEL TALLER COREOGRÁFICO	23/03/2023	EPDCYL BURGOS
MUESTRA 1º A 4º PROFESIONAL 2ºT	28/03/2023	EPDCYL BURGOS
XVI CONCURSO INTERNACIONAL DE DANZA CIUDAD DE TORRELAVEGA	23 A 26/03/2023	TORRELAVEGA
CERTAMEN DE DANZA "ORBE"	24 A 26/03/2023	BURGOS
CINE FORUM 2ºT ISADORA DUNCAN	29/03/2023	EPDCYL BURGOS
ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO	10 A 14/04/2023	EPDCYL BURGOS
SEMANA INTERARTISTICA	11 A 17/04/2023	EPDCYL BURGOS
UNA VELADA DE DANZA CONTEMPORÁNEA	21/04/2023	EPDCYL BURGOS
COLABORACIÓN CON LA OSCYL "IDOMENEO"	24 A 28/04/2023	VALLADOLID
JORNADAS DE FORMACIÓN DE NUEVO PÚBLICO. TALLER LARREAL (CPD MARIEMMA MADRID)	27/04/2023	MADRID
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2023	28/04/2023	VALLADOLID
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2023	28/04/2023	EPDCYL BURGOS
GALA DE ENTREGA "PREMIOS CASTILLA Y LEÓN"	21/04/2023	VALLADOLID
BAILAMOS EN LA UBU	02/05/2023	BURGOS
ENSAYO BALLET NACIONAL CUBA	14/05/2023	BURGOS

26ª CONVOCATORIA NACIONAL DANZA PREMIO CIUDAD DE CASTELLÓN	18 A 22/05/2023	CASTELLÓN
IMPROVISACIÓN EN EL MONASTERIO DE SAN JUAN	14/06/2023	BURGOS
GRADUACIÓN 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	15/06/2023	EPDCYL BURGOS
MUESTRA DE PROFESORES INVITADOS 3T CURSO 2022-2023	21/06/2023	BURGOS
GALA BENÉFICA DANZA TEATRO PRINCIPAL (ASOCIACION SÍNDROME DOWN)	22/06/2023	BURGOS
GRADUACIÓN CURSOS 6º PROFESIONAL DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA	23/06/2023	EPDCYL BURGOS
CURSO DE VERANO CON ADRIAN MANZANO	26 A 30/06/2023	EPDCYL BURGOS
CURSO DE VERANO CON JULIA ESTEVEZ	26 A 28/06/2023	EPDCYL BURGOS
CURSO DE VERANO DE DANZA ESPAÑOLA CON ROCIO CORAL Y ANTONIO PEREZ	26 A 30/06/2023	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE VERANO DE MÚSICA CON SANTI SERRATOSA	26 A 30/06/2023	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE VERANO DE DANZA CLÁSICA CON IVÁN DELGADO	26 A 30/06/2023	EPDCYL BURGOS
CURSO DE VERANO CON MARIA CABEZA DE VACA	26 Y 30/06/2023	EPDCYL BURGOS
LA DANZA INVADIR LAS CALLES DE BURGOS	06/09/2023	BURGOS
ACTIVIDAD PREINICIO DE CURSO	20 Y 29/09/2023	EPDCYL BURGOS
ACTO APERTURA CURSO 2023-2024	02/10/2023	EPDCYL BURGOS
PAUSAS ACTIVAS DE LA AECC EN COLABORACIÓN IES DIEGO MARÍN AGUILERA	25/10/2023 Y 07/11/2023	EPDCYL BURGOS
JORNADAS PUERTAS ABIERTAS	27/11-01/12 y 11-15/12/2023	EPDCYL BURGOS
HOY CHARLAMOS CON RODRIGO JUEZ MORAL	17/11/2023	EPDCYL BURGOS
COLABORACIÓN CON EL CANTAUTOR DANIEL GUANTES	17 y 22/11/2023	EPDCYL BURGOS
NAVIDANZA 2023	01/12/2023	BURGOS
LA SYLPHIDE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA EN TEATRO DE LA ZARZUELA MADRID	12/12/2023	MADRID
BAILAMOS EN LA GALA DE ENTREGA DE PREMIOS PROMECAL TV8 SORIA 2023	12/12/2023	SORIA
MUESTRA PROFESORES INVITADOS 1ºT	13/12/2023	EPDCYL BURGOS
PROYECTO PAPTZO. GRABACIÓN VIDEO TERAPEUTICO	15/12/2023	BURGOS
GALA ENTREGA PREMIOS EXTRAORDINARIOS	15/12/2023	VALLADOLID
GALA ITINERANTE DEL TALLER COREOGRÁFICO 2023-2024 A BENEFICIO DE LA AECC	15/12/2023	BURGOS
AUDICIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD IAB	16/12/2023	EPDCYL BURGOS
TALLER DANZA EDUCATIVA CREATIVA. RAQUEL PASTOR	18 A 19/12/2023	EPDCYL BURGOS
EGRESADOS TOMAN CLASE	19/12/2023	EPDCYL BURGOS
TALLER ARTISTAS SOSTENIBLES A CARGO DE ESTHER VIÑUELA	20 A 21/12/2023	EPDCYL BURGOS
TALLER PREVENCIÓN Y RENDIMIENTO EN LA DANZA. IVAN BRAGADO	20 A 21/12/2023	EPDCYL BURGOS
CINE FORUM 1º T	22/12/2023	EPDCYL BURGOS

Las principales actividades programadas por la EPDCYL, VALLADOLID, durante 2023 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
MUESTRA DEL TALLER DE DANZA ESPAÑOLA	26/01/2023	EPDCYL VALLADOLID
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	13 a 22/03/2023	EPDCYL VALLADOLID
EMOCIONARTE Y PASO A PROFESIONAL	20 a 24/03/2023	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYOS PREVIOS DEL TALLER COREOGRÁFICO PARA LA GALA DE ZAMORA (AECC)	20 a 22/03/2023	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA AL TALLER COREOGRÁFICO DE LA EPDCYL EN BURGOS	23/03/2023	BURGOS
GALA EN ZAMORA (AECC)	28 a 29/03/2023	ZAMORA
DÍA DEL AMIGO	17 a 21/04/2023	EPDCYL VALLADOLID
SEMANA INTERARTISTICA	24 a 28/04/2023	EPDCYL VALLADOLID
EXAMENES FINALES DE LOS ALUMNOS DE 6º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y ACTO DE GRADUACIÓN	24 A 25/04/2023	EPDCYL VALLADOLID
VISITA AL MUSEO MARIEMMA EN ISCAR	25/04/2023	ISCAR
GALA TALLERES COREOGRÁFICOS: DANZA CLÁSICA DANZA ESPAÑOLA	29/04 A 05/05/2023	CCMD
GALA EN PALENCIA (AECC)	10 a 11/05/2023	PALENCIA
GALA EN GUARDO CON LA ASOCIACIÓN AMGU	17 A 18/05/2023	GUARDO

MUESTRAS ACADÉMICAS DE 1º a 3º DE E.E.Y GRADUACIÓN 4ºEE. MUESTRAS ACADÉMICAS DE 1º a 4 DE EPD	05 A 16/06/2023	EPDCYL VALLADOLID
GALA EN SALAMANCA (CON FACYL)	15 A 16/06/2023	SALAMANCA
CURSO DE VERANO DANZA CLÁSICA	26 A 30/06/2023	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE DANZA CONTEMPORÁNEA	26 A 30/06/2023	EPDCYL BURGOS
CURSO DE VERANO DE DANZA ESPAÑOLA	26 A 30/06/2023	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE VERANO DE MÚSICA	26 A 30/06/2023	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESOR GUITARRISTA (RAUL OLIVAR)	10 A 12/07/2023	CORDOBA
ACTIVIDAD DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA EL ALUMNADO DE 1º A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Y 3º Y 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA, COMO PREPARACIÓN DEL CURSO 2023/24	11 A 29/09/2023	EPDCYL VALLADOLID
MUESTRA DEL TALLER DE DANZA CLÁSICA 2023-2024 CON EL COREÓGRAFO ANTONIO RUIZ	29/09/2023	EPDCYL VALLADOLID
PRESENTACIÓN CURSO 2023-2024	02/10/2023	EPDCYL VALLADOLID
MUESTRA DEL TALLER DE DANZA ESPAÑOLA 2023-2024 CON EL COREÓGRAFO ANTONIO PEREZ	19/10/2023	EPDCYL VALLADOLID
MUESTRA DEL TALLER DE DANZA CLASICA 2023-2024 CON EL COREÓGRAFO CRAIG DAVISON	02/11/2023	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA A UN ENSAYO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CYL	09/11/2023	CCMD
COLABORACIÓN CON FUNDACIÓN SIGLO FERIA INTUR	17/11/2023	VALLADOLID
PREPARACIÓN ACTUACIONES EXTERNAS TALLER COREOGRÁFICO 23/24	21 A 24/11/2023	EPDCYL VALLADOLID
PARTICIPACIÓN EPDCYL DÍA INTERNACIONAL ELIMINACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	24/11/2023	VALLADOLID
MUESTRA DEL TALLER DE DANZA ESPAÑOLA 2023-2024 CON LA COREÓGRAFA ARANCHA CARMONA	24/11/2023	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA AL I CONGRESO/ENCUENTRO DE ESCUELAS DE DANZA	24 A 26/11/2023	LOGROÑO
GALA TALLERES COREOGRÁFICOS EN ISCAR	29 A 30/11/2023	ISCAR
ENSAYOS EN EL TEATRO EXPERIMENTAL ALVARO VALENTÍN	04 A 22/12/2023	EPDCYL VALLADOLID
GALA TALLERES COREOGRÁFICOS: COLABORACIÓN DE LA EPDCYL VALLADOLID Y BURGOS CON LA AECC	14 A 15/12/2023	BURGOS
CONCIERTO FINAL DE TRIMESTRE DE LOS ALUMNOS DE EE DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA CON LA COLOBORACIÓN DE LA EPDCYL	18/12/2023	CCMD

ESCUELAS **PROFESIONALES** DE
DANZA DE CASTILLA Y LEÓN
ANA LAGUNA - BURGOS | VALLADOLID

2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Y DE DISEÑO



FUESCYL tiene que, tal y como se recoge en sus estatutos, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento. En este sentido, desde FUESCYL se lleva a cabo:

- El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.

Atendiendo a estos fines, estos cursos y jornadas tienen como objetivo complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en las especialidades de Bienes Arqueológicos, Documento Gráfico, Escultura, Pintura y Textiles; y de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en las especialidades de Gráfico, Interiores, Moda y Producto. Son diseñados y programados, conforme a las necesidades formativas detectadas, por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

El presupuesto total para la colaboración en las actividades formativas ha sido de **11.000 €**. Durante el 2023 todas las actividades se han realizado de forma presencial.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila: Como viene siendo habitual, cada dos o tres años esta Escuela realiza un “Curso de Buceo y Arqueología subacuática”. Uno de los objetivos más importantes es la obtención del carné de buceo que proporcione al alumnado más posibilidades de encontrar empleo, además de acercarlos a un ámbito de la restauración en pleno desarrollo y con posibilidades laborales. Las clases se impartieron el 13 y 14 de mayo en Ávila y el 20 y 21 del mismo mes en Calpe (Alicante).



Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León: XI Jornada de Conservación y Restauración, workshop: “La limpieza de molduras contemporáneas con disolventes de baja toxicidad”. El objetivo de las ponencias es adquirir competencias de esta parcela de la restauración,

como la planificación de un test de limpieza, la necesidad del trabajo interdisciplinar o la realización de un análisis crítico de metodología y tratamiento. Los ponentes fueron 10 estudiantes egresados de la propia Escuela. La actividad se realizó en la Fundación Sierra-Pambley y a través de la plataforma Zoom el 26 de abril.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia: La actividad formativa realizada en Madrid el 15 de noviembre de 2023 tuvo como sede la recién



inaugurada Galería de las Colecciones Reales, además de complementarse la actividad en el Palacio Real de Madrid. Con el objetivo principal de estudiar y conocer los soportes y materiales expositivos más actuales aplicados en museografía, se realizaron sendas visitas a los espacios expositivos y los talleres con el acompañamiento del personal especializado de Patrimonio Nacional.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca:

“Identificación de procesos fotográficos” fue un curso teórico-práctico realizado en los talleres de la EAS de Salamanca durante los días 18 y 19 de diciembre de 2023. Impartido por Rosina Herrera Garrido, restauradora de material fotográfico del Rijksmuseum de Amsterdam y autora del *Manual de Conservación y Restauración de Fotografía*, expuso los rasgos identificativos y riesgos y deterioros más comunes en este tipo de material. El objetivo principal de esta actividad era introducir a los participantes en la historia de la fotografía desde un punto de vista técnico y enfocado a su conservación y restauración, dado que esta especialidad no está incluida en el programa de estos estudios conducentes al Grado.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid: Bajo el genérico título “Jornada de formación complementaria 2023”, durante los días 14, 22 y 30 de noviembre se desarrollaron talleres en los que se mostraba como utilizar la fotografía como una herramienta de documentación y apoyo en las intervenciones de restauración. Tanto la teoría como la práctica fueron impartidas por el profesional Alberto Plaza Ebrero.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos: *Intromoda 23 – XVII Jornadas de Diseño.* La



Dra. Laura Zambrini, Universidad de Buenos Aires

profesora de la Universidad de Buenos Aires Laura Zambrini impartió una charla sobre la sociología en la moda: los principales tópicos sociológicos para pensar la moda en los escenarios contemporáneos. Se busca que colectivamente se establezca una mirada crítica sobre los vínculos entre el diseño de moda y lo social. Todo objeto diseñado se inserta y circula en un contexto cargado de valores, prenociones, historias y jerarquías. En la segunda parte se realizó un taller donde se

creó un gran *collage* como herramienta de carácter eminentemente proyectivo permitiendo identificar con mayor claridad las ideas, valores y expectativas del grupo en cuanto a los tópicos, además se realizó una puesta en común con todos los grupos de trabajo.


Impulso 23. Juega diseñando. Tras la implantación de esta nueva titulación de Grado en la EASD de Burgos, para ampliar la formación tanto del alumnado como del profesorado, se realizaron dos actividades diferentes. El 5 de mayo el diseñador barcelonés Curro Claret realizó un taller que resume en un texto: “Con esos materiales y con la ayuda de esta pieza, hemos estado construyendo algunos objetos, algunos muebles que intentan poner en cuestión la experiencia de juntarse para disfrutar de la sidra y ver como desde el diseño se puede aportar elementos para que esa experiencia pueda tener unas cualidades, unas intensidades. Fuimos muy ambiciosos a la hora de partir, para entender que eso también debería recoger aspectos más generales sobre cómo nos relacionamos, sobre los que quedan fuera del sistema. Sobre qué significa eso de reutilizar más allá de la moda o del aspecto exterior. Y eso nos va a llevar a generar una serie de productos, de muebles, de objetos que intenten hacer esa celebración alrededor de la degustación.”

Impulso 23. Tren de norte a sur. El egresado de la EASD de Segovia Sergio Rodríguez Casado fue el encargado de impartir una formación combinada de teoría y práctica al alumnado y profesorado de la especialidad de Diseño de Producto. Colaborador de la empresa BD Barcelona profundizó sobre la combinación de la industria y la artesanía y el diálogo con los objetos, buscando romper convencionalismos y aportando nuevas perspectivas.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia: Bajo el título de “*Monotema 2023/02 Del concepto al objeto*”, se realizaron en la sede de la Casa de los Picos tres sesiones formativas durante los días 22 y 23 noviembre en las que el diseñador Carlos Jiménez profundizó en el campo del diseño de objetos y dio a conocer las tendencias actuales en el campo del diseño en general y del diseño de producto en particular.



Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria: Los días 19, 20 y 21 de abril se celebraron las Jornadas Gráficas 2023 bajo el título “Entretenimiento creativo”. Esta 23 edición contó con la presencia de Eduardo Miravalles, director de arte de Vamos estudio, Carmen Dalmau, vicepresidenta de la Plataforma Centro Fotografía e Imagen, la ilustradora Bea Crespo y Montse Raventós, fundadora del estudio multidisciplinar Ladyssenyadora. Se ha promocionado la Escuela en el exterior a través de reconocidos profesionales del mundo gráfico español procedentes de Castilla y León.



Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora: Zamora es una ciudad de pequeñas dimensiones en la que las oportunidades de que los estudiantes visiten exposiciones e intervenciones relevantes relacionadas con el ámbito del diseño de interiores son escasas. Por ello se programó esta salida cultural para visitar varios espacios relacionadas con el diseño, la sostenibilidad y la escenografía y ampliar la formación y la motivación del alumnado en su aprendizaje. El 25 de abril se realizaron dos visitas, la primera a la Fundación Juan March para ver la exposición “Medio siglo de escultura (1900-1945)” la segunda a la plataforma de comunicación Casa Decor. Este espacio reúne los vértices capitales del sector de la decoración: diseñadores, firmas comerciales, y público en general. En esta edición se ha elegido un edificio residencial en la calle Serrano 92, semiesquina con Juan Bravo, un ejemplo vivo de las edificaciones que aún se mantienen fieles al planteamiento original de las viviendas de esta zona, promovida por el Marqués de Salamanca a partir de 1860.

2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:



- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.

- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

En el año 2023 se han continuado realizando tareas de información y la expedición de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales.

2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL



Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos: Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, con el objetivo de:

- Mejorar el nivel de aptitudes y competencias básicas, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, aumentando las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzando la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral.
- Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente, diseñado para apoyar las reformas de las políticas nacionales y la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.
- Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la Formación Profesional y la Educación Superior, aumentando el atractivo de las instituciones europeas de Educación Superior y apoyando la acción exterior de la Unión Europea, incluidos sus objetivos de desarrollo, mediante la promoción de la movilidad y la


cooperación entre el programa y las instituciones de Educación Superior de los países asociados y el desarrollo de las capacidades previstas en los países asociados.

Desde FUESCYL se coordinan diferentes proyectos Erasmus+ en los niveles de la **Educación Superior** y la **Educación Profesional** dirigidos a los estudios de Enseñanzas Artísticas, de uno u otro nivel, implantados en nuestra Comunidad.

En el ámbito de la Educación Superior (KA103/KA131), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility for Training): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal invitado de empresa para docencia.
- En el presupuesto de los proyectos solicitados a partir de 2021 nos han concedido la posibilidad de movilidades a países no asociados (los que no están dentro del programa Erasmus+).

En el de la Educación Profesional (KA102/KA121), las modalidades son:

- 
- VET-PRO (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): Movilidad de Estudiantes para Formación en Empresa en periodo de 3 meses a un año.
 - VET-SHORT (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): Movilidad de estudiantes para formación en empresa en un periodo no superior a 90 días.
 - VET-STA (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad / **Aprendizaje por observación**): los participantes pueden pasar un período de tiempo en una organización de acogida de otro país con el objetivo de aprender nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas mediante la observación y la interacción con homólogos, expertos u otros profesionales en su trabajo diario en la organización de acogida.
 - VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad) / **Estancias de enseñanza o formación**: los participantes pueden pasar un período de tiempo enseñando o impartiendo formación a los aprendientes en una organización de acogida de otro país como forma de aprender a través de la realización de sus tareas y el intercambio con homólogos.
 - EXPERTOS INVITADOS: las organizaciones pueden invitar a formadores, profesores, expertos en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida. Por ejemplo, los expertos invitados pueden impartir formación al personal de la organización de acogida, mostrar nuevos métodos de enseñanza o ayudar con la transferencia de buenas prácticas en organización y gestión.
 - CURSOS Y FORMACIÓN: los participantes pueden beneficiarse de un curso estructurado o de un tipo similar de formación impartida por profesionales cualificados y basada en un programa de aprendizaje predefinido y en los resultados del aprendizaje. La formación debe contar con participantes de al menos dos países diferentes y permitirles interactuar con otros aprendientes y con los formadores. Las actividades totalmente pasivas, como la asistencia a ponencias, discursos o conferencias masivas no reciben apoyo. Los solicitantes deben ser conscientes de que todos los proveedores de cursos son totalmente

independientes del programa Erasmus+ y actúan como prestadores de servicios en un mercado libre. Por consiguiente, la elección de los cursos y de la formación es responsabilidad de la organización solicitante.

En abril de 2020 debido a la declaración del estado de alarma la Comisión Europea, con el objetivo de flexibilizar la ejecución de las movilidades, permitió la solicitud de ampliación de los proyectos Erasmus+ hasta 12 meses más. Desde FUESCYL se solicitó dicha ampliación para los dos proyectos que están activos de la convocatoria de 2020, uno de cada Consorcio.

En colaboración con el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y según la Instrucción de 13 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Innovación y formación del profesorado sobre el reconocimiento, certificación y registro de la participación en el programa Erasmus+ de la UE, se procedió a enviar a cada centro la información pertinente para que las direcciones provinciales procedan a certificar y acreditar esas movilidades.

Por otro lado, a todo el alumnado que realizó una movilidad y cuya práctica no pudo certificarse con créditos ECTS se les emitió el Documento de Movilidad Europass. Este documento describe las capacidades que han sido desarrolladas en el marco de una experiencia de movilidad concreta. El documento incluye información sobre los cometidos y responsabilidades, las capacidades relacionadas con el puesto de trabajo, las competencias lingüísticas y digitales, las capacidades de organización, gestión y comunicación.

Durante 2022 han coexistido en su ejecución varios proyectos Erasmus+, solicitados en las convocatorias 2019, 2020, 2021 y 2022 coordinados por FUESCYL:

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León deben tener aprobada una **ECHE**, en sus siglas en inglés (**Erasmus Carter Higher Education**). Esta Carta Erasmus proporciona el marco general de calidad para las actividades de cooperación europea e internacional que realizan las instituciones de educación superior cuando participan en el programa. La concesión de una Carta Erasmus de Educación Superior es un requisito previo para todas aquellas instituciones de educación superior situadas en uno de los países elegibles del programa, que deseen solicitar y participar en proyectos de movilidad educativa, cooperación entre organizaciones e instituciones o de apoyo al desarrollo de políticas en el marco del **programa 2021-2027**. En el caso de las instituciones de educación superior de países no asociados al programa, la Carta no es un requisito, y el marco de calidad se establecerá a través de acuerdos interinstitucionales entre las instituciones de educación superior. La Carta se concede para toda la duración del programa. La aplicación de la Carta será supervisada por las agencias nacionales de Erasmus+, y en caso de incumplimiento de sus principios y compromisos, la Comisión Europea puede llegar a retirarla.

Con la finalidad de continuar solicitando proyectos Erasmus+ en el nuevo periodo 2021-2027, bien a través de proyectos individuales de los centros, o bien mediante los proyectos del Consorcio Arte-CyL, desde el Área de Enseñanzas Artísticas se creó un grupo colaborativo y de trabajo gracias al cual todos los centros obtuvieron la carta ECHE. Este grupo ha continuado

reuniéndose durante 2021 para aplicar los mandados de la Carta Erasmus y comenzar a trabajar en el proceso de digitalización Erasmus Without Papers (EWP). Con ello se pretende aplicar la digitalización y racionalización de los procesos administrativos relacionados con la movilidad de estudiantes, incluidos los Acuerdos Interinstitucionales digitales. Además, se quiere desarrollar la “Tarjeta europea de estudiante” (ESC) y el “Identificador europeo de estudiante” (eID) que permita la autenticación transfronteriza en línea de la identidad del estudiante, y sus registros académicos.

En julio de 2017 fue aprobada la renovación del **Consortio de Movilidad Erasmus+** para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL** y nº de proyecto **2017-1-ES01-KA108-035582**. Esta acreditación permite solicitar y gestionar proyectos Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación hasta la convocatoria de 2020 (actualmente en vigor hasta 2023). En él participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

En octubre de 2021 se publicó la resolución con las Acreditaciones Erasmus concedidas a consorcios de movilidad de Educación Superior, entre las que constaba el Consorcio Arte-CyL con nº de proyecto **2021-1-ES01-KA130-HED-000004937**. Esta acreditación es válida para toda la duración del programa 2021-2027, los consorcios ya acreditados pueden presentar directamente la solicitud del proyecto de movilidad KA131-HED y/o KA171-HED. Conforman este Consorcio las 9 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León (se ha incorporado la EASD de Zamora), la ESADCyL y la Consejería de Educación.

Durante el año 2023 se han gestionado los siguientes convenios:

- 1. Convenio Erasmus+ nº 2020-1-ES01-KA103-081070.** Se ha solicitado una ampliación a 36 meses por lo que su periodo de ejecución va del 1/06/2020 al 31/05/2023. Tiene concedidas 20 movilizaciones de estudiantes para prácticas y 7 movilizaciones de personal para formación y docencia con un presupuesto de 38.350 €. Una vez realizada la convocatoria en octubre de 2020, se han presentado 50 solicitudes como estudiantes para prácticas y cinco solicitudes para personal de docencia y formación. En junio se envió el informe final del proyecto al SEPIE para su evaluación con una valoración final de 85 sobre 100 puntos. En 2023 se han realizado 9 movilizaciones, 2 de personal para formación y 7 de estudiantes para prácticas.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EASD de Burgos	SASKY koulutuskuntayhtymä / FI	SMT	Escultura en Madera
EASD de Burgos	David Catalán / PT	SMT	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Valentim Quaresma / PT	SMT	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Oficina Mostros / PT	SMT	Fotografía
EASD de Burgos	Máquinas de Outros Tempos / PT	SMT	Fotografía
EASD de Soria	CLINK / PT	SMT	Diseño Gráfico
EAS de Valladolid	Roes Cooperativa KOIN / GR	SMT	Ilustración
EAS de León	Instituto Politécnico Leiria / PT	SMP	Dibujo
EAS de León	Instituto Politécnico Leiria / PT	SMP	Artes plásticas

2. Convenio Erasmus+ nº 2021-1-ES01-KA131-HED-000010786. Es el primer convenio del periodo Erasmus 2021-2027, tanto su convocatoria como su resolución de adjudicación de plazas salió con retraso con respecto a años anteriores. Tiene concedidas 14 movilizaciones para el personal docente y no docente y 14 movilizaciones para estudiantes en prácticas, con un presupuesto de 50.743 €. Su duración es de 26 meses con fecha oficial de comienzo el 1/09/2021. La convocatoria de plazas se realizó en octubre de 2021 y se cerró en enero del 22. Se presentaron 8 candidaturas para personal y 58 solicitudes para alumnado en prácticas. En 2023 Se han realizado 8 movilizaciones de estudiantes en prácticas, 4 para personal en formación y dos para personal invitado de empresa en docencia.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EASD de Burgos	Nicholas Shurey / DK	SMT	Escultura en Madera
EAS de León	Gustav van Treeck / DE	SMT	Vidriera Artística
EAS de León	Gustav van Treeck / DE	SMT	Vidriera Artística
EAS de León	Gustav van Treeck / DE	SMT	Vidriera Artística
EAS de León	Silvia Levenson / IT	SMT	Vidriera Artística
EAS de Salamanca	Memorie di Carta / IT	SMT	Encuadernación
EAS de Salamanca	EDUSYSTEM Sp. z o.o. / PL	SMT	Gráfica Publicitaria
EAS de Valladolid	Escuela de Arte Atleir M / ST	SMT	Escultura
EAS de Burgos	Universidad de Buenos Aires / AR	STT	Diseño de Moda
EAS de León	CIRVA / FR	STT	Vidriera artística
EAS de Salamanca	ESAD de Matosinhos / PT	STT	GRI + Diseño
EASD de Zamora	I.P. de Viana do Castelo / PT	STT	Diseño
Croatian Conservation Institute	EAS de Salamanca	STA	Conservación y Restauración
Croatian Conservation Institute	EAS de Salamanca	STA	Conservación y Restauración

En este proyecto debemos reseñar dos movilizaciones. La primera de Juan Pablo Gómez, un alumno de la EAS de Valladolid que realizó una movilidad con un escultor de Santo Tomé y Príncipe y que fue seleccionada por el SEPIE, entre más de 180 candidaturas, como ejemplo de buenas prácticas, recibiendo el alumno un premio en las Jornadas de Difusión E+ celebradas en diciembre en el Teatro Real de Madrid. La segunda, se refiere a la movilidad de Beatriz Puente, alumna de Vidriera Artística de la EAS de León, que después de realizar las prácticas en la empresa Gustav van Treeck esta la llamó para trabajar durante tres años en la restauración de las vidrieras de la catedral de Munich.

3. Convenio Erasmus+ nº 2022-1-ES01-KA131-HED-000064030

Convenio con un presupuesto de 45.261 € para 15 movilizaciones de estudiantes para prácticas y 12 movilizaciones para personal docente y no docente. En octubre de 2022 se publicó la convocatoria en los medios habituales, webs de Fuescyl, Educacyl y los centros implicados. Se han presentado 26 solicitudes para movilizaciones de personal y 53 solicitudes para estudiantes y recién titulados en prácticas. La finalización del proyecto será el 31 de julio de 2024. En 2023 se han realizado 3 movilizaciones de personal para formación y 3 movilizaciones de estudiantes para prácticas. Ha habido dos renunciaciones de estudiantes por la imposibilidad de encontrar alojamiento asequible en los destinos. Por otro lado, es de destacar las movilizaciones internacionales realizadas por una profesora a la Universidad de Buenos Aires y otra de prácticas con el ceramista surcoreano Seungho Yang por un alumno de la EAS de Salamanca.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EASD de Burgos	Universidad de Buenos Aires / AR	STT	Diseño de Moda
EAS de León	Istituto Italiano Arte e Restauro/ IT	STT	Equipo directivo
EAS de León	Istituto Italiano Arte e Restauro/ IT	STT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Gallerie Heike Arndt Berlin / DE	SMT	Gráfica Publicitaria
EAS Palencia	Tesilli Antichi / IT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Seungho YANG / KR	SMT	Hª del Arte

4. **Convenio Erasmus+ nº 2023-1-ES01-KA131-HED-000129870**, concedido en junio de 2023, de 26 meses de duración. Después del informe intermedio, tiene concedidas 13 movilizaciones de estudiantes para prácticas, seis movilizaciones de personal para docencia y ocho movilizaciones de personal para formación. Su presupuesto es de 43.552 €. Se realizó la convocatoria de plazas en octubre con fecha fin de entrega de solicitudes en diciembre de 2023. Se han presentado 58 solicitudes para prácticas de alumnado y 14 solicitudes de personal para formación y docencia.

PROYECTOS ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

1. **Convenio Erasmus+ nº 2021-1-ES01-KA131-HED-000008504**. Al igual que el del Consorcio Arte-CyL, este ha sido el primer convenio del periodo Erasmus 2021-2027. Tiene concedidas 4 movilizaciones para el personal docente y no docente, 3 movilizaciones para estudiantes en prácticas y 4 movilizaciones para estudios, con un presupuesto de 14.670 €. La fecha fin de proyecto fue el 31/10/2023. Durante 2023 se registraron 4 movilizaciones de estudiantes para prácticas y 2 movilizaciones de profesorado para formación.

Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	FONDAZIONE FABBRICA EUROPA / IT	SMT	Interpretación
ESADCYL	Centre Chorégraphique National de Tours / FR	SMT	Máster
ESADCYL	The Bridge Productions ASBL / BE	SMT	Interpretación
ESADCYL	KOILON Productions / GR	SMT	Dramaturgia
ESADCYL	Università degli Studi di Milano / IT	STT	Dramaturgia y Ciencias Teatrales
ESADCYL	Universite Libre De Bruxelles / BE	STT	Dramaturgia y Ciencias Teatrales

2. **Convenio Erasmus+ nº 2022-1-ES01-KA131-HED-000008504**. Concedido en junio de 2022, cuenta con un presupuesto de 23.402 € para 4 movilizaciones de estudiantes para estudios, 4 para prácticas, 2 para personal para formación y 2 para profesorado para docencia. En 2023 han salido dos estudiantes para realizar sendas movilizaciones de estudios. La fecha fin del proyecto es el 31/07/2024.

Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Università degli Studii Roma 3 / IT	SMS	Dirección E. y D.
ESADCYL	Instituto Politécnico de Coimbra / PT	SMS	Interpretación

3. **2023-1-ES01-KA121-VET-000129902**. En junio de 2023 le fueron concedidas 4 movilizaciones de estudiantes para estudios, 4 movilizaciones de estudiantes para prácticas, 2 movilizaciones de

personal para formación y 2 movilidades de personal para docencia. Tiene un presupuesto de 25.234 €.

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

1. **Convenio Erasmus+ con nº 2020-1-ES01-KA102-081143**, bajo el título **“Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en Castilla y León: MDA4”** fue concedido un nuevo proyecto por el SEPIE para este Consorcio formado por:

Las seis **Escuelas de Arte** que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria, para las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Forja Artística, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.

Nueve **Conservatorios Profesionales de Música**: Astorga, Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Valladolid y Zamora.

La **Escuela Profesional de Danza** de Castilla y León “Ana Laguna”, Burgos y la EPDCYL, Valladolid.

La **Consejería de Educación** de la Junta de Castilla y León.

Inicialmente se han adherido al proyecto los siguientes socios internacionales: Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia), Conservatorio Statale Guido Cantelli di Novara (Italia), Conservatorio Statale di Musica A. Stefani di Castelfranco Veneto (Italia), Conservatorio Statale di Musica E.F. Dall’Abaco di Verona (Italia), Conservatorio di Musica G. P. da Palestrina di Cagliari (Italia), Zespól Szkól Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia), Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica), Escola Profissional das Artes da Madeira (Portugal), Sociedade Musical dos Pousos (Portugal), Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (Francia) y Lahden Konservatorio Oy (Finlandia) y ya se han incorporado las instituciones y empresas que han recibido movilidades en 2022 y 2023 (ver tabla).

Tenía concedidas un total de 68 movilidades con un presupuesto de 115.464 €; su periodo de realización es del 1/10/2020 – 30/09/2023, tras la ampliación por 12 meses, debido al retraso que ha sufrido el proyecto por el Covid-19. Tras el cierre del proyecto se habían ejecutado 96.578 €, que supone 86,76 € de las movilidades.

Para las plazas convocadas de personal docente y no docente y de personal invitado de empresa, se presentaron 53 solicitudes para las 46 plazas concedidas. El efecto pandemia también ha tenido repercusión en el bajo interés por solicitar movilidades del proyecto, debido a la incertidumbre que provoca. Los aplazamientos y suspensiones de movilidades no han contribuido a una alta participación en los programas, aunque durante el último año se ha recuperado bastante la realización de la movilidad física.

Durante 2023 se realizaron un total de 29 movilidades, 10 de personal para formación, 17 para docencia (10 de ellas de personal invitado de empresa) y 2 movilidades de estudiantes y recién titulados en prácticas. Cerrado el proyecto, el informe final fue evaluado con 76 puntos sobre 100.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
CPM BURGOS	TUDublin Conservatoire / IE	Docencia	Piano

CPM BURGOS	TUDublin Conservatoire / IE	Formación	Piano
TORUŃSKA ORKIESTRA SYMFONICZNA / PL	Conservatorio de Música de Valladolid	Docencia	Viento-Metal
TORUŃSKA ORKIESTRA SYMFONICZNA / PL	Conservatorio de Música de Valladolid	Docencia	Viento-Metal
TORUŃSKA ORKIESTRA SYMFONICZNA / PL	Conservatorio de Música de Valladolid	Docencia	Cuerda
TORUŃSKA ORKIESTRA SYMFONICZNA / PL	Conservatorio de Música de Valladolid	Docencia	Cuerda
CPM ASTORGA	Tampereen Musiikkiopiston Säätiö sr / FI	Docencia	Viento-Metal y Percusión
CPM SALAMANCA	Liceo 1 Etnarca Makariou G Paphos / CY	Formación	Clarinete
CPM SALAMANCA	Liceo 1 Etnarca Makariou G Paphos / CY	Docencia	Violín
CPM SALAMANCA	Escola P. das Artes de Madeira / PT	Docencia	Viola
CPM SALAMANCA	Lahden Konservatorio Oy / FI	Formación	Violín
CPM SALAMANCA	Sibelius Academy / FI	Docencia	Viento-metal
CPM SALAMANCA	Sibelius Academy / FI	Formación	Cuerda
CPM SALAMANCA	Liceo Statale Farnesina / IT	Formación	Piano
CPM SALAMANCA	Liceo Statale Farnesina / IT	Docencia	Piano
EPDCYL, BURGOS	Conservatoire à Rayonnement Régional Maurice Ravel / FR	Docencia	Danza Clásica
EPDCYL, BURGOS	b12 festival / DE	Prácticas	Danza Clásica
CPM VALLADOLID	Conservatorio di Música "Luigi Cherubini" / IT	Formación	Departamento de viento-madera
CPM VALLADOLID	Norges musikkhøgskole / NO	Formación	Guitarra
CPM PALENCIA	Stichting Amsterdamse Hogeschool Voor de Kunsten / NL	Formación	Flauta de pico
CPM PALENCIA	Music School of Kavala / GR	Formación	Percusión
CPM PONFERRADA	KASK & Conservatorium / BE	Formación	Trompeta
EPDCYL VALLADOLID	Opera Zuid / NL	Prácticas	Danza Clásica
GUSTAV VAN TREECK GLASMALEREI GMBH / DE	EAS León	Docencia	Vidrieras
HABITAT TERRAE / FR	EAS Segovia	Docencia	Revestimientos murales
L'ORCHESTRE SYMPH. DE LA MONNAIE / BE	Conservatorio de Música de Valladolid	Docencia	Cuerda
MALANDAIN BALLETT BIARRITZ / FR	EPDCYL, Burgos	Docencia	Danza Contemporánea
MUSIKHAUS KORN / DE	Conservatorio de Música de Valladolid	Docencia	Viento-Metal
ORQUESTA SINFÓNICA DO PORTO CASA DA MÚSICA	CPM de León	Docencia	Viento-Metal

ACREDITACIÓN KA120

En octubre de 2020, dentro del nivel educativo de la formación profesional, se publicó la convocatoria de acreditación para facilitar la solicitud de subvenciones de la Unión a los posibles beneficiarios tan pronto como los legisladores europeos adopten la base jurídica. La **acreditación con nº 2020-1-ES01-KA120-VET-096029** fue aprobada en marzo de 2021.

Las acreditaciones Erasmus son una herramienta para las organizaciones de educación y formación que desean abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizas. Las organizaciones con acreditación Erasmus obtendrán un **acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 del futuro programa Erasmus+ (2021-2027)**. Las condiciones para el acceso de las organizaciones acreditadas a la financiación se definirán en convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea. La adjudicación de la

acreditación Erasmus confirma que el solicitante ha establecido un plan para llevar a cabo actividades de movilidad de alta calidad y utilizarlas para mejorar su oferta de educación y formación. Este plan se denomina plan Erasmus y es un elemento clave de la solicitud de acreditación Erasmus.

Convenio Erasmus+ con nº 2021-1-ES01-KA121-VET-000010822, primer proyecto del periodo 2021-2027 en el que se han solicitado plaza para las nuevas modalidades permitidas por el programa Erasmus+. Tiene concedidas 10 plazas para Expertos invitados y otras 10 plazas para Cursos y Formación, con un presupuesto de 21.400 €. Las fechas de ejecución van del 1/09/2021 hasta el 31/08/2023. En 2023 se han llevado a cabo 11 movilizaciones:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
CODARTS, UNIVERSITY FOR THE ARTS / NL	CPM Ponferrada	Expertos invitados	Contrabajo
ROYAL CONCERTGEBOUW ORKESTRA / NL	CPM Ponferrada	Expertos invitados	Violín
CONSERVATORIO STATALE DI MUSICA GIACOMO PUCCINI / IT	CPM Burgos	Expertos invitados	Fagot
BEETHOVEN ORCHESTER BONN / DE	CPM Valladolid	Expertos invitados	Trompeta
NFM WROCLAW PHILHARMONIC / PL	CPM Valladolid	Expertos invitados	Percusión
MUSIKSCHULE BASSUM / DE	CPM Valladolid	Expertos invitados	Clave
DEUTSCHES SYMPHONIE-ORCHESTER BERLIN / DE	CPM Valladolid	Expertos invitados	Contrabajo
UNIVERSIDADE DE EVORA / PT	CPM Valladolid	Expertos invitados	Fagot
CPM BURGOS	Conservatorio Statale di Musica "G.B. Pergolesi" – Fermo / IT	Cursos y Formación	Acordeón
CPM LEÓN	Universitat Mozarteum Salzburg / AT	Cursos y Formación	Piano
EAS LEÓN	Better Teacher- Associação de Professores para a Inovação Pedagógica / PT	Cursos y Formación	Artes plásticas

Convenio Erasmus+ con nº 2022-1-ES01-KA121-VET-000064170, aprobado en junio de 2022. Para este convenio se ha adherido al Consorcio MDA el **Conservatorio Profesional de Música de Soria**. Con un presupuesto de **124.320 €** para **74 movilizaciones** repartidas de la siguiente manera:

- VET-Pro (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): 2 movilizaciones.
- VET-Short (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): 12 movilizaciones.
- Job shadowing (aprendizaje por observación): 25 movilizaciones
- Estancias de enseñanza o formación: 10 movilizaciones.
- Expertos invitados: 15 movilizaciones
- Cursos y formación: 10 movilizaciones

En abril de 2022 se realizó la convocatoria para las dos plazas de las movilizaciones VET-Pro y en octubre se realizó la convocatoria del resto de modalidades, con la finalización del plazo de presentación en enero de 2023. Se presentaron 65 candidaturas para movilizaciones del personal

y 11 para el alumnado. Este proyecto finalizará el 31/05/2024. Durante el año 2023 se han realizado las siguientes movilidades:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
CPM ASTORGA	Johann-Joseph-Fux-Konservatorium des Landes Steiermark in Graz / AT	Job shadowing	Flauta travesera
CPM ASTORGA	Lauttasaaren musiikkiopiston kannatusyhdistys r.y. / FI	Job shadowing	Piano
CPM BURGOS	Lapin musiikki- ja tanssiopisto / FI	Docencia	Piano
CPM BURGOS	Conservatorio di Musica "A. Vivaldi" / IT	Docencia	Piano
CPM BURGOS	Escola Básica e Secundaria Tomajs de Borba / PT	Job shadowing	Percusión
CPM BURGOS	Lapin musiikki- ja tanssiopisto / FI	Job shadowing	Piano
CPM SORIA	Europa Cantat Junior 2023, Koor&Stem / BE	Cursos y Formación	Canto
CPM SORIA	Ferris State University / US	Job shadowing	Banda
CPM VALLADOLID	SAMP Pousos / PT	Job shadowing	Piano
EASD SEGOVIA	Escola Profissional do Minho / PT	Job shadowing	Revestimientos murales
FUESCYL	Conservatoire National Superieur de Musique et de Danse de Lyon	Job shadowing	Comunicación
EAS LEÓN	France Vitrail International / FR	Prácticas	Vidrieras
CPM LEÓN	The Ethnographic Open-Air Museum of Latvia / LV	Prácticas	Acordeón
EPDCYL, BURGOS	Eko Dance Project / IT	Prácticas LONG	Danza Clásica
EASD BURGOS	Le Sac du Berger Atelier / FR	Prácticas	Artesanía del Cuero

Convenio Erasmus+ con nº 2023-1-ES01-KA121-VET-000129841, aprobado en junio de 2023. Para este convenio se ha adherido al Consorcio MDA el **Conservatorio Profesional de Música de Zamora**. Tiene concedido un **presupuesto de 122.803 €** para **44 movilidades** repartidas de la siguiente manera:

- VET-Pro (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): 2 movilidades.
- VET-Short (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): 7 movilidades.
- Job shadowing (aprendizaje por observación): 11 movilidades
- Estancias de enseñanza o formación: 4 movilidades.
- Expertos invitados: 14 movilidades
- Cursos y formación: 6 movilidades

En mayo de 2023 se realizó la convocatoria VET Pro (movilidades de entre 90 y 365 días de estancia) presentándose 7 candidaturas. Las movilidades comenzaron en el mes de septiembre.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
CPM VALLADOLID	Centre Initiation Musicale / FR	Prácticas LONG	Trompeta
EPDCYL, BURGOS	Delattre Dance Company / DE	Prácticas LONG	Danza Clásica
EPDCYL, BURGOS	Delattre Dance Company / DE	Prácticas LONG	Danza Clásica

ACTIVIDADES DE ASESORÍA, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS ERASMUS+

Se ha realizado una labor constante de asesoría con la coordinación Erasmus de todos los centros pertenecientes a los Consorcios. Para el seguimiento de los proyectos de los que FUESCYL es la entidad coordinadora, se llevan a cabo reuniones con cada uno de los responsables de los centros participantes y se realiza, al menos, una reunión conjunta. También desde FUESCYL, se realizan las charlas de difusión del proyecto de la convocatoria correspondiente impartiendo charlas informativas en todas las Escuela de Arte y en algunos Conservatorios y Escuelas de Danza que lo han solicitado. Además, se han realizado dos sesiones informativas a través de la plataforma Teams, participando todo el personal y alumnado perteneciente a los centros miembros del Consorcio que lo habían solicitado.

Además, se realizó un seguimiento de todos los proyectos en activo.

Desde la coordinación de los proyectos Erasmus también se ha asistido y participado en las siguientes **Jornadas de Formación y Difusión** que organiza el SEPIE:

- Asistencia al *Infoday Europass 2023. "Año Europeo de las Competencias. Principales redes europeas de movilidad en España"*, celebrado el 12 de abril en el salón de actos del edificio Caixa Forum de Madrid.
- *Jornadas de movilidad Erasmus+ de Educación Superior. Proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política interior (KA131-HED)*. Celebradas en la Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia) los días 28 y 29 de junio para informar a los participantes de los proyectos adjudicados las novedades de estos.
- *Jornada de Movilidad Erasmus+ de formación Profesional Proyectos de Movilidad Acreditados y de Corta Duración de Estudiantes y Personal de Formación Profesional (KA121-VET y KA122-VET) Convocatoria Erasmus+ 2023*. Celebrada en Gijón (Asturias) los días 18 y 19 de septiembre, tuvo como objetivo informar a los participantes sobre las novedades de los nuevos proyectos concedidos en la convocatoria de 2023.
- *Jornada Anual de Difusión Erasmus+ 2023*. Celebrada en el Teatro Real de Madrid, donde se realizó el reconocimiento como buena práctica a la movilidad del alumno de la EAS de Valladolid que realizó su movilidad en Sto. Tomé y Príncipe.
- *Jornada Anual Informativa Erasmus+. Lanzamiento convocatoria 2024 – Formación Profesional*. Celebrada en Madrid en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), estaba dirigida a informar sobre las novedades de la convocatoria Erasmus+ 2024, en este nivel educativo.
- *Jornada Anual Informativa Erasmus+. Lanzamiento convocatoria 2024 – Educación Superior*. Celebrada en Madrid en la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre estaba dirigida a informar sobre las novedades de la convocatoria Erasmus+ 2024.

Asistencia y participación en actividades informativas *online* convocadas a través del SEPIE:

- Webinar para informar acerca de los procedimientos para realizar Internships en el Reino Unido, celebrado el 22/02/2023.
- Webinar "Erasmus en un clic: Descubre la Calculadora de Becas de ESN España", el 11 de noviembre de 2023.

2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN


Sistema de control de gestión económica de las universidades públicas

El cometido principal de la Oficina Económica del Sistema Universitario de Castilla y León es mantener y actualizar el modelo de control de gestión implantado en las universidades públicas de la Comunidad, que permite hacer un seguimiento, tanto de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación destinadas a la financiación global del funcionamiento de las Universidades, como de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Una de las actuaciones más importantes que tuvo que poner en marcha la Oficina Económica casi en el momento de su creación fue abordar, con carácter urgente el problema del endeudamiento financiero de tres de las cuatro universidades públicas de la Comunidad (Salamanca, León y Burgos) que amenazaba seriamente su funcionamiento cotidiano. Para ello, en los años 2008 y 2009, se firmaron con las tres universidades referidas, sendos Convenios de Saneamiento de la deuda.

Como ya hemos informado en las memorias de actuaciones precedentes, **uno de los resultados más satisfactorios, sin duda, del modelo de control de gestión implantado es que, a 31 de diciembre de 2021, las tres universidades habían cancelado completa y anticipadamente su endeudamiento. Desde ese momento, el objetivo ha sido detectar y evitar nuevas situaciones que lleven a volver a incurrir, de nuevo, en necesidades de endeudamiento, objetivo que se está cumpliendo en los ejercicios actuales.**

Otros objetivos previstos en esta actuación también se vienen cumpliendo ya que:

- 
- Los gastos de funcionamiento se habían reducido en un porcentaje cercano al 18% en el periodo 2008-2021. A partir de 2022, el proceso inflacionario que ha afectado, sobre todo, a un elemento tan sensible para el funcionamiento de las universidades como la carestía de los combustibles está revertiendo esta tendencia que, no obstante, dado el prolongado periodo de tiempo contemplado, puede considerarse que este objetivo ha sido ampliamente cumplido
 - Desde el ejercicio 2009 hasta el 2021 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León ha sido positivo todos los años, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009. Aunque en 2022, alguna universidad ha sufrido un ajuste importante a su saldo financiero, derivado precisamente de la mencionada subida de los costes de combustibles, la tendencia general sigue siendo positiva lo que también se extiende a las previsiones de cierre del ejercicio 2023

Nuevo modelo de financiación del Sistema Universitario de Castilla y León:

Durante el año 2010 (aunque los estudios se iniciaron en 2009), ante la finalización de la vigencia del modelo basado en contratos-programa, desde la Dirección General de Universidades, junto con la Oficina Económica del Sistema Universitario, se diseñó un nuevo modelo de financiación que contemplaba los tres tramos (básico, competitivo y singular) previstos en la Ley de Universidades de Castilla y León.

Conviene recordar que los contratos programa sólo desarrollaban el tramo de financiación básica (la de los gastos de personal).

Sin embargo, el inicio de la crisis, que se manifestaría con especial virulencia en los años siguientes, aconsejó no poner en marcha el nuevo modelo, ante la posibilidad (confirmada posteriormente) de no disponer de los recursos necesarios para su desarrollo. Este modelo no llegó a ser presentado a los equipos de las universidades.

En las legislaturas 2015/2019 y 2019/2022 esta actuación ya fue incluida como estratégica por parte de la Consejería de Educación. Sin embargo, a las consecuencias de la ya reiterada crisis económica, hubo que añadir la falta de un modelo estable de financiación estatal para las Comunidades Autónomas, lo que hacía prácticamente inviable abordar un nuevo marco de financiación para las universidades públicas. No obstante, en dichos periodos se ha avanzado sustancialmente en la definición de parámetros del tramo básico, que ya se está aplicando actualmente, así como en actuaciones relativas a los tramos singular y competitivo.

La Consejería de Educación ha considerado que la implantación de un nuevo modelo de financiación es un objetivo prioritario para la actual legislatura. Por ello, se han retomado activamente los trabajos para su puesta en marcha. Teniendo en cuenta que, en 2023 se ha aprobado una nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), la primera misión ha sido un análisis pormenorizado de la estructura de financiación de las universidades públicas contemplada en dicha Ley y su armonización con los trabajos avanzados anteriormente. Esta labor ha sido realizada entre finales de 2022 y el 2023. A partir de ese momento se ha trabajado en la adaptación del nuevo modelo de acuerdo a las premisas contenidas en dicha Ley.

Sin embargo, las considerables incertidumbres que, especialmente en los aspectos financieros, ha generado ha generado la entrada en vigor de la LOSU, condicionan claramente la implantación del nuevo modelo de financiación.

Análisis de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU):

En marzo de 2023 se ha aprobado, en las Cortes Generales, la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que viene a sustituir a la Ley Orgánica de Universidades (LOU), vigente desde diciembre de 2001.

La tramitación y promulgación de esta norma básica de organización y gobierno de las universidades, ha exigido un análisis de los distintos borradores y, dentro de la función de la Oficina Económica, de las consecuencias financieras de su aplicación.

Uno de los efectos más importantes es su influencia sobre el nuevo modelo de financiación de las Universidades que la Consejería de Educación llevaba un tiempo desarrollando y que hemos analizado en el apartado anterior.

Esta nueva Ley tiene importantes efectos económicos que habrá que tener en cuenta (por ejemplo, sobre la dedicación y estabilidad de las plantillas de profesorado), que han sido pormenorizadamente analizados, pero sobre los que quedan pendientes decisiones fundamentales como los ritmos de implantación de las medidas y, sobre todo, cómo se reparte el esfuerzo financiero necesario.

Contabilidad analítica en las Universidades Públicas de Castilla y León.

La Oficina Económica ha venido participando activamente en los trabajos que, durante las últimas legislaturas, ha venido liderando el Ministerio de Educación (después el de Universidades), para la implantación, a nivel nacional, de un sistema de contabilidad analítica para las Universidades Públicas.

Se trataba, como se ha mencionado, de un proyecto en principio liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y que tenía como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, pusiera a disposición de los gestores de las distintas universidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios (actividades) se produce este consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la mejorar la toma de decisiones.

Lamentablemente, y por diversas causas, estos trabajos no han generado ningún resultado concreto. En vista de ello y considerando que la experiencia acumulada debería aprovecharse para **ir avanzando en la implantación de este sistema, al menos en las universidades públicas de la Comunidad, a lo largo de los últimos ejercicios (desde 2020) se ha continuado trabajando en este desarrollo.**

Pese al parón que implicó la pandemia del COVID, las universidades de Valladolid y Salamanca ya han obtenido los primeros informes de contabilidad analítica que se vienen sometiendo a labores de revisión y validación. La de León ha avanzado considerablemente en la implantación y la más retrasada (aunque prácticamente ha completado las tareas de definición del modelo) es la de Burgos.



Informes de repercusión de bajada de tasas y precios públicos

En ejercicios anteriores, se han venido realizado diversos **Informes analizando las posibles bajadas de los precios públicos** por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León, **y su repercusión sobre los ingresos de las mismas.**

Asimismo, se viene efectuando un seguimiento periódico de posibles desviaciones en dichas estimaciones para efectuar los ajustes necesarios.

Los citados Informes se han realizado tanto para los estudios de Grados, como para los estudios de Máster (habilitante y no habilitante) y Doctorado.

En estos momentos se encuentran en proceso de aplicación y, por tanto, de seguimiento pormenorizado, las siguientes medidas:

- Bajada de coste de la primera matrícula de los másteres habilitantes (en una media del 27.31%). Decidida en 2022 y de aplicación en los cursos 2023/24 y 2024/25
- Bajada del coste de la primera matrícula de los másteres no habilitantes (en una media del 18.99%). Decidida en 2023 y de aplicación durante los cursos 2023/24 y 2024/25.

- Bajada en la primera matrícula de los grados para situarlos en la franja más baja de todo el Estado; dicha bajada, decidida en 2023, se va a repartir en tres cursos (la bajada total será del 26,01%). Aplicable en los cursos 2023/2024, 2024/25 y 2025/26
- Bajada del coste de la matrícula en la EBAU para situarla en la media nacional. Decidida en 2023, se aplicó ya al 100% en las pruebas del año 2023.

Plan de Integración de la Información (PIIU)

A lo largo del todo el ejercicio 2022 se ha seguido trabajando en el “**Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León**”; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

1. Por un lado, la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
2. Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

1. En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades. El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizaron ya a través del mismo.
2. De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:
 - Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
 - Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
 - Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
 - Carga de información histórica.

Una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, **se está trabajando en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema**, a través de dos líneas de trabajo:


- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.

Desde 2017 **FUESCYL ha ido licitando y adjudicando contratos de soporte a la explotación y mantenimiento evolutivo del Sistema**; el último contrato ha sido firmado con fecha 20 de diciembre de 2023, el plazo previsto es de dos años, y se está desarrollando sin incidencias.

Otros trabajos e informes

La Oficina Económica realiza regularmente análisis de las posibles repercusiones económicas y presupuestarias de las nuevas normas y cambios legislativos propuestos o en fase de debate.

En esta línea de trabajo, el Ministerio de Universidades ha publicado a lo largo del 2020 y 2021 varios **borradores con la propuesta de un nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador** de las Universidades. Desde la Oficina Económica se han analizado los distintos borradores que se han ido publicando, para ver la repercusión (fundamentalmente económica) que tendrían sobre las Universidades Públicas de Castilla y León. Estos trabajos están temporalmente paralizados a la espera de la presentación del proyecto de Ley del Estatuto del Personal Docente e Investigador universitario previsto en la ya referida **Ley Orgánica del Sistema Universitario**.



Por otra parte, se ha efectuado un seguimiento sobre la aplicación de las diferentes normas estatales y autonómicas, adicionales o complementarias a las establecidas en la LOSU, de estabilización del personal temporal e interino de las universidades.

También se están analizando los informes de coste de la puesta en marcha, en las universidades públicas, de la carrera profesional horizontal para el PAS (PTGAS en la nueva LOSU), así como de la repercusión de los cambios y novedades introducidos en el régimen de aportaciones a la Seguridad Social.

Por último, también se ha analizado la repercusión de la obligatoriedad de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos durante los periodos de prácticas obligatorias externas, situación que, al menos inicialmente, va a ser asumida por las propias universidades y que tiene una doble repercusión: una directa derivada de las propias cotizaciones y otra, indirecta pero importante, que implica la necesidad de nuevo personal (PTGAS) para la gestión de esta obligación, cuyos trámites conllevan una importante carga administrativa

2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO LUIS SÁEZ

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano mantienen la colaboración entre instituciones con la finalidad de promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral. El proyecto de “Becas Fundación Secretariado Gitano Luis Sáez” se inició en el curso 2016-2017 con el objetivo de dotar a mujeres gitanas de un apoyo económico y una orientación académica que les permita finalizar una trayectoria educativa de largo recorrido con éxito. Estas becas están diseñadas para que puedan beneficiarse todas aquellas mujeres gitanas que han conseguido acabar el Grado Universitario y quieran terminar estudios de postgrado, bien de máster o de doctorado en cualquiera de las universidades de Castilla y León.

JORNADA FORMACIÓN PROFESIONAL. UNA OPORTUNIDAD PARA JÓVENES Y EMPRESAS

El 17 de marzo se celebró la jornada de Formación Profesional contando con Rocío Lucas, Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León; Francisco Javier Blasco, director de The Adecco Group Institute; Paula San Luis, directora de CaixaBank Dualiza; Juan Ramón Saludes, gerente de Talleres Saludes; y Víctor Caramanzana, presidente de la Cámara Comercio de Valladolid.

En la jornada, se dieron a conocer las principales ventajas de la formación profesional tanto para los estudiantes cuando deben elegir su futuro profesional como para las empresas a la hora de incorporar

JORNADAS STOP BULLYING

En el año 2023 se llevaron a cabo dos jornadas con el objetivo de concienciar al alumnado de la importancia de decir Stop al Bullying, la primera jornada se celebró en el Campus Universitario Viriato de Zamora, el 28 de abril y la segunda en Campus Duques de Soria el 23 de octubre de 2023.

Más de 250 alumnos de primaria en cada una de las jornadas, pudieron ser testigos de la historia de Iñaki Zubizarreta, ex jugador de baloncesto profesional quien de niño sufrió acoso escolar. Su testimonio, que no dejó indiferente a nadie, pretende crear una visión crítica y reflexiva al alumnado.

JORNADA SOBRE LA DIGITALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

En esta jornada, celebrada el 29 de noviembre, se dieron a conocer las principales ventajas del uso de las nuevas tecnologías en la Educación, así como las posibles amenazas y consejos para evitarlas.

Se trataron diferentes temas de interés como fueron la formación sobre nuevas oportunidades digitales, uso responsable y adecuado de internet, acciones contra las ciberadicciones y el acoso,


herramientas digitales, así como consejos sobre el uso de redes, seguridad, privacidad, confidencialidad e identidad digital. Se contó con la participación de Daniela Morales, director de la Fundación Orange, María Comín, Responsable de Educación Pública de Microsoft, Fernando Sanz, Director General para España, Portugal y Latinoamérica de SMART Technologies y José Luis Rey, Director del CEIP Tierra de Pinares del municipio vallisoletano de Mojados.

JORNADA PERIODISMO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA – TECNOLÓGICA

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León ha organizado junto a Castilla y León Económica la jornada “Comunicación Social de la Ciencia”, que se celebró el 1 de diciembre de 2023 en Valladolid.

Uno de los objetivos perseguidos a lo largo de los diferentes planes TCUE que se han ido aprobando a lo largo de los últimos años ha sido el fomento de la Cultura Científica y Difusión de la Ciencia Regional, con el objetivo de incorporar medidas dirigidas a promover la cultura científica y la ciencia ciudadana.

La actualización de los canales tradicionales de comunicación de los propósitos científicos y de los resultados de investigación fomenta la participación de la ciudadanía y la puesta en valor del conocimiento, de la cultura y de la ciencia como sinónimo de prosperidad. La difusión y el fomento de políticas de acceso abierto, también ayuda a generalizar la participación de la comunidad universitaria en actividades de transferencia gracias al conocimiento y comprensión de las distintas posibilidades.



Se contó con la participación de Inés Rodríguez, directora del Museo de la Ciencia de Valladolid, Lourdes Rodríguez, directora de proyectos del Parque Científico de la Universidad de Valladolid, Fernando Muñoz, técnico de comunicación en la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Burgos y Ana Carretero, presidenta de Dircom en Castilla y León.

COLABORACIÓN EN CONGRESOS

Desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León se ha colaborado en varios congresos:

- Congreso de Innovación Educativa. La Educación del futuro. Afrontando el desafío. Organizado por la Federación de Escuelas Católicas de Castilla y León. El objetivo del congreso fue explorar los desafíos y oportunidades de la educación en un mundo en constante cambio. Se abordaron los desafíos de la educación del futuro, nuevas pedagogías educativas, retos y problemas que plantea la IA en la Educación y otras tecnologías aplicadas a la Educación. Mas de 270 docenes de la comunidad acudieron a la cita el 10 de noviembre en la Feria de Valladolid.
- Congresos Sociedad Española de Estudios Clásicos. Del 17 al 21 de julio, se celebró el XVI Congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos en la Universidad de Salamanca, donde se dieron cita especialistas de todas las ramas de estudio relacionadas con la Antigüedad Clásica

CERTÁMENES Y CONCURSOS

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores ha colaborado en Certámenes o Concursos alineados con sus fines y objetivos fundaciones.

- Se ha colaborado en el Certamen Empresario del Año, organizado por el alumnado del último curso del Grado de Comercio de la Universidad de Valladolid en su 39 edición. Con esta iniciativa se pretende incentivar el espíritu emprendedor de los estudiantes de la Facultad de Comercio a través de visitas a organizaciones de la región. Este certamen además, es de interés para el tejido empresarial de la provincia, afianzándose como una cita anual que conecta la Facultad con el mundo empresarial
- Se ha colaborado en la 14ª y 15ª Edición del Concurso El Norte Escolar. El concurso está dirigido a escolares de Castilla y León con edades comprendidas entre los 12 y 17 años en el que el objetivo final es trabajar en grupos para elaborar su propio diario digital. A través del trabajo en equipo y guiados por el profesor/a de Lengua y Literatura se trabaja sobre la innovación, herramientas colaborativas de comunicación, la crítica y la reflexión, el uso de las TIC. A través de actividades como este concurso se trabaja en los centros educativos el fomento de la creatividad y el pensamiento crítico.
- Colaboración en la 9ª y 10ª Edición de Concurso Start Innova. Aprendiendo a Emprender. Se trata de un programa para el desarrollo y fomento de comportamiento emprendedores, dirigido a jóvenes que cursan sus estudios de Bachillerato y/ Formación profesional. A través de este concurso, se trabajan las metodologías y herramientas necesarias para el desarrollo de un proyecto de emprendimiento empresarial, social o de otra índole, recibiendo formación sobre cómo dar forma y convertir en proyecto real una idea y desarrollar competencias tales como el trabajo en equipo, asertividad, el fracaso como oportunidad de aprendizaje y la escucha activa.

2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, se ha desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación el servicio de planificación estratégica de medios en materia de publicidad institucional. A través de este servicio se pretende:

- Difundir y promocionar la oferta educativa de la Comunidad de Castilla y León, sus programas, planes, proyectos y convocatorias
- Incrementar la notoriedad y el conocimiento de la imagen del sistema educativo de Castilla y León, así como la imagen de los resultados obtenidos
- Consolidar la imagen de Castilla y León con un Sistema Educativo sólido, compacto de calidad y equitativo como referente nacional e internacional
- Hacer visibles las convocatorias públicas de todo tipo de ayudas que desarrolle la Consejería de Educación.

En el año 2023 se han ejecutado las siguientes campañas publicitarias y acciones puntuales para la promoción y difusión del sistema educativo de Castilla y León en prensa escrita, radio, medios digitales y especializados.

Campaña 79	Campaña de difusión de la implantación progresiva de la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil. Finalidad. Difundir la implantación de la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil y sus características; admisión, servicios complementarios...
Campaña 80	Campaña de difusión de la Digitalización de la Escuela / Competencia Digital. Finalidad. Difundir los programas de digitalización de la Consejería de Educación
Campaña 81	Campaña Informativa del Proceso de Admisión. Finalidad: Difundir los procesos de admisión y pruebas de acceso del curso escolar 2023/2024.
Campaña 82	Campaña Informativa de Inicio de Curso. Finalidad: Difundir el inicio del curso escolar 2023/2024 y los servicios que presta la Consejería de Educación.
Campaña 83	- Campaña de Difusión del Sistema de Becas Universitarias. Finalidad: Difundir durante 2023 la convocatoria de becas universitarias.
Campaña 84	Campaña de Difusión de la Semana de la Ciencia de Castilla y León. Finalidad: Difundir la semana de la ciencia de Castilla y León.
Campaña 85	Campaña de Difusión del Plan de Transparencia de Conocimiento Universidad – Empresa Finalidad: Difundir en el año 2023 la colaboración entre el sistema universitario y la empresa de Castilla y León en el ámbito del Plan TCUE.
Campaña 86	Campaña de Difusión de la Oferta Formativa de Formación Profesional y la Convocatoria Ordinaria de Admisión de estas enseñanzas. Finalidad Difundir la oferta formativa de formación profesional del curso 2023- 2024 y la convocatoria ordinaria de admisión
Campaña 87	Campaña de Difusión de la Formación del Profesorado. Finalidad Difundir actividades formativas para el profesorado de enseñanzas no universitarias promovidas por los CFIES y Centros Superiores de Formación (on line/presencial) en el año 2023.
Campaña 88	Campaña de Reconocimiento a la Comunidad Educativa. Finalidad Reconocer y agradecer la labor desempeñada por la comunidad educativa durante el curso 2022- 2023. Día del Docente de Castilla y León.
Campaña 89	Campaña de Difusión de las Enseñanzas Artísticas. Finalidad. Difundir a los ciudadanos de Castilla y León las enseñanzas artísticas impartidas en el año 2023 y especialmente procesos de admisión.
Campaña 90	Campaña de Difusión de las Enseñanzas de Idiomas. Finalidad Promocionar las enseñanzas de idiomas en las EOI de la Comunidad.
Campaña 91	Campaña de Difusión de las Enseñanzas de Adultos. Finalidad Promocionar las enseñanzas de adultos de la Comunidad.

Campaña 92	Campaña de Difusión del Programa de Hábitos Saludables. Finalidad Difundir la innovación educativa con el programa de hábitos saludables.
Campaña 93	Campaña de Difusión del Sistema de Becas al Estudio y Residencia no Universitarias. Finalidad Difundir los programas de becas y ayudas en el ámbito no universitario en el año 2023
Campaña 94	Campaña de Difusión del Programa RELEO+. Finalidad Difundir el programa Releo+ en 2023.
Campaña 122	Campaña Informativa de los Resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes 2022. Finalidad: Dar a conocer los principales resultados reflejados en el Informe Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA 2022, que afectan a la Comunidad.

ACCIONES PUNTUALES

	Acción Puntual para la Difusión de las Enseñanzas Artísticas que se imparten en la ciudad de Burgos
	Acción Puntual para difundir las enseñanzas artísticas que se imparten en la ciudad de León
	Acción Puntual para difundir el Plan de Convivencia Escolar de la C. de la Junta de Castilla y León

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León dispone del Portal web www.fuescyl.com. En el año 2023 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación ha publicado las siguientes notas de prensa sobre la información más destacable y de interés en los diferentes ámbitos de actuación:

30.01.2023	La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León firma, con los representantes de los trabajadores, su primer convenio colectivo
5.03.2023	La Junta establece hasta el 19 de mayo el periodo de inscripción para realizar las pruebas de ingreso a las Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León
19.03.2023	Las escuelas profesionales de Danza de Castilla y León muestran el trabajo de su alumnado en dos actuaciones en Burgos y Valladolid
25.03.2023	La Junta concede los premios "Desafío Universidad-Empresa 2022" a proyectos relacionados con la medicina y el mundo agrario
22.04.2023	La Junta lleva por primera vez a Salamanca el Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León
27.05.2023	Los centros de Enseñanzas Artísticas de la Junta de Castilla y León reciben este curso a 21 expertos europeos
20.05.2023	La Junta concede los galardones del certamen 'Iniciativa Campus Emprendedor' correspondientes al año 2022
20.05.2023	La Junta trabaja en un nuevo Plan TCUE 2024-2027 que contará con una financiación de 10 millones de euros
14.10.2023	La Junta abre hasta el 15 de noviembre el periodo para inscribirse al Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la Escuela Superior de Arte Dramático
24.10.2023	La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León se posiciona, cada vez más, como centro de referencia en el ámbito nacional
10.11.2023	Empieza la XXI Semana de la Ciencia de Castilla y León con el apoyo de la Junta y 273 actividades
15.12.2023	La Junta de Castilla y León entrega los Premios de Educación 2023 en los que Maddi Olaizola y Gorka Durán han sido galardonados con los premios extraordinarios en las especialidades de Danza Clásica y Danza Contemporánea, respectivamente

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, así como los centros gestionados por la Fundación cuentan con presencia en diferentes redes sociales desde el año 2012 con el objetivo de establecer nuevos canales de comunicación más próximos e inmediatos con la ciudadanía haciendo llegar la información, la atención y los servicios que ofrecemos de forma directa.

FUESCYL. Tiene presencia en **Twitter**, con 3684 seguidores, **Facebook** con 3500 seguidores, en el canal de **YouTube** se cuenta con 375 seguidores y la página de **LinkedIn** con 772 seguidores.

De forma paralela, la **Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León** y las **Escuelas Profesionales de Danza**, cuentan con páginas en **Facebook** y perfiles propios en **Instagram** donde se recoge el día a día de la escuela, su participación en concursos, galas, colaboraciones, encuentros y residencias artísticas.

Al cierre de esta memoria la página de Facebook de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León cuenta con 6011 seguidores y con 1602 en Instagram. La página en LinkedIn cuenta actualmente con 741 seguidores

Las cuentas de Facebook e Instagram de las Escuelas Profesionales de Danza, donde se publica de forma conjunta su actividad, recogen 1958 seguidores en Facebook y 2882 en Instagram.

